	<p align="center">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla Jefatura de Servicios Administrativos Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento</p>	<p align="center">CONTRATO No. D3M0055 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023</p> <p align="center">"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS DEL REGIMEN ORDINARIO"</p> <p align="center">EJERCICIO 2023</p>
---	--	---

CONTRATO NO. D3M0055

CONTRATO ABIERTO PARA LA "ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS DEL REGIMEN ORDINARIO" EJERCICIO 2023 QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL INSTITUTO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA DRA. MARÍA AURORA TREVIÑO GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN EL ESTADO DE PUEBLA Y REPRESENTANTE LEGAL DEL INSTITUTO Y POR LA OTRA, LA EMPRESA DENOMINADA PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES, S.A. DE C.V., EN LO SUBSECUENTE "EL PROVEEDOR", REPRESENTADA POR EL C. ALBERTO CASILLAS LORENZO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. MANIFIESTA "EL INSTITUTO" POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL QUE:

I.1. ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, QUE TIENE A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SEGURO SOCIAL, COMO UN SERVICIO PÚBLICO DE CARÁCTER NACIONAL EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 4 Y 5 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.

I.2. ESTÁ FACULTADO PARA ADQUIRIR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE, PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS FINES PARA LOS QUE FUE CREADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 251 FRACCIÓN IV Y V DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.

I.3. LA DRA. MARÍA AURORA TREVIÑO GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN EL ESTADO DE PUEBLA Y REPRESENTANTE LEGAL DE "EL INSTITUTO", INTERVIENE EN EL PRESENTE CONTRATO CON LA PERSONALIDAD QUE ACREDITA CON EL INSTRUMENTO NÚMERO NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE, DEL LIBRO DOS MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO, DE FECHA DE PASE A PROTOCOLO TRECE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE Y FIRMADO EL CATORCE DE FEBRERO DEL MISMO AÑO, OTORGADO ANTE LA FE DEL LICENCIADO LUIS RICARDO DUARTE GUERRA, TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO VEINTICUATRO, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA NÚMERO NOVENTA Y OCHO, DE LA QUE ES TITULAR EL LICENCIADO GONZALO M. ORTIZ BLANCO, SE HIZO CONSTAR EL PODER GENERAL, QUE OTORGÓ EL "INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL", A "EL PODERDANTE" O "EL INSTITUTO" REPRESENTADO POR EL LICENCIADO ANTONIO PEREZ FONTCOBA, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE DICHO ORGANISMO, EN FAVOR DE "...MARÍA AURORA TREVIÑO GARCÍA, COMO TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA...", EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO NÚMERO ACDO.DN.HCT.150120/21.P.DG (ACDO PUNTO DN PUNTO HCT PUNTO UNO CINCO CERO UNO DOS CERO DIAGONAL DOS UNO PUNTO P PUNTO DG), DICTADO POR EL HONORABLE CONSEJO TÉCNICO DEL "INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL", EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE ENERO DOS MIL VEINTE, SURTIENDO EFECTOS A PARTIR DEL QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE, REFERIDO INSTRUMENTO NOTARIAL INSCRITO EL REGISTRO PÚBLICO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MEDIANTE FOLIO NÚMERO 97-7-19022020-145637, Y MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LAS FACULTADES QUE LE FUERON CONFERIDAS NO LE HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS NI RESTRINGIDAS EN FORMA ALGUNA.

I.4. LA C. P. DILIAM MONTAÑO HERNANDEZ, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE "EL INSTITUTO", INTERVIENE COMO ÁREA CONTRATANTE EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL NO. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023 DEL CUAL SE DERIVA EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y NUMERAL 5.3.8 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE "EL INSTITUTO".

I.5.- EL DR. ULISES CRUZ APANCO, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA JEFATURA DE PRESTACIONES MEDICAS DE "EL INSTITUTO" INTERVIENE EN LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO COMO ÁREA REQUIRENTE EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL NO. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023 DEL CUAL SE DERIVA ESTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NUMERAL 4.24 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE "EL INSTITUTO".

I.6.- EL DR. JOSE GERMAN SANTILLANA ARCE, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DEL HGZ 20, EL DR. ALEJANDRO CRUZ OSEGUERA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DEL H.G.Z 5, LA DRA. SUSANA OLIVERA HERNÁNDEZ EN SU

*Recibe constatación
 Alberto Casillas Lorenz
 [Handwritten signatures and marks]*



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

CARÁCTER DE DIRECTORA DEL HGZ 23, LA DRA. KARLA MARIELA SANCHEZ TRUJILLO EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DEL HGZ NO. 15, EL DR. JOSE DOMINGUEZ NARANJOS EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE LA UMF 24, LA DRA. LAURA PELAYO LEÓN EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE LA UMF 26, EL DR. FRANCISCO JAVIER SEGOVIA BOLAÑOS EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR MICROZONA 28 Y 29, LA LIC. ALEJANDRA KARINA LUNA CHÁVEZ, EN SU CARÁCTER DE JEFA DE DEPARTAMENTO DE GUARDERIAS DE "EL INSTITUTO", INTERVIENE EN LA FIRMA COMO ADMINISTRADOR DE CONTRATO, RESPONSABLE DE DAR SEGUIMIENTO Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO DETERMINAR LA APLICACIÓN Y CÁLCULO DE PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS Y, EN SU CASO, SOLICITAR AL ÁREA COMPETENTE, LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, APORTANDO LOS ELEMENTOS CONDUCENTES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LOS NUMERALES 5.3.15 Y 5.4.13 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE "EL INSTITUTO", ANEXO 2 (DOS).

I.7.- LA L.N. MAYRA VEGA DÍAZ, EN SU CARÁCTER DE COORD DEL NUT DIE D3 Y D4 80, DE "EL INSTITUTO", INTERVIENE EN LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO COMO ÁREA TÉCNICA, EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL NO. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023 DEL CUAL SE DERIVA ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NUMERAL 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE "EL INSTITUTO".

I.8.- PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES, REQUIERE DE "ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS DEL REGIMEN ORDINARIO" EJERCICIO 2023, SOLICITADO POR EL ÁREA USUARIA, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS.

I.9.- PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON LOS RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, EN LA CUENTA CONTABLE NÚMERO 42060801 (VÍVERES) DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO NÚMERO 0000000667-2023 DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2022.

I.10.- EL PRESENTE CONTRATO FUE ADJUDICADO A "EL PROVEEDOR" MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL NO. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023 CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN X, 26 FRACCIÓN III, 40, 41 FRACCIÓN II Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), ARTÍCULOS, 71 Y 72 FRACCIÓN V DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

I.11.- CON FECHA 03 DE MARZO DEL 2023, LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, EMITIÓ EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MENCIONADO EN LA DECLARACIÓN QUE ANTECEDE, EN CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO MEDIANTE REQUERIMIENTO ENVIADO A LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EL DÍA 05 DE ENERO DEL 2022 POR PARTE DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR MEDIANTE EL OFICIO NO. 727401610730/EGAS/0011/2022, SOLICITANDO LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR RESULTANDO ADJUDICADO "EL PROVEEDOR" CON LAS PARTIDAS QUE SE INDICAN EN EL ANEXO 1 (UNO).

I.12.- DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 45 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 81 FRACCIÓN IV, DE SU REGLAMENTO, EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA Y EL PRESENTE INSTRUMENTO, PREVALECE LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.

I.13.- SEÑALA COMO DOMICILIO PARA TODOS LOS EFECTOS DE ESTE ACTO JURÍDICO, EL UBICADO EN CALLE 4 NORTE NO. 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA.

II.- "EL PROVEEDOR", DECLARA POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL QUE:

II.1. QUE ES UNA SOCIEDAD MERCANTIL, LEGALMENTE CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES DE LA REPÚBLICA MEXICANA, TAL Y COMO LO ACREDITA CON LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 57903 DE FECHA 04 DE JULIO DE 2011, PROTOCOLIZADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO FRANCISCO JACOBO SEVILLANO GONZÁLEZ.

II.2. SE ENCUENTRA REPRESENTADA PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO POR EL C. ALBERTO CASILLAS LORENZO, QUIEN ACREDITA SU PERSONALIDAD MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 16,265 DE FECHA 12 OCTUBRE 2022, PROTOCOLIZADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 107, DEL ESTADO DE MÉXICO, LICENCIADO LIC. ROSA MARÍA REED PADILLA, Y MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LAS FACULTADES QUE LE FUERON CONFERIDAS NO LE HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS NI RESTRINGIDAS EN FORMA ALGUNA.

ELIMINADO REGISTRO PATRONAL CON BASE A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 97, 104, 108, 113 FRACCIÓN III, 117, 118, Y 119 DE LA (LFTAIP). EN VIRTUD DE QUE LOS DATOS DE MÉRITO SON APORTADOS POR LAS PERSONAS MORALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y TIENEN EL DERECHO A SER PROTEGIDOS EN TANTO QUE DAN CUENTA DE SU PATRIMONIO, LO CUAL ÚNICAMENTE ESTÁ RELACIONADO CON LA VIDA INTERNA DE SU ORGANIZACIÓN, POR LO TANTO LOS DATOS SON CONFIDENCIALES.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023
"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
DEL REGIMEN ORDINARIO"
EJERCICIO 2023

II.3. QUE SU REPRESENTADA, TIENE POR OBJETO ENTRE OTRAS, LA COMPRA, VENTA, ELABORACIÓN, PREPARACIÓN, ALMACENAMIENTO, CONSERVACIÓN, EMPAQUE, ENVASADO, ETIQUETADO, IMPORTACIÓN, Y EXPORTACIÓN DE TODO TIPO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, ASÍ COMO SU DISTRIBUCIÓN, SUMINISTRO, COMERCIALIZACIÓN, Y EN GENERAL, LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER ACTIVIDAD RELACIONADA CON ALIMENTOS, COMO: CARNES, LÁCTEOS, QUESOS Y SUS DERIVADOS; HARINAS GALLETAS Y PAN EN TODAS SUS FORMAS Y PRESENTACIONES; ABARROTES, CONSERVAS Y LATERÍA EN GENERA; PRODUCTOS Y QUÍMICOS PARA LIMPIEZA; ENSERES DE COCINA; VINOS, LICORES Y BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO; FRUTAS, VERDURAS, LEGUMBRES Y EN GENERAL CUALQUIER PRODUCTO DEL CAMPO EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS O PRESENTACIONES; Y QUE CUENTA PARA TAL FIN, CON EL PERSONAL, EQUIPO, CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA SUFICIENTE, POR LO QUE, PROPONE A "EL INSTITUTO" EL SUMINISTRO DE BIENES MOTIVO DE ESTE CONTRATO.

II.4. QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES PDC110704E11, ANTE "EL INSTITUTO" CUENTA CON NÚMERO DE PROVEEDOR 0000125756, ASÍ COMO SU REGISTRO PATRONAL [REDACTED]

II.5.- MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

II.6.- SUS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL Y AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES A QUE HAYA LUGAR, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, EXHIBIENDO PARA EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DEB IDAMENTE EMITIDAS POR "EL INSTITUTO".

ASIMISMO, "EL PROVEEDOR" MANIFIESTA QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 40 B, ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, EN EL SUPUESTO DE QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SE GENEREN CUENTAS POR LIQUIDAR A SU CARGO, LÍQUIDAS Y EXIGIBLES A FAVOR DE "EL INSTITUTO", DERIVADAS DEL INCUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, AUTORIZA A "EL INSTITUTO" PARA QUE A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE FINANZAS, PREVIO AL PAGO DE CUALQUIER FACTURA LE SEAN APLICADOS COMO DESCUENTO EN LOS RECURSOS QUE LE CORRESPONDA PERCIBIR CON MOTIVO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, CONTRA LOS ADEUDOS QUE, EN SU CASO, TUVIERA POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES.


II.7. CUENTA CON EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE, VIGENTE, EXPEDIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), RELATIVO A LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, CONFORME A LO DISPUESTO POR LAS REGLAS 2.1.29, 2.1.37 Y 2.1.38 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2023, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE DICIEMBRE DE 2022, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32 D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DEL CUAL PRESENTA COPIA A "EL INSTITUTO", PARA EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO.

II.8. CUENTA CON EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE, VIGENTE, EXPEDIDO POR "EL INSTITUTO" RELATIVO A LA OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL CONFORME AL ACUERDO ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO DEL "EL INSTITUTO" EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2022, QUE DEJA SIN EFECTOS EL ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO DEL "EL INSTITUTO" EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2014, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE FEBRERO DE 2015 Y MODIFICADO MEDIANTE ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ PUBLICADO EN EL MISMO DE FECHA 03 DE ABRIL DE 2015, Y, EL CUAL EXHIBE PARA EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

II.9.- CUENTA CON EL DOCUMENTO VIGENTE EN SENTIDO POSITIVO, EXPEDIDO POR "EL INFONAVIT" RELATIVO A LA OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE AMORTIZACIONES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 5 Y 16 FRACCIÓN XIX DE LA LEY DEL INFONAVIT CON RELACIÓN AL ARTÍCULO 32 D DEL CÓDIGO FISCAL FEDERAL, Y SU MODIFICACIÓN, ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN RCA-5789-01/17 TOMADA EN SU SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 790, DE FECHA 25 DE ENERO DE 2017, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2017, EL CUAL EXHIBE PARA EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

II.10.- MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN, EXPERIENCIA, ELEMENTOS TÉCNICOS, HUMANOS Y ECONÓMICOS NECESARIOS, ASÍ COMO LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE ASUME CON "EL INSTITUTO" POR VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO.

II.11.- CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 107 DE SU REGLAMENTO, "EL PROVEEDOR" EN CASO DE AUDITORÍAS, VISITAS O INSPECCIONES QUE PRACTIQUE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN "EL INSTITUTO" DEBERÁ PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE EN SU MOMENTO SE LE REQUIERA, RELATIVA AL PRESENTE CONTRATO.

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla Jefatura de Servicios Administrativos Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento</p>	<p style="text-align: center;">CONTRATO No. D3M0055 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023</p> <p style="text-align: center;">"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS DEL REGIMEN ORDINARIO"</p> <p style="text-align: center;">EJERCICIO 2023</p>
---	---	--

ELIMINADO CORREO ELECTRONICO CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 97, 104, 108, 113 FRACCIÓN I, 117, 118, Y 119 DE LA (LFTAIP). EN VIRTUD DE QUE SE TRATA DE INFORMACIÓN DE DATOS DE PERSONAS FÍSICAS IDENTIFICADAS E IDENTIFICABLES Y QUE SU DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR LA ESFERA PRIVADA DE LAS MISMA.

II.12. SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS DE ESTE ACTO JURÍDICO, EL UBICADO EN CALLE VILLA ELOISA SECCIÓN B MANZANA 8 A-G LOTE 6, COL. DESARROLLO URBANO QUETZALCOÁTL SECCIÓN A C.P. 09700, ALCALDÍA DE IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO, TELEFONOS (55) 59423224 Y (55) 59423226, CORREO ELECTRÓNICO [REDACTED]

HECHAS LAS DECLARACIONES ANTERIORES, LAS PARTES CONVIENEN EN OTORGAR EL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" SE OBLIGA A ADQUIRIR DE "EL PROVEEDOR" Y ÉSTE SE OBLIGA A SUMINISTRAR LOS BIENES CUYA DESCRIPCIÓN, CANTIDADES E IMPORTES SE DETALLAN EN EL ANEXO 1 UNO), EN EL QUE SE IDENTIFICA LA CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES COMO COMPROMISO DE ADQUISICIÓN Y LA CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES SUSCEPTIBLES DE ADQUISICIÓN.

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" SE OBLIGA A CUBRIR A "EL PROVEEDOR" COMO CONTRAPRESTACIÓN POR LOS VÍVERES OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, LA CANTIDAD POR UN IMPORTE MÍNIMO DE \$1,693,215.00 (UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.) Y UN IMPORTE MÁXIMO SUSCEPTIBLE DE SER EJERCIDO POR LA CANTIDAD DE \$4,218,985.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIECISOCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) DE CONFORMIDAD CON LOS PRECIOS UNITARIOS QUE SE RELACIONAN EN EL ANEXO 1 (UNO).


LAS PARTES CONVIENEN QUE EL PRESENTE CONTRATO SE CELEBRA BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS FIJOS, POR LO QUE EL MONTO DE LOS MISMOS NO CAMBIARÁ DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

TERCERA.- FORMA DE PAGO.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 5.5, 5.5.1 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, EL PAGO SE EFECTUARÁ EN PESOS MEXICANOS, PREVIA ENTREGA Y RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO DE LOS BIENES, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, A LOS 8 (OCHO) DÍAS NATURALES, TRATÁNDOSE DE ALIMENTOS PERECEDEROS; EN EL CASO DE ABARROTES, EL PAGO SE REALIZARÁ A LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES, EN AMBOS CASOS EL PLAZO SE EMPEZARÁ A COMPUTAR CON POSTERIORIDAD A LA ENTREGA DE LA FACTURACIÓN POR PARTE DE "EL PROVEEDOR EN LA OFICINA DE TRÁMITE Y EROGACIONES, DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, UBICADA EN CALLE 4 NORTE 2005 COLONIA CENTRO, C.P. 72000 EN PUEBLA, EN UN HORARIO DE 08:00 A 13:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES ANTE LA CUÁL ADJUNTO A CADA FACTURA, DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE:

LA FACTURA DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

1. DEBERÁ SER EXPEDIDA A NOMBRE DEL INSTITUTO CON LOS REQUISITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I, Y III DEL ARTÍCULO 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y EN LOS CASOS DEL RÉGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO CITADO.
2. ENLACE AL PORTAL DE TRÁMITE DE PAGO DE ESTE INSTITUTO
3. INDICARÁ LOS BIENES ADQUIRIDOS
4. NÚMERO DE PROVEEDOR
5. NÚMERO DE CONTRATO; Y,
6. NÚMERO DE FIANZA Y DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA AFIANZADORA
7. CUENTA CONTABLE, UNIDAD DE INFORMACIÓN Y CENTRO DE COSTOS.
8. COPIA DE LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL", LA CUAL DEBERÁ SER POSITIVA Y ESTAR VIGENTE (ADJUNTAR EN CADA INGRESO DE FACTURAS A PAGO).
9. COPIA DE LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL INFONAVIT", LA CUAL DEBERÁ SER POSITIVA Y ESTAR VIGENTE (ADJUNTAR EN CADA INGRESO DE FACTURAS A PAGO).
10. COPIA DE LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL SAT", LA CUAL DEBERÁ SER POSITIVA Y ESTAR VIGENTE (ADJUNTAR EN CADA INGRESO DE FACTURAS A PAGO).
11. COPIA DE LA FIANZA O GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
12. FIRMA DE LA PERSONA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO
13. ORDEN DE COMPRA

EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ MANEJAR POR SEPARADO LA FACTURACIÓN Y TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE DERIVE DE LAS ADJUDICACIONES POR GRUPO, POR CADA UNA DE LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, SIN COMBINAR EN LAS FACTURAS BIENES DE OTRA, AUN TRATÁNDOSE DEL MISMO BIEN.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla Jefatura de Servicios Administrativos Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento	CONTRATO No. D3M0055 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023 "ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS DEL REGIMEN ORDINARIO" EJERCICIO 2023
---	--	---

ORIGINAL Y COPIA DE LA FACTURA QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES RESPECTIVOS, EN LA QUE SE INDIQUE LOS BIENES ENTREGADOS, NÚMERO DE PROVEEDOR, NÚMERO DE CONTRATO, EN SU CASO, LA ORDEN DE COMPRA QUE AMPARA(N) DICHOS BIENES, NÚMERO DE FIANZA Y DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA AFIANZADORA, MISMA QUE DEBERÁ SER ENTREGADA EN LA OFICINA DE TRÁMITE DE EROGACIONES UBICADA EN CALLE 4 NORTE 2005 COLONIA CENTRO, CP 72000 EN PUEBLA, PUE EN HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS., EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES

3. EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR PRESENTE SU FACTURA CON ERRORES O DEFICIENCIAS, EL INSTITUTO DENTRO DE LOS 3 (TRES) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LA FACTURA, INDICARÁ POR ESCRITO AL PROVEEDOR, LAS DEFICIENCIAS QUE SE DEBERÁN CORREGIR, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 90 DEL REGLAMENTO.

4. EL PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS, A TRAVÉS DEL ESQUEMA ELECTRÓNICO INTERBANCARIO QUE EL INSTITUTO TIENE EN OPERACIÓN, A MENOS QUE EL PROVEEDOR ACREDITE EN FORMA FEHACIENTE LA IMPOSIBILIDAD PARA ELLO, EN CASO DE NO EXISTIR IMPOSIBILIDAD, EL PROVEEDOR ACEPTA QUE EL INSTITUTO, LE EFECTÚE EL PAGO A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA Y PARA TAL EFECTO PROPORCIONA EL NÚMERO DE CUENTA A NOMBRE DEL PROVEEDOR, LA CLAVE, EL BANCO Y LA SUCURSAL.

EL PAGO SE EFECTUARÁ EN FECHA PROGRAMADA DE PAGO, SI LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR, ESTÁ CONTRATADA EN BANAMEX, S.A., HSBC, S.A., BANORTE, S.A., SANTANDER, S A O SCOTIABANK INVERLAT, S.A., PERO SI LA CUENTA PERTENECE A UN BANCO DISTINTO A LOS MENCIONADOS, EL INSTITUTO REALIZARÁ LA INSTRUCCIÓN DE PAGO EN LA FECHA PROGRAMADA Y SU APLICACIÓN, SE LLEVARÁ A CABO, EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL CENTRO DE COMPENSACIÓN BANCARIA (CECOBAN).

ANEXO A LA SOLICITUD DE PAGO ELECTRÓNICO (INTERBANCARIO E INTRABANCARIO) "EL PROVEEDOR" DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE LA CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, PODER NOTARIAL E IDENTIFICACIÓN OFICIAL; LOS ORIGINALES SE SOLICITAN ÚNICAMENTE PARA COTEJAR LOS DATOS Y LES SERÁN DEVUELTOS EN EL MISMO ACTO.

ASIMISMO, "EL INSTITUTO" ACEPTARÁ A SOLICITUD DE "EL PROVEEDOR", QUE EN EL SUPUESTO DE QUE ÉSTE ÚLTIMO TENGA CUENTAS LIQUIDAS Y EXIGIBLES A SU CARGO, APLICARLAS CONTRA LOS ADEUDOS QUE, EN SU CASO, TUVIERA POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 40 B, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.


"EL PROVEEDOR" DEBERÁ EXPEDIR SUS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES EN EL ESQUEMA DE FACTURACIÓN ELECTRONICA, CON LAS ESPECIFICACIONES NORMADAS POR EL "SAT" A NOMBRE DE "EL INSTITUTO", CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES **IMS421231145**, EN LA QUE SE INDIQUEN LOS BIENES ENTREGADOS, NÚMERO DE PROVEEDOR, NÚMERO DE CONTRATO, EN SU CASO, EL NÚMERO DE LA(S) ORDEN(ES) QUE AMPARA(N) DICHOS BIENES, NÚMERO DE FIANZA Y DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA AFIANZADORA, MISMA QUE DEBERÁ SER ENTREGADA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, UBICADO EN CALLE 4 NORTE NO. 2005, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 72000, PUEBLA, PUE., EN HORARIO DE 08:00 A 13:00 HRS.

PARA LA VALIDACIÓN DE DICHOS COMPROBANTES EL PROVEEDOR DEBERÁ CARGAR EN INTERNET, A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS A PROVEEDORES DE LA PAGINA DEL "IMSS" EL ARCHIVO EN FORMATO XML, LA VALIDEZ DE LOS MISMOS, SERÁ DETERMINADA DURANTE LA CARGA Y ÚNICAMENTE LOS COMPROBANTES VALIDOS SERÁN PROCEDENTES PARA PAGO.

DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, "EL PROVEEDOR" QUEDA OBLIGADO A ENTREGAR A "EL INSTITUTO" JUNTO CON LA FACTURA DE COBRO RESPECTIVA, LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EMITIDA POR EL IMSS, OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EXPEDIDO POR EL SAT, Y LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, EMITIDA POR EL INFONAVIT, TODAS EN SENTIDO POSITIVO Y VIGENTES, EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 32-D, PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CFF., LAS CUALES TENDRÁN UNA VIGENCIA DE 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL DÍA DE SU EMISIÓN.

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" PRESENTE SU FACTURA CON ERRORES O DEFICIENCIAS, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 90 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, "EL INSTITUTO" DENTRO DE LO TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN, INDICARÁ POR ESCRITO A "EL PROVEEDOR" LAS DEFICIENCIAS QUE SE DEBERÁN CORREGIR.

"EL PROVEEDOR" PODRÁ OPTAR PORQUE "EL INSTITUTO" EFECTÚE EL PAGO DE LOS SERVICIOS SUMINISTRADOS, A TRAVÉS DEL ESQUEMA ELECTRÓNICO INTRABANCARIO QUE TIENE EN OPERACIÓN, CON LAS INSTITUCIONES BANCARIAS SIGUIENTES: BANAMEX, S.A., BBVA, BANCOMER, S.A., BANORTE, S.A. Y SCOTIABANK INVERLAT, S.A., PARA TAL EFECTO DEBERÁ PRESENTAR SU PETICIÓN POR ESCRITO EN EL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA DELEGACIONAL, UBICADO EN CALLE 4 NORTE NO. 2005, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 72000, PUEBLA, PUE., EN HORARIO DE 08:00 A 13:00 HRS., INDICANDO: RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO

	<p align="center">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla Jefatura de Servicios Administrativos Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento</p>	<p align="center">CONTRATO No. D3M0055 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023</p> <p align="center">"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS DEL REGIMEN ORDINARIO"</p> <p align="center">EJERCICIO 2023</p>
---	--	---

FISCAL, NÚMERO TELEFÓNICO Y FAX, NOMBRE COMPLETO DEL APODERADO LEGAL CON FACULTADES DE COBRO Y SU FIRMA, NÚMERO DE CUENTA DE CHEQUES (NÚMERO DE CLABE BANCARIA ESTANDARIZADA), BANCO, SUCURSAL Y PLAZA, ASÍ COMO, NÚMERO DE PROVEEDOR ASIGNADO POR "EL INSTITUTO".

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" SOLICITE A TRAVÉS DEL ESQUEMA (INTERBANCARIO) VIA SISTEMA DE PAGOS ELECTRÓNICOS, SI LA CUENTA PERTENECE A UN BANCO DISTINTO DE LOS ANTES MENCIONADOS "EL INSTITUTO" REALIZARÁ LA INSTRUCCIÓN DE PAGO EN LA FECHA PROGRAMADA Y SU APLICACIÓN SE LLEVARÁ A CABO AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE, DE ACUERDO CON EL MECANISMO ESTABLECIDO POR EL CENTRO DE COMPENSACIÓN BANCARIA (CECOBAN).

EL PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS, A TRAVÉS DEL ESQUEMA ELECTRÓNICO INTERBANCARIO QUE "EL INSTITUTO" TIENE EN OPERACIÓN, PARA TAL EFECTO "EL PROVEEDOR" DEBERÁ PROPORCIONAR EN SU OPORTUNIDAD EL NÚMERO DE CUENTA, CLABE, INSTITUCIÓN BANCARIA Y SUCURSAL,

ANEXO A LA SOLICITUD DE PAGO ELECTRÓNICO (INTRABANCARIO E INTERBANCARIO) "EL PROVEEDOR" DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE LA CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, PODER NOTARIAL E IDENTIFICACIÓN OFICIAL; LOS ORIGINALES SE SOLICITAN ÚNICAMENTE PARA COTEJAR LOS DATOS Y LE SERÁN DEVUELTOS EN EL MISMO ACTO A "EL PROVEEDOR".

"EL PROVEEDOR" QUE TENGA CUENTAS LÍQUIDAS Y EXIGIBLES A SU CARGO POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 40 B DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL Y NUMERAL 5.4.10 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE "EL INSTITUTO", ACEPTA QUE EL IMSS LAS COMPENSE CON EL O LOS PAGOS QUE TENGA QUE HACERLE POR CONCEPTO DE CONTRAPRESTACIÓN POR LA CONTRATACIÓN DE BIENES O SERVICIOS.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A NO CANCELAR ANTE EL SAT LOS CFDI A FAVOR DE "EL INSTITUTO" PREVIAMENTE VALIDADOS EN EL PORTAL DE SERVICIOS A PROVEEDORES, SALVO JUSTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN POR PARTE DEL MISMO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA SU AUTORIZACIÓN EXPRESA, DEBIENDO ÉSTE INFORMAR AL ÁREA DE TRÁMITE DE EROGACIONES DE DICHA JUSTIFICACIÓN Y REPOSICIÓN DEL CFDI.

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR EL CFDI A FAVOR DE "EL INSTITUTO" POR EL IMPORTE DE LA APLICACIÓN DE LA PENA CONVENCIONAL POR ATRASO O DEFICIENCIA DEL SERVICIO.

"EL PROVEEDOR" QUE CELEBRE CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO, DEBERÁ NOTIFICARLO POR ESCRITO A "EL INSTITUTO" CON UN MÍNIMO DE 5 (CINCO) DÍAS NATURALES ANTERIORES A LA FECHA DE PAGO PROGRAMADA, ENTREGANDO INVARIABLEMENTE UNA COPIA DE LOS CONTRA-RECIBOS CUYO IMPORTE SE CEDE, ASÍMISMO, EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, O EN SU CASO EL TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE, DEBERÁ ENTREGAR LOS DOCUMENTOS SUSTANTIVOS DE DICHA CESIÓN, AL ÁREA RESPONSABLE DE AUTORIZAR ÉSTA, CONFORME AL "PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, GLOSA Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA TRÁMITE DE PAGO Y LA CONSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPERACIÓN Y CONTROL DE FONDOS FIJOS". EL MISMO PROCEDIMIENTO APLICARÁ EN EL CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" CELEBRE CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO A TRAVÉS DE FACTORAJE FINANCIERO CONFORME AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO.


EL PAGO DE LOS BIENES QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE "EL PROVEEDOR" DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.


CUARTA.- PLAZO, LUGAR DE ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN.- LA ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES SERÁ A LAS UNIDADES MÉDICAS, HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS EN EL LAPSO Y EN EL CALENDARIO CONFORME A LOS ANEXOS 1 (UNO) Y 4 (CUATRO) DEL CONTRATO.

LOS BIENES DEBERÁN SER ENTREGADOS Y DISTRIBUIDOS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ANEXOS NÚMERO 1 Y 4. LOS CUALES FORMA PARTE DEL PRESENTE, EN LOS LUGARES QUE SE INDICAN EN LA ORDEN DE COMPRA, CORRESPONDIENTE AL SISTEMA DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE ALIMENTOS (PLACA).

LOS BIENES DEBERÁN SER ENTREGADOS Y DISTRIBUIDOS EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA, SUBZONA, GUARDERÍAS, CONFORME A LOS HORARIOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 3 EL CUAL FORMA PARTE DEL CONTRATO Y CONFORME A LO SEÑALADO EN LA ORDEN DE COMPRA.

LAS ÓRDENES DE COMPRA PARA LA ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES SERÁN EMITIDAS CON UNA ANTICIPACIÓN DE 8 (OCHO) DÍAS NATURALES, EN UN FORMATO SIMILAR AL CONTENIDO EN EL ANEXO 7.



	<p align="center">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla Jefatura de Servicios Administrativos Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento</p>	<p align="center">CONTRATO No. D3M0055 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023</p> <p align="center">"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS DEL REGIMEN ORDINARIO"</p> <p align="center">EJERCICIO 2023</p>
---	--	---

LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS, GUARDERÍAS, ENTREGARÁN AL PROVEEDOR LA ORDEN DE COMPRA, EN ORIGINAL Y COPIA MECANIZADA.

PARA EL CASO DEL PAN FRESCO, LAS ÓRDENES DE COMPRA SE EMITIRÁN Y ENTREGARÁN DIARIAMENTE AL PROVEEDOR POR CONDUCTO DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA TAL EFECTO EN LAS UNIDADES MÉDICAS, HOSPITALARIAS GENERALES DE ZONA, SUB ZONA, GUARDERÍAS.

EL INSTITUTO PODRÁ EVALUAR EL DESEMPEÑO DEL PROVEEDOR, MIDIENDO SU NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA OPORTUNA DE LOS BIENES, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SE CELEBRE. DICHA INFORMACIÓN SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE ESTE. LA EVALUACIÓN SERÁ REALIZADA POR EL JEFE DEL SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA O EL RESPONSABLE DEL SERVICIO, DE LA UNIDAD MÉDICA HOSPITALARIA Y/O GUARDERÍAS, EN LA CUAL EL PROVEEDOR REALIZA LA ENTREGA DE LOS BIENES, CONFORME AL ANEXO 5

CONDICIONES DE ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES.

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR EN EL ALMACÉN DE VÍVERES DE LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS, UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR CON HOSPITALIZACIÓN Y GUARDERÍAS, A PARTIR DEL INICIO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, UNA RELACIÓN DEL PERSONAL QUE TENDRÁ ACCESO A LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO, QUE CONTenga NOMBRE COMPLETO Y CARGO, CONJUNTAMENTE CON LA COPIA SIMPLE DE LOS GAFETES QUE LOS IDENTIFICA, EN CASO DE QUE SE REALICEN CAMBIOS DE PERSONAL, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR EN EL ALMACÉN DE VÍVERES DE LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS LA NUEVA RELACIÓN DEL PERSONAL. ASIMISMO, EL LICITANTE SE OBLIGA A DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE SEGURIDAD SOCIAL, ACREDITANDO FEHACIENTEMENTE ANTE EL INSTITUTO DE ESTA DISPOSICIÓN.

LOS PRODUCTOS POR ENTREGAR DEBERÁN APEGARSE A LA PRESENTACIÓN ENUNCIADA, CRITERIOS DE CALIDAD QUE SE INDICAN EN EL CUADRO BÁSICO DE ALIMENTOS, QUE SE PUEDE CONSULTAR EN LA PÁGINA WEB DEL IMSS, EN LA SECCIÓN DE CUADROS BÁSICOS, RENGLÓN ALIMENTOS.

LOS ALIMENTOS QUE SEAN ENTREGADOS Y DISTRIBUIDOS EN REBANADAS O QUE POR EL GRAMAJE REQUERIDO NO PUEDAN SER ENTREGADOS EN SU ENVASE PRIMARIO, EL PROVEEDOR DEBERÁ IDENTIFICAR LOS ENVASES DE LOS ALIMENTOS EN LO INDIVIDUAL SEGÚN LA PRESENTACIÓN CON LOS SIGUIENTES DATOS:

- 1 MARCA COMERCIAL
- 2 NOMBRE GENÉRICO Y ESPECÍFICO
- 3 FECHA DE FABRICACIÓN Y CADUCIDAD
- 4 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL FABRICANTE
- 5 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR
- 6 FECHA DE REBANADO O CORTE Y
- 7 PESO NETO

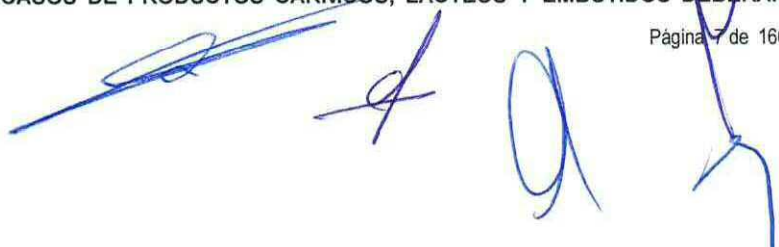
LAS ÓRDENES DE COMPRA SERÁN MECANIZADAS POR CLAVE/GRUPO DE ALIMENTOS.


CUANDO LA ORDEN DE COMPRA SEA TRANSMITIDA VÍA CORREO ELECTRÓNICO O CUALQUIER OTRO MEDIO CONVENIDO POR LOS CONTRATANTES, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A CONFIRMAR SU RECEPCIÓN ACUSANDO DE RECIBO POR LA MISMA VÍA RECIBIDA A MÁS TARDAR EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A AQUÉL EN QUE SE RECIBA DICHA ORDEN POR PARTE DE LAS ÁREAS DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA DE LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS, GUARDERÍAS, FECHA A PARTIR DE LA CUAL, EMPEZARÁ A COMPUTARSE EL PLAZO DE ENTREGA. SI EL PROVEEDOR NO CONFIRMA LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN, EL PLAZO DE ENTREGA EMPEZARÁ A CONTABILIZARSE A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DE TRANSMISIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO SEGÚN CONSTE EN LA NOTIFICACIÓN DE ENTREGA QUE PROPORCIONE EL MEDIO UTILIZADO POR EL INSTITUTO.

PARA EL GRUPO 1 EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR EN FORMA MENSUAL UNA LISTA DE LAS FRUTAS Y VEGETALES DE TEMPORADA.

EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR Y DISTRIBUIR LOS ALIMENTOS EN CAJAS PARA ESTIBA, DE PLÁSTICO, RECIPIENTES O ENVASES ESPECIALES, CONFORME A LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 1 DE LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE, DE CONFORMIDAD A LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CLAVE/GRUPO DE ALIMENTOS, O PRODUCTO EN CONDICIONES ADECUADAS DE HIGIENE Y PRESENTACIÓN, COMO LO INDICA EL CUADRO BÁSICO DE ALIMENTOS.

LOS VEHÍCULOS PARA TRANSPORTAR LOS BIENES PARA SU ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DEBERÁN SER CERRADOS, O CON CUBIERTAS QUE LOS PROTEJAN DEL CLIMA. EN LOS CASOS DE PRODUCTOS CÁRNICOS, LÁCTEOS Y EMBUTIDOS DEBERÁN



	<p align="center">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla Jefatura de Servicios Administrativos Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento</p>	<p align="center">CONTRATO No. D3M0055 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023</p> <p align="center">"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS DEL REGIMEN ORDINARIO"</p> <p align="center">EJERCICIO 2023</p>
---	--	---

CONTAR TAMBIÉN CON SISTEMA DE REFRIGERACIÓN CON CONTROL DE TEMPERATURA, ASÍ COMO, LOS OTROS PRODUCTOS QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS LO REQUIERAN (CONGELADOS Y REFRIGERADOS).

LA TRANSPORTACIÓN DE LOS BIENES, LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA EN EL ANDÉN DEL LUGAR DE ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN SERÁN A CARGO DEL PROVEEDOR, ASÍ COMO EL ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES, HASTA QUE ESTOS SEAN RECIBIDOS DE CONFORMIDAD POR EL INSTITUTO.


DURANTE LA ENTREGA Y RECEPCIÓN, LOS BIENES ESTARÁN SUJETOS A LA INSPECCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICOQUÍMICAS DE LOS ALIMENTOS PARA SU ENTREGA ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 6 Y REVISAR QUE SE ENTREGUEN CONFORME A LA MARCA (S) OFERTADA (S), PRESENTACIÓN ESTABLECIDA EN LA PROPUESTA DEL LICITANTE ADJUDICADO, ASÍ COMO CRITERIOS DE CALIDAD QUE SE INDICAN EN EL CUADRO BÁSICO DE ALIMENTOS, CONSULTAR LA PÁGINA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN INTERNET. ADEMÁS, SE VERIFICA LA CANTIDAD, EMPAQUES Y ENVASES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE HIGIENE Y PRESENTACIÓN.

EL PROVEEDOR ESTÁ CONFORME EN QUE EL INSTITUTO NO DARÁ POR RECIBIDOS Y ACEPTADOS LOS BIENES A SU ENTERA SATISFACCIÓN, MIENTRAS EL LICITANTE ADJUDICADO Y/O PROVEEDOR NO CUMPLA CON LAS CONDICIONES DE ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES, ESTABLECIDAS EN LAS BASES CONTENIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

EL INSTITUTO PODRÁ EVALUAR EL DESEMPEÑO DEL PROVEEDOR, MIDIENDO SU NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN OPORTUNA DE LOS BIENES, LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SE CELEBRE. DICHA INFORMACIÓN SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE ESTE.

EL PERIODO MÁXIMO DE CADUCIDAD DE LOS ALIMENTOS A ENTREGAR Y DISTRIBUIR DEBE SER DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE TABLA:

1	ALIMENTOS PERECEDEROS: <ul style="list-style-type: none"> • CARNE FRESCA • PESCADOS Y MARISCOS • DERIVADOS LÁCTEOS • HUEVO • EMBUTIDOS • FRUTAS Y VERDURAS • TORTILLA DE MAÍZ 	EN CARNES FRESCAS SE EVALÚAN LAS CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS EN CARNES FRESCAS SE EVALÚAN LAS CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS 15 DÍAS 1 SEMANA 15 DÍAS SE EVALÚAN LAS CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS
2	ALIMENTOS NO PERECEDEROS <ul style="list-style-type: none"> • ABARROTES • PAN INDUSTRIALIZADO • TORTILLA DE HARINA 	TRES MESES DE ACUERDO CON FECHAS DE CADUCIDAD INDICADAS 8 DÍAS 8 DÍAS
3	PAN Y TORTILLA <ul style="list-style-type: none"> • PAN BLANCO • PAN DULCE DE PASTA FERMENTADA 	DIARIO DIARIO
4	LECHE <ul style="list-style-type: none"> • LECHE ENTERA ULTRA PASTEURIZADA • LECHE SEMIDESCREMADA ULTRA PASTEURIZADA 	SEIS MESES DE ACUERDO CON FECHAS DE CADUCIDAD INDICADAS.

	<p align="center">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla Jefatura de Servicios Administrativos Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento</p>	<p align="center">CONTRATO No. D3M0056 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023</p> <p align="center">"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS DEL REGIMEN ORDINARIO"</p> <p align="center">EJERCICIO 2023</p>
---	--	---

5	JUGOS	TRES MESES POR EL FABRICANTE
---	-------	------------------------------

RECHAZO DE BIENES.

EL INSTITUTO DEVOLVERÁ LOS ALIMENTOS QUE ENTREGUE Y DISTRIBUYA EL PROVEEDOR CUANDO SE ENCUENTRE EN LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- NO REÚNAN LOS CRITERIOS DE CALIDAD ESTABLECIDOS EN EL CUADRO BÁSICO DE ALIMENTOS.
- NO CUMPLAN CON EL LINEAMIENTO DE "CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LOS ALIMENTOS PARA SU RECEPCIÓN O SELECCIÓN".
- NO SEAN DE LAS MARCAS OFERTADAS POR EL PROVEEDOR EN SU PROPUESTA TÉCNICA.
- SEA MAYOR LA CANTIDAD ENTREGADA QUE LA SOLICITADA. (EL EXCEDENTE NO SE RECIBIRÁ).
- TRATÁNDOSE DE FRUTAS Y VEGETALES, NO SE RECIBIRÁN AQUELLOS QUE POR EL TRANSPORTE O MANEJO HAYAN SUFRIDO APLASTAMIENTO O ALTERACIÓN FÍSICA.
- NO SE ENCUENTREN INCLUIDOS EN LA ORDEN DE COMPRA.
- CUANDO SE CUENTE CON AVISO DE CANCELACIÓN Y/O MODIFICACIÓN POR ESCRITO, CON ANTICIPACIÓN A 24 (VEINTICUATRO) HORAS.

EN EL SUPUESTO DE QUE EL LICITANTE ADJUDICADO NO RETIRE LOS PRODUCTOS EN EL PLAZO CONVENIDO, EL INSTITUTO PODRÁ DESTRUIR O DESECHAR LOS ALIMENTOS Y EN CONSECUENCIA NO SERÁN PAGADOS POR EL INSTITUTO.

LOS ALIMENTOS NO RECIBIDOS Y DEVUELTOS POR RECHAZO DEBERÁN SER ENTREGADOS SEGÚN SEA EL CASO, DURANTE EL TRANSCURSO DEL DÍA DE ENTREGA, DE ACUERDO AL HORARIO QUE ESTABLEZCA CADA UNIDAD HOSPITALARIA O GUARDERÍA, INDICANDO EN LA CORRESPONDIENTE ORDEN DE REMISIÓN QUE LOS ARTÍCULOS CORRESPONDEN A UN RECHAZO.

TODOS LOS GASTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DEL CANJE O RECHAZO CORRERÁN POR CUENTA DEL PROVEEDOR, PREVIA NOTIFICACIÓN DEL IMSS.

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE, POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, LLEGUE A CAUSAR AL INSTITUTO Y/O A TERCEROS CON MOTIVO DEL RECHAZO DE LOS BIENES, CUANDO ESTOS SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN ESTE NUMERAL.

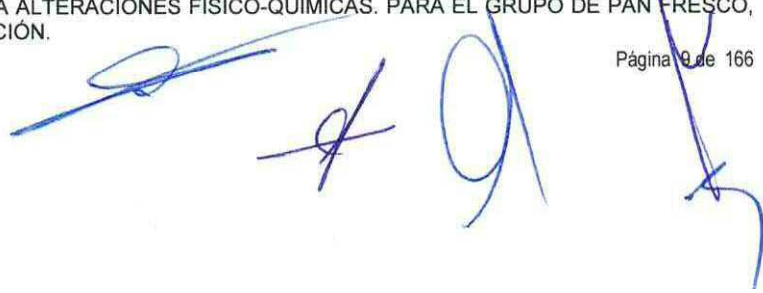
VERIFICACIÓN DE CALIDAD.


EL INSTITUTO, PODRÁ REALIZAR PROGRAMAS DE VERIFICACIÓN A TRAVÉS DEL PERSONAL QUE DESIGNE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, PARA COMPROBAR QUE SE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES VIGENTES, APLICANDO LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA

DICHA VERIFICACIÓN, SE PODRÁ INICIAR A PARTIR DE QUE SE REALICE LA PRIMERA ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN, EN CASO DE QUE LOS ALIMENTOS SE ENCUENTREN FUERA DE ESPECIFICACIONES SE PROCEDERÁ AL CANJE O DEVOLUCIÓN (RECHAZO).

TODOS LOS GASTOS QUE SE GENEREN POR CONCEPTO DE LA VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUEDARÁN A CARGO DEL PROVEEDOR.

QUINTA.- CANJE.- EL INSTITUTO A TRAVÉS DE LA UNIDAD MÉDICA HOSPITALARIA O GUARDERÍA AFECTADA, PODRÁ SOLICITAR EL CANJE DE CUALQUIERA DE LOS PRODUCTOS AL PROVEEDOR, POR NO ENTREGAR LA (S) MARCA (S) OFERTADA (S), O BIEN NO CUMPLAN CON LAS NORMAS DE RECEPCIÓN, O PRESENTEN DEFECTOS DE CALIDAD, HASTA 24 (VEINTICUATRO) HORAS DESPUÉS DE LA RECEPCIÓN. PARA EL GRUPO/PARTIDA DE ABARROTES EL PERÍODO SERÁ DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES, CUANDO SE COMPRUEBE QUE POR LA NATURALEZA PROPIA DEL ALIMENTO, Y NO OBSTANTE, HABER SIDO MANTENIDO CONFORME A LAS CONDICIONES ADECUADAS DE TEMPERATURA, ÉSTE SUFRA ALTERACIONES FÍSICO-QUÍMICAS. PARA EL GRUPO DE PAN FRESCO, SU DEVOLUCIÓN SERÁ DE MANERA INMEDIATA A LA RECEPCIÓN.



	<p align="center">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla Jefatura de Servicios Administrativos Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento</p>	<p align="center">CONTRATO No. D3M0055 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023</p> <p align="center">"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS DEL REGIMEN ORDINARIO"</p> <p align="center">EJERCICIO 2023</p>
---	--	---

EL HORARIO DE CANJE SERÁ EN LOS HORARIOS ESTABLECIDOS POR CADA ZONA DE ENTREGA, DESPUÉS DEL REPORTE DE LOS USUARIOS.

TODOS LOS GASTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DEL CANJE O DEVOLUCIÓN CORRERÁN POR CUENTA DEL PROVEEDOR, PREVIA NOTIFICACIÓN DEL IMSS.

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE, POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, LLEGUE A CAUSAR AL INSTITUTO Y/O A TERCEROS, EN LA ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES EN LAS CONDICIONES PRECISADAS (DEFECTOS DE CALIDAD, MARCAS DISTINTAS DE LAS OFERTADAS, VICIOS OCULTOS, ETC.).

SEXTA.- VIGENCIA.- LAS PARTES CONVIENEN EN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO SERÁ A PARTIR DEL 4 DE MARZO AL 25 DE MARZO DEL 2023.

SÉPTIMA.- PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A NO CEDER EN FORMA PARCIAL NI TOTAL, A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE ESTE CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" SÓLO PODRÁ CEDER LOS DERECHOS DE COBRO QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA TERCERA, DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

OCTAVA.- RESPONSABILIDAD.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, LLEGUEN A CAUSAR A "EL INSTITUTO" Y/O A TERCEROS, CON MOTIVO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, O BIEN POR LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS EN LOS BIENES ENTREGADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NOVENA.- IMPUESTOS Y/O DERECHOS.- LOS IMPUESTOS Y/O DERECHOS QUE PROCEDAN CON MOTIVO DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁN PAGADOS POR "EL PROVEEDOR" CONFORME A LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA.

EL INSTITUTO SÓLO CUBRIRÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA.


DÉCIMA.- PATENTES Y/O MARCAS.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA PARA CON "EL INSTITUTO", A RESPONDER POR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE LE PUDIERA CAUSAR A ÉSTE O A TERCEROS, SI CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS VIOLA DERECHOS DE AUTOR, DE PATENTES Y/O MARCAS U OTRO DERECHO RESERVADO A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL.

POR LO ANTERIOR, "EL PROVEEDOR" MANIFIESTA EN ESTE ACTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE INFRACCIÓN A LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR, NI A LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

EN CASO DE QUE SOBREVINIERA ALGUNA RECLAMACIÓN EN CONTRA DE "EL INSTITUTO" POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS ANTES MENCIONADAS, LA ÚNICA OBLIGACIÓN DE ÉSTE SERÁ LA DE DAR AVISO EN EL DOMICILIO PREVISTO EN ESTE INSTRUMENTO A "EL PROVEEDOR", PARA QUE ÉSTE LLEVE A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS QUE GARANTICEN LA LIBERACIÓN DE "EL INSTITUTO" DE CUALQUIER CONTROVERSIA O RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, PENAL O ADMINISTRATIVA QUE, EN SU CASO, SE OCASIONE.

DÉCIMA PRIMERA.- GARANTÍAS.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A OTORGAR A "EL INSTITUTO", LAS GARANTÍAS QUE SE ENUMERAN A CONTINUACIÓN:

CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.5.5.1 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A OTORGAR, DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTE INSTRUMENTO, UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, MEDIANTE FIANZA DIVISIBLE EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, Y A FAVOR DEL "INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL", POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) SOBRE EL IMPORTE MÁXIMO QUE SE INDICA EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y SE APLICARÁ DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.

	<p align="center">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla Jefatura de Servicios Administrativos Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento</p>	<p align="center">CONTRATO No. D3M0055 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023</p> <p align="center">"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS DEL REGIMEN ORDINARIO"</p> <p align="center">EJERCICIO 2023</p>
---	--	---

LA FIANZA DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 103 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.5.5.2 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE "EL INSTITUTO", EN EL SUPUESTO DE QUE EL MONTO DEL CONTRATO ADJUDICADO SEA IGUAL O MENOR A 900 VECES LA UNIDAD DE MEDIDA DE ACTUALIZACIÓN (UMA) "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A OTORGAR, DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTE INSTRUMENTO, UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, **MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO**, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10 % (DIEZ POR CIENTO), DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DE "EL INSTITUTO", PARA LO CUAL, SE DEBERÁ SEGUIR EL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:

- EL CHEQUE DEBE EXPEDIRSE A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
- DICHO CHEQUE DEBERÁ SER RESGUARDADO, A TÍTULO DE GARANTÍA, EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DELEGACIONAL.
- EL CHEQUE SERÁ DEVUELTO A MÁS TARDAR EL SEGUNDO DÍA HÁBIL POSTERIOR A QUE "EL INSTITUTO" CONSTATE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. EN ESTE CASO, LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR PARTE DE "EL INSTITUTO" DEBERÁ HACERSE A MÁS TARDAR EL TERCER DÍA HÁBIL POSTERIOR A AQUEL EN QUE "EL PROVEEDOR" DE AVISO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 5.5.5.5 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE "EL INSTITUTO", LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PERMANECERÁ EN "EL INSTITUTO" HASTA QUE PROCEDA SU LIBERACIÓN, O EN SU CASO HACERLA EFECTIVA POR INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS. PARA TAL EFECTO, "EL PROVEEDOR" DEBERÁ SOLICITAR POR ESCRITO A EL ÁREA CONTRATANTE SU LIBERACIÓN.

EL ÁREA CONTRATANTE A SU VEZ, SOLICITARÁ MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, EXPRESE EN UN TÉRMINO NO MAYOR A TREINTA DÍAS NATURALES, SI "EL PROVEEDOR" HA CUMPLIDO, EN TIEMPO Y FORMA A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO" CON LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.


PREVIA CONFIRMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES PACTADAS, LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SERÁ DEVUELTA A "EL PROVEEDOR" MEDIANTE AUTORIZACIÓN POR ESCRITO, CON EL FIN DE QUE PUEDA TRAMITAR ANTE LA AFIANZADORA CORRESPONDIENTE SU CANCELACIÓN.

"EL PROVEEDOR" QUEDA OBLIGADO A ENTREGAR A "EL INSTITUTO" LA PÓLIZA DE GARANTÍA, APEGÁNDOSE AL FORMATO INSERTO EN BASES., EN LA COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO UBICADA EN CALLE 5 DE FEBRERO NO. 107, SAN FELIPE HUEYOTLIPAN, C.P. 72030, PUEBLA, PUE.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 81 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SERÁ POR EL MONTO PROPORCIONAL DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS, POR LO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PRESENTE CONTRATO SON DIVISIBLES.

DÉCIMA SEGUNDA.- EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- "EL INSTITUTO" LLEVARÁ A CABO LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN LOS CASOS SIGUIENTES:

- A) SE RESCINDA ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO.
- B) DURANTE SU VIGENCIA SE DETECTEN DEFICIENCIAS, FALLAS O CALIDAD INFERIOR EN LOS BIENES SUMINISTRADOS, EN COMPARACIÓN CON LOS OFERTADOS.
- C) CUANDO EN EL SUPUESTO DE QUE SE REALICEN MODIFICACIONES AL CONTRATO, NO ENTREGUE "EL PROVEEDOR" EN EL PLAZO PACTADO, EL ENDOSO O LA NUEVA GARANTÍA, QUE AMPARE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA INCISO B).
- D) POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN ESTE CONTRATO.

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla Jefatura de Servicios Administrativos Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento</p>	<p style="text-align: center;">CONTRATO No. D3M0055 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023</p> <p style="text-align: center;">"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS DEL REGIMEN ORDINARIO"</p> <p style="text-align: center;">EJERCICIO 2023</p>
---	---	--

DÉCIMA TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FECHAS PACTADAS DE ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES.

EL INSTITUTO APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FECHAS PACTADAS DE ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES HASTA POR EL EQUIVALENTE AL 2.5% (DOS PUNTO CINCO POR CIENTO), DIARIO SOBRE EL VALOR TOTAL DE LO INCUMPLIDO, SIN INCLUIR EL I.V.A., EN CADA UNO DE LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

- POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS PACTADOS DE ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES CONFORME AL PLAZO ESTABLECIDO EN LA ORDEN DE COMPRA, SE APLICARÁ EL EQUIVALENTE AL 0.357% (CERO PUNTO TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE POR CIENTO) POR CADA 30 (TREINTA) MINUTOS DE ATRASO, SIN EXCEDER EL 2.5% (DOS PUNTO CINCO POR CIENTO) DIARIO SOBRE EL VALOR TOTAL DE LO INCUMPLIDO, SIN INCLUIR EL I.V.A, HASTA LAS 13.30 HORAS.
- CUANDO TRANSCURRIDO EL HORARIO ESTIPULADO NO SE HUBIERA CUMPLIDO CON LA REPOSICIÓN O SE INCURRA EN INCUMPLIMIENTO CON DICHA REPOSICIÓN DE LOS BIENES, SE APLICARÁ EL 2.5% (DOS PUNTO CINCO POR CIENTO) DIARIO, SOBRE EL VALOR TOTAL DE LO INCUMPLIDO SIN INCLUIR EL I.V.A, A PARTIR DE LA HORA SEÑALADA PARA SU RECEPCIÓN.

LA PENA CONVENCIONAL POR ATRASO, SE CALCULARÁ POR CADA DÍA DE INCUMPLIMIENTO, DE ACUERDO CON EL PORCENTAJE DE PENALIZACIÓN ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, QUE ES DEL 2.5 % (DOS PUNTO CINCO POR CIENTO) APLICADO AL VALOR DE LOS BIENES ENTREGADOS CON ATRASO, LA QUE NO DEBERÁ DE SER MAYOR A LA PARTE PROPORCIONAL DEL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA PARTIDA/CLAVE/GRUPO. LA SUMA DE LAS PENAS CONVENCIONALES NO DEBERÁ EXCEDER EL IMPORTE DE DICHA GARANTÍA.

UNA VEZ ALCANZADO EL LÍMITE SEÑALADO PARA LA(S) PENA(S) CONVENCIONAL(ES), SE PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, SIENDO PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.

"EL PROVEEDOR" AUTORIZARÁ AL INSTITUTO A DESCONTAR LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE APLICAR LA PENA CONVENCIONAL, SOBRE LOS PAGOS QUE DEBA CUBRIR AL PROPIO PROVEEDOR.

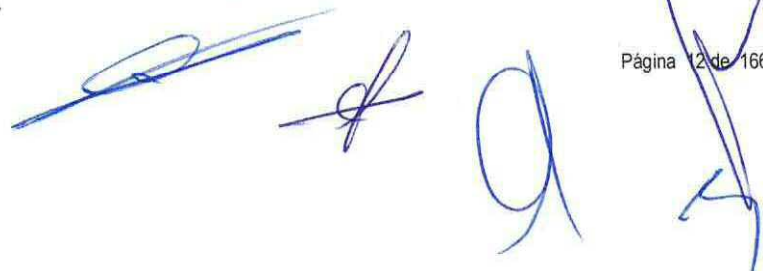
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 81, FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SERÁ POR EL MONTO PROPORCIONAL DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS, POR LO QUE **LAS OBLIGACIONES DEL PRESENTE CONTRATO SON DIVISIBLES.**


DÉCIMA CUARTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 BIS DE LA LAASSP, "EL INSTITUTO" PODRÁ DAR POR TERMINADOS ANTICIPADAMENTE LOS CONTRATOS QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, SIN RESPONSABILIDAD PARA ÉSTE Y SIN NECESIDAD DE QUE MEDIE RESOLUCIÓN JUDICIAL ALGUNA, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO AL INSTITUTO, O SE DETERMINE LA NULIDAD DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL CONTRATO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD O INTERVENCIÓN DE OFICIO EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. EN ESTOS SUPUESTOS EL INSTITUTO REEMBOLSARÁ AL PROVEEDOR LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

DÉCIMA QUINTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL PRESENTE CONTRATO EN CUALQUIER MOMENTO, CUANDO "EL PROVEEDOR" INCURRA EN INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. "EL INSTITUTO" PODRÁ SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, CUANDO SE HUBIERA INICIADO UN PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN RESPECTO DEL CONTRATO MATERIA DE LA RESCISIÓN.

DÉCIMA SEXTA.- CAUSAS DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- EL INSTITUTO PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO SIN MÁS RESPONSABILIDAD PARA EL MISMO Y SIN NECESIDAD DE RESOLUCIÓN JUDICIAL, CUANDO EL PROVEEDOR INCURRA EN CUALQUIERA DE LAS CAUSALES SIGUIENTES:

- CUANDO NO ENTREGUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DENTRO DEL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL MISMO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 DE LA LAASSP.
- CUANDO EL PROVEEDOR INCURRA EN FALTA DE VERACIDAD TOTAL O PARCIAL RESPECTO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO.



	<p align="center">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla Jefatura de Servicios Administrativos Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento</p>	<p align="center">CONTRATO No. D3M0055 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023</p> <p align="center">"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO"</p> <p align="center">EJERCICIO 2023</p>
---	--	---

C) CUANDO SE INCUMPLA, TOTAL O PARCIALMENTE, CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y SUS ANEXOS.

D) CUANDO SE COMPROBE QUE EL PROVEEDOR HAYA ENTREGADO BIENES CON DESCRIPCIONES Y CARACTERÍSTICAS DISTINTAS A LAS ACEPTADAS EN ESTA LICITACIÓN.

E) EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR NO REPONGA LOS BIENES QUE LE HAYAN SIDO DEVUELTOS PARA CANJE, POR PROBLEMAS DE CALIDAD, DEFECTOS O VICIOS OCULTOS, CONFORME A LAS CONDICIONES QUE SE ESTABLECEN EN EL CONTRATO.

F) CUANDO SE TRANSMITAN TOTAL O PARCIALMENTE, BAJO CUALQUIER TÍTULO, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL INSTITUTO.

G) SI LA AUTORIDAD COMPETENTE DECLARA EL CONCURSO MERCANTIL O CUALQUIER SITUACIÓN ANÁLOGA O EQUIVALENTE QUE AFECTE EL PATRIMONIO DEL PROVEEDOR.

H) EN EL SUPUESTO DE QUE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA, DE ACUERDO A SUS FACULTADES, NOTIFIQUE AL INSTITUTO LA SANCIÓN IMPUESTA AL PROVEEDOR, CON MOTIVO DE LA COLUSIÓN DE PRECIOS EN QUE HUBIESE INCURRIDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO LICITATORIO, EN CONTRAVENCIÓN A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 9 DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA Y 34 DE LA LAASSP.

DÉCIMA SÉPTIMA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.- PARA EL CASO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA LAS PARTES CONVIENEN EN SOMETERSE AL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

- SI "EL INSTITUTO" CONSIDERA QUE "EL PROVEEDOR" HA INCURRIDO EN ALGUNA DE LAS CAUSALES DE RESCISIÓN QUE SE CONSIGNAN EN LA CLÁUSULA QUE ANTECEDE, LO HARÁ SABER A "EL PROVEEDOR" DE FORMA INDUBITABLE POR ESCRITO A EFECTO DE QUE ÉSTE EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES, EN UN TÉRMINO DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE REFERENCIA.
- TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE RESOLVERÁ CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER.
- LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO, DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA POR ESCRITO A "EL PROVEEDOR", DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, AL VENCIMIENTO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL INCISO A), DE ESTA CLÁUSULA.

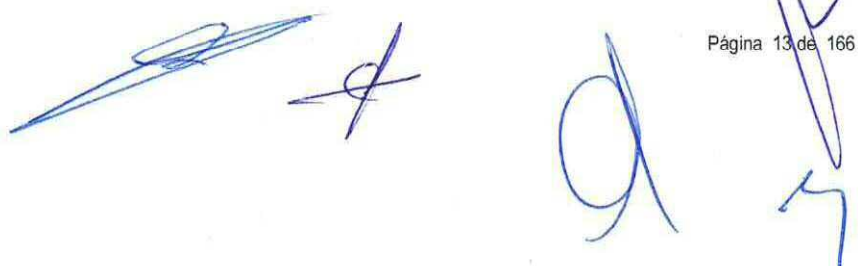
EN EL SUPUESTO DE QUE SE RESCINDA EL CONTRATO, "EL INSTITUTO" NO APLICARÁ LAS PENAS CONVENCIONALES, NI SU CONTABILIZACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO.


EN CASO DE QUE "EL INSTITUTO" DETERMINE DAR POR RESCINDIDO EL PRESENTE CONTRATO, SE DEBERÁ FORMULAR UN FINIQUITO EN EL QUE SE HAGAN CONSTAR LOS PAGOS QUE, EN SU CASO, DEBA EFECTUAR "EL INSTITUTO" POR CONCEPTO DE LOS BIENES ENTREGADOS POR "EL PROVEEDOR" HASTA EL MOMENTO EN QUE SE DETERMINE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, "EL PROVEEDOR" ENTREGA LOS BIENES, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTOS, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE "EL INSTITUTO" POR ESCRITO, DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE CONTAR CON LOS BIENES Y APLICANDO, EN SU CASO, LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

"EL INSTITUTO" PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE DICHA RESCISIÓN PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS. EN ESTE SUPUESTO, "EL INSTITUTO" ELABORARÁ UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES.

DE NO DARSE POR RESCINDIDO EL CONTRATO, "EL INSTITUTO" ESTABLECERÁ, DE CONFORMIDAD CON "EL PROVEEDOR" UN NUEVO PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DE AQUELLAS OBLIGACIONES QUE SE HUBIESEN DEJADO DE CUMPLIR, A EFECTO DE QUE "EL PROVEEDOR" SUBSANE EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN. LO ANTERIOR, SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DE UN CONVENIO MODIFICATORIO EN EL QUE SE CONSIDERE LO DISPUESTO EN LOS DOS ÚLTIMOS PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.



	<p align="center">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla Jefatura de Servicios Administrativos Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento</p>	<p align="center">CONTRATO No. D3M0055 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023</p> <p align="center">*ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO*</p> <p align="center">EJERCICIO 2023</p>
---	--	---

EN TODO CASO LA TERMINACIÓN ANTICIPADA O RESCISIÓN DE LOS CONTRATOS SERÁ SOLICITADA POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.6 LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE "EL INSTITUTO".

DÉCIMA OCTAVA.- MODIFICACIONES.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULO 52 Y 91 DE SU REGLAMENTO, "EL INSTITUTO" PODRÁ CELEBRAR POR ESCRITO CONVENIO MODIFICATORIO, AL PRESENTE CONTRATO DENTRO DE LA VIGENCIA DEL MISMO. PARA TAL EFECTO, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PRESENTAR, EN SU CASO, LA MODIFICACIÓN DE LA GARANTÍA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 103 FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DÉCIMA NOVENA.- RELACIÓN DE ANEXOS.- LOS ANEXOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN SON RUBRICADOS DE CONFORMIDAD POR LAS PARTES Y FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO:

- ANEXO 1 (UNO) "DESCRIPCIÓN, CANTIDADES E IMPORTES"
- ANEXO 2 (DOS) "OFICIO DE DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADORES DEL CONTRATO"
- ANEXO 3 (TRES) "HORARIOS Y LUGARES DE ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES"
- ANEXO 4 (CUATRO) "CALENDARIO DE ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DE VIVERES"
- ANEXO 5 (CINCO) "TARJETA DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES DE VIVERES ND-30"
- ANEXO 6 (SEIS) "CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LOS ALIMENTOS PARA SU ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN"
- ANEXO 7 (SIETE) "EJEMPLO DE ORDEN DE COMPRA"
- ANEXO 8 (OCHO) "EJEMPLO DE FORMATO DE FIANZA"


VIGÉSIMA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE Estrictamente PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL MISMO, A LA CONVOCATORIA Y SUS BASES, ASÍ COMO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO, EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.


VIGÉSIMA PRIMERA.- JURISDICCIÓN.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES FEDERALES COMPETENTES DEL ESTADO DE PUEBLA, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRO FUERO PRESENTE O FUTURO QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO LES PUDIERA CORRESPONDER.

PREVIA LECTURA Y DEBIDAMENTE ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, EN VIRTUD DE QUE SE AJUSTA A LA EXPRESIÓN DE SU LIBRE VOLUNTAD Y QUE SU CONSENTIMIENTO NO SE ENCUENTRA AFECTADO POR DOLO, ERROR, MALA FE NI OTROS VICIOS DE LA VOLUNTAD, LO FIRMAN Y RATIFICAN EN TODAS SUS PARTES, POR QUINTUPLICADO, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUE., EL DÍA 10 DE MARZO DE 2023.

"EL INSTITUTO"

"EL PROVEEDOR"



DRA. MARÍA AURORA TREVINO GARCÍA
TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA DEL IMSS EN EL ESTADO DE PUEBLA Y
REPRESENTANTE LEGAL


ALBERTO CASILLAS LORENZO
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA
LOS CHANEQUES, S.A. DE C.V

"ÁREA CONTRATANTE"

"ÁREA REQUIRENTE"


C. P. DILIAM MONTAÑO HERNANDEZ
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO


DR. ULISES CRUZ APANCO
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS
DE PRESTACIONES MÉDICAS



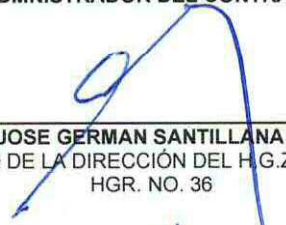
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

" ADMINISTRADOR DEL CONTRATO "


DR. JOSE GERMAN SANTILLANA ARCE
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DEL H.G.Z. NO. 20 Y DEL
HGR. NO. 36

" ADMINISTRADOR DEL CONTRATO "


DR. ALEJANDRO CRUZ OSEGUERA
DIRECTOR DEL H.G.Z. NO. 5

" ADMINISTRADOR DEL CONTRATO "


DRA. KARLA MARIELA SANCHEZ TRUJILLO
DIRECTORA DEL H. G. Z. NO. 15

" ADMINISTRADOR DEL CONTRATO "


DRA. SUSANA OLIVERA HERNÁNDEZ
DIRECTORA DEL H. G. Z. NO. 23

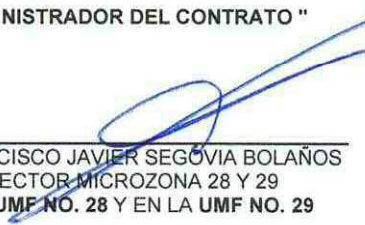
" ADMINISTRADOR DEL CONTRATO "


DR. JOSÉ DOMÍNGUEZ NARANJOS
DIRECTOR DE UMF 24

" ADMINISTRADOR DEL CONTRATO "


DRA. LAURA PELAYO LEÓN
DIRECTORA UMH E 80 DE LA UMF NO. 26

" ADMINISTRADOR DEL CONTRATO "


DR. FRANCISCO JAVIER SEGOVIA BOLAÑOS
DIRECTOR MICROZONA 28 Y 29
EN LA UMF NO. 28 Y EN LA UMF NO. 29

" ADMINISTRADOR DEL CONTRATO "

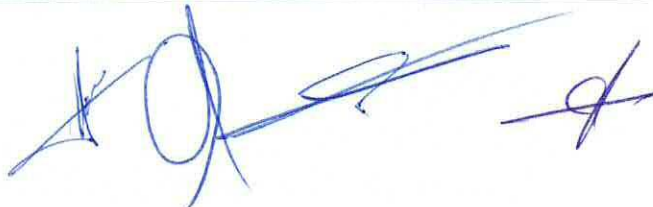

LIC. ALEJANDRA KARINA LUNA CHÁVEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

ÁREA TÉCNICA


L. N. MAYRA VEGA DÍAZ
N44 COORD. DEL NNT DIET D3 Y D4 80

ANEXO 1 (UNO)
"DESCRIPCIÓN, CANTIDADES E IMPORTES"

PARTIDA	Clave					DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR							
						GRUPO 1 ALIMENTOS PERECEDEROS						
						SUBGRUPO 1 CARNE (RES, CERDO, POLLO)						
						CERDO						
1	480	101	100			CHULETA DE CERDO NATURAL .150 GR	k	\$144.00	87	217	\$12,528.00	\$31,248.00
2	480	101	200			LOMO DE CERDO .120 GR	k	\$174.00	79	197	\$13,746.00	\$34,278.00
3	480	101	301			PIERNA DE CERDO EN TROZO .120 GR	k	\$144.00	192	482	\$27,648.00	\$69,408.00
4	480	101	300			PIERNA DE CERDO ENTERA SIN HUESO	k	\$138.00	35	88	\$4,830.00	\$12,144.00
5	480	101	302			PIERNA DE CERDO MOLIDA	k	\$138.00	76	186	\$10,488.00	\$25,668.00
						RES						
6	480	108	200			BISTEC DE PIERNA DE RES .120 GR	k	\$246.00	428	1055	\$105,288.00	\$259,530.00
7	480	108	300			CHAMBARETE DE RES .120 GR	k	\$210.00	149	375	\$31,290.00	\$78,750.00
8	480	108	500			CUETE DE PIERNA DE RES .120 GR	k	\$203.00	30	69	\$6,090.00	\$14,007.00
9	480	108	600			FALDA DE RES	k	\$246.00	105	260	\$25,830.00	\$63,960.00
10	480	108	700			PULPA DE RES EN TROZO .120 GR	k	\$246.00	108	268	\$26,568.00	\$65,928.00
11	480	108	701			PULPA DE RES MOLIDA	k	\$246.00	282	703	\$69,372.00	\$172,938.00
						POLLO						
12	480	107	200			MOLLEJÁ DE POLLO	k	\$48.00	0	0		
13	480	107	300			PECHUGA DE POLLO SIN PIEL	k	\$150.00	474	1179	\$71,100.00	\$176,850.00
14	480	107	301			PECHUGA DE POLLO DESHUESADA .150 GR	k	\$154.00	339	846	\$52,206.00	\$130,284.00
15	480	107	400			PIERNA Y MUSLO DE POLLO SIN PIEL .180 GR	k	\$102.00	1003	2508	\$102,306.00	\$255,816.00
						SUBGRUPO 2 PESCADO						
						PESCADO						
16	480	106	701			FILETE DE PESCADO MERO NO CONGELADO .120 GR	k	\$258.00	53	133	\$13,674.00	\$34,314.00
17	480	106	800			MOJARRA ENTERA .350 GR	k	\$102.00	12	30	\$1,224.00	\$3,060.00
						SUBGRUPO 3 DERIVADOS LÁCTEOS					\$0.00	\$0.00
						DERIVADOS LÁCTEOS					\$0.00	\$0.00
18	480	701	200			MANTEQUILLA SIN SAL	k	\$102.00	8	9	\$816.00	\$918.00
19	480	702	300			MARGARINA SIN SAL	k	\$72.00	50	129	\$3,600.00	\$9,288.00





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

PARTIDA	Clave					DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR							
20	480	701	100			CREMA ENTERA DE LECHE DE VACA	k	\$90.00	127	317	\$11,430.00	\$28,530.00
21	480	202	100			QUESO FRESCO	k	\$196.00	12	28	\$2,352.00	\$5,488.00
22	480	202	202			QUESO AMERICANO (TIPO)	k	\$102.00	22	58	\$2,244.00	\$5,916.00
23	480	202	204			QUESO AÑEJO	k	\$151.00	18	43	\$2,718.00	\$6,493.00
24	480	202	205			QUESO COTIJA (TIPO)	k	\$102.00	9	22	\$918.00	\$2,244.00
25	480	202	208			QUESO MANCHEGO (TIPO)	k	\$216.00	25	60	\$5,400.00	\$12,960.00
26	480	202	102			QUESO OAXACA (TIPO)	k	\$198.00	22	54	\$4,356.00	\$10,692.00
27	480	202	101			QUESO PANELA	k	\$186.00	237	592	\$44,082.00	\$110,112.00
28	480	202	206			QUESO CHIHUAHUA	k	\$179.00	6	14	\$1,074.00	\$2,506.00
29	480	202	300			YOGURT DE LECHE PARCIALMENTE DESCREMADA	PZA 120 GR	\$50.00	35	88	\$1,750.00	\$4,400.00
30	480	202	301			YOGURT NATURAL DE LECHE DESCREMADA	PZA 120 GR	\$38.00	37	88	\$1,406.00	\$3,344.00
						SUBGRUPO 4 HUEVO						
						HUEVO						
31	480	109	100			HUEVO ENTERO	k	\$59.00	520	1302	\$30,680.00	\$76,818.00
						SUBGRUPO 5 EMBUTIDOS						
						EMBUTIDOS						
32	480	103	100			JAMÓN DE CERDO EXTRAFINO CON 18% DE PROTEÍNA (REBANADAS DE 0.30GR.)	k	\$300.00	61	152	\$18,300.00	\$45,600.00
33	480	103	300			JAMÓN DE PAVO (REBANADAS DE 0.30GR.)	k	\$198.00	243	606	\$48,114.00	\$119,988.00
34	480	103	600			SALCHICHA DE CERDO VIENA	k	\$90.00	61	157	\$5,490.00	\$14,130.00
35	480	103	700			SALCHICHA DE PAVO VIENA	k	\$108.00	79	197	\$8,532.00	\$21,276.00
36	480	701	300			TOCINO	k	\$310.00	19	38	\$5,890.00	\$11,780.00
						SUBGRUPO 6 FRUTAS Y VERDURAS						
						FRUTAS Y VEGETALES						
37	480	302	100			ACELGA	k	\$11.00	75	181	\$825.00	\$1,991.00
38	480	302	202			AGUACATE HASS	k	\$66.00	76	191	\$5,016.00	\$12,606.00
39	480	802	100			AJO EN BULBO	k	\$77.00	41	97	\$3,157.00	\$7,469.00
40	480	302	300			APIO	k	\$12.00	39	91	\$468.00	\$1,092.00
41	480	302	400			BETABEL	k	\$10.00	50	121	\$500.00	\$1,210.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

PARTIDA	Clave					DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR							
42	480	302	500			BRÓCOLI	k	\$19.00	140	340	\$2,660.00	\$6,460.00
43	480	302	602			CALABACITA ITALIANA	k	\$17.00	608	1516	\$10,336.00	\$25,772.00
44	480	302	801			CAMOTE AMARILLO	k	\$30.00	48	120	\$1,440.00	\$3,600.00
45	480	302	901			CEBOLLA BLANCA	k	\$22.00	389	977	\$8,558.00	\$21,494.00
46	480	302	903			CEBOLLA MORADA	k	\$22.00	5	15	\$110.00	\$330.00
47	480	302	1001			CHAMPIÑÓN FRESCO	k	\$114.00	161	402	\$18,354.00	\$45,828.00
48	480	302	1102			CHAYOTE SIN ESPINAS	k	\$24.00	823	2055	\$19,752.00	\$49,320.00
49	480	302	1201			CHICHARO (SIN CASCARA)	k	\$78.00	104	264	\$8,112.00	\$20,592.00
50	480	302	1406			CHILE HABANERO	k	\$56.00	3	8	\$168.00	\$448.00
51	480	302	1407			CHILE JALAPEÑO	k	\$24.00	12	22	\$288.00	\$528.00
52	480	302	1409			CHILE POBLANO	k	\$26.00	43	105	\$1,118.00	\$2,730.00
53	480	302	1410			CHILE SERRANO	k	\$24.00	25	65	\$600.00	\$1,560.00
54	480	805	100			CILANTRO	k	\$17.00	47	117	\$799.00	\$1,989.00
55	480	301	503			CIRUELA PROCESADA DESHIDRATADA	k	\$80.00	2	8	\$160.00	\$640.00
56	480	301	502			CIRUELA ROJA	k	\$78.00	22	55	\$1,716.00	\$4,290.00
57	480	302	1701			COL BLANCA	k	\$12.00	29	75	\$348.00	\$900.00
58	480	302	1702			COL MORADA	k	\$17.00	5	14	\$85.00	\$238.00
59	480	302	1801			COLIFLOR FRESCA	k	\$14.00	47	116	\$658.00	\$1,624.00
60	480	301	600			DURAZNO	k	\$66.00	153	386	\$10,098.00	\$25,476.00
61	480	302	1900			EJOTE	k	\$26.00	172	428	\$4,472.00	\$11,128.00
62	480	302	2001			ELOTE FRESCO ENTERO (PELADO)	k	\$14.00	154	382	\$2,156.00	\$5,348.00
63	480	805	200			EPAZOTE	k	\$14.00	22	51	\$308.00	\$714.00
64	480	302	2101			ESPINACA FRESCA	k	\$23.00	163	408	\$3,749.00	\$9,384.00
65	480	302	2200			FLOR DE CALABAZA	k	\$47.00	4	11	\$188.00	\$517.00
66	480	806	200			FLOR DE JAMAICA	k	\$216.00	11	29	\$2,376.00	\$6,264.00
67	480	301	1000			GUAYABA	k	\$46.00	705	1764	\$32,430.00	\$81,144.00
68	480	302	2002			GRANO DE ELOTE NATURAL	k	\$28.00	58	146	\$1,624.00	\$4,088.00
69	480	805	300			HIERBAS DE OLOR (TOMILLO, OREGANO Y LAUREL)	k	\$12.00	12	25	\$144.00	\$300.00
70	480	805	400			HOJA DE AGUACATE	k	\$12.00	1	5	\$12.00	\$60.00
71	480	301	1100			JICAMA	k	\$14.00	233	579	\$3,262.00	\$8,106.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

PARTIDA	Clave					DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR							
72	480	302	2402			JITOMATE GUAJE O GUAJITO	k	\$34.00	1691	4232	\$57,494.00	\$143,888.00
73	480	302	2502			LECHUGA ROMANA	k	\$19.00	543	1353	\$10,317.00	\$25,707.00
74	480	301	1300			LIMÓN CON SEMILLA	k	\$38.00	166	412	\$6,308.00	\$15,656.00
75	480	301	1600			MANDARINA	k	\$14.00	308	770	\$4,312.00	\$10,780.00
76	480	301	1702			MANGO MANILA	k	\$28.00	253	632	\$7,084.00	\$17,696.00
77	480	301	1801			MANZANA RALLADA	k	\$78.00	710	1778	\$55,380.00	\$138,684.00
78	480	301	1901			MELÓN CHINO	k	\$30.00	1182	2957	\$35,460.00	\$88,710.00
79	480	301	2000			NARANJA	k	\$14.00	802	2005	\$11,228.00	\$28,070.00
80	480	302	2800			NOPAL	k	\$18.00	191	479	\$3,438.00	\$8,622.00
81	480	802	800			OREGANO EN HOJA	k	\$84.00	2	6	\$168.00	\$504.00
82	480	302	2902			PAPA BLANCA	k	\$29.00	978	2447	\$28,362.00	\$70,963.00
83	480	302	2903			PAPA CAMBRAY	k	\$16.00	14	37	\$224.00	\$592.00
84	480	301	2101			PAPAYA MARADOL	k	\$29.00	968	2422	\$28,072.00	\$70,238.00
85	480	302	3000			PEPINO	k	\$18.00	215	540	\$3,870.00	\$9,720.00
86	480	301	2202			PERA MANTEQUILLA	k	\$78.00	547	1369	\$42,666.00	\$106,782.00
87	480	805	600			PEREJIL	k	\$17.00	18	44	\$306.00	\$748.00
88	480	301	2301			PERÓN GOLDEN	k	\$78.00	470	1178	\$36,660.00	\$91,884.00
89	480	302	3101			PIMIENTO MORRÓN FRESCO	k	\$42.00	218	546	\$9,156.00	\$22,932.00
90	480	301	2400			PIÑA	k	\$29.00	935	2339	\$27,115.00	\$67,831.00
91	480	301	2501			PLÁTANO DOMINICO	k	\$23.00	44	108	\$1,012.00	\$2,484.00
92	480	301	2502			PLÁTANO MACHO	k	\$17.00	48	122	\$816.00	\$2,074.00
93	480	301	2505			PLÁTANO TABASCO	k	\$26.00	575	1434	\$14,950.00	\$37,284.00
94	480	302	3200			PORO	k	\$12.00	23	48	\$276.00	\$576.00
95	480	302	3400			RABANO	k	\$12.00	14	38	\$168.00	\$456.00
96	480	301	2600			SANDIA	k	\$17.00	1197	2993	\$20,349.00	\$50,881.00
97	480	806	400			TE DE LIMÓN ZACATE NATURAL	k	\$12.00	11	28	\$132.00	\$336.00
98	480	806	500			TE DE MANZANILLA NATURAL	k	\$12.00	10	26	\$120.00	\$312.00
99	480	806	700			TE DE YERBABUENA NATURAL	k	\$12.00	10	25	\$120.00	\$300.00
100	480	301	2700			TEJOCOTE (solo en temporada)	k	\$24.00	9	25	\$216.00	\$600.00
101	480	302	3600			TOMATE VERDE PELADO	k	\$30.00	336	840	\$10,080.00	\$25,200.00
102	480	301	2801			TORONJA ROJA	k	\$18.00	240	601	\$4,320.00	\$10,818.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

PARTIDA	Clave					DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR							
103	480	301	2900			TUNA	k	\$12.00	100	250	\$1,200.00	\$3,000.00
104	480	301	3003			UVA SIN SEMILLA	k	\$132.00	124	311	\$16,368.00	\$41,052.00
105	480	302	3700			VERDOLAGA	k	\$12.00	16	42	\$192.00	\$504.00
106	480	302	3900			ZANAHORIA	k	\$18.00	1269	3172	\$22,842.00	\$57,096.00
						GRUPO 2 ALIMENTOS NO PERECEDEROS						
						SUBGRUPO 7 ABARROTES						
						ABARROTES						
107	480	702	102			ACEITE DE CÁRTAMO	900ML	\$72.00	173	429	\$12,456.00	\$30,888.00
108	480	702	105			ACEITE DE OLIVA	500ML	\$102.00	20	52	\$2,040.00	\$5,304.00
109	480	702	106			ACEITE DE CANOLA	946ML	\$61.00	25	62	\$1,525.00	\$3,782.00
110	480	704	100			ACEITUNA VERDE CON SEMILLA	215 GR.	\$26.00	3	5	\$78.00	\$130.00
111	480	809	100			ACHIOTE EN PASTA	110 GR.	\$11.00	13	32	\$143.00	\$352.00
112	480	802	200			AJONJOLÍ	A GRANEL DE PRIMERA	\$66.00	2	2	\$132.00	\$132.00
113	480	704	200			ALMENDRA TOSTADA SIN SAL	A GRANEL DE PRIMERA	\$239.00	4	9	\$956.00	\$2,151.00
114	480	501	301			ALUBIA	A GRANEL DE PRIMERA	\$36.00	11	25	\$396.00	\$900.00
115	480	401	100			AMARANTO EN SEMILLA	A GRANEL DE PRIMERA	\$45.00	11	26	\$495.00	\$1,170.00
116	480	402	200			ARROZ PULIDO	1 KG	\$25.00	213	534	\$5,325.00	\$13,350.00
117	480	402	100			ARROZ INTEGRAL	1 KG	\$25.00	29	74	\$725.00	\$1,850.00
118	480	601	100			ATE DE FRUTAS	700 GR.	\$34.00	18	44	\$612.00	\$1,496.00
119	480	106	102			ATÚN EN AGUA	140 GR.	\$19.00	621	1552	\$11,799.00	\$29,488.00
120	480	403	200			AVENA LAMINADA (HOJUELAS)	A GRANEL DE PRIMERA	\$44.00	31	79	\$1,364.00	\$3,476.00
121	480	601	100			AZÚCAR MORENO	A GRANEL DE PRIMERA	\$32.00	188	471	\$6,016.00	\$15,072.00
122	480	704	300			CACAHUATE TOSTADO SIN SAL Y SIN CASCARA	A GRANEL DE PRIMERA	\$50.00	4	5	\$200.00	\$250.00
123	480	806	100			CAFÉ MEZCLADO EN GRANO TOSTADO Y MOLIDO	A GRANEL DE PRIMERA	\$114.00	46	113	\$5,244.00	\$12,882.00
124	480	606	100			CAJETA	594 GR.	\$76.00	15	38	\$1,140.00	\$2,888.00
125	480	802	400			CANELA EN RAJA	A GRANEL DE PRIMERA	\$594.00	12	30	\$7,128.00	\$17,820.00
126	480	402	300			CEREAL DE ARROZ PRECOCIDO TIPO A	270 GR.	\$45.00	6	13	\$270.00	\$585.00
127	480	403	400			CEREAL DE AVENA PRECOCIDA TIPO A	270 GR.	\$45.00	5	14	\$225.00	\$630.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

PARTIDA	Clave					DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
	GPO	CEN	ESP	DIF	VAR							
128	408	302	1003			CHAMPIÑON ENVASADO REBANADO LATA DE 380 GRS	380 GR.	\$24.00	24	58	\$576.00	\$1,392.00
129	480	302	1203			CHICHARO PROCESADO ENVASADO	410 GR.	\$13.00	30	74	\$390.00	\$962.00
130	480	302	1601			CHILE CHIPOTLE ADOBADO	380 GR.	\$34.00	13	32	\$442.00	\$1,088.00
131	480	302	1501			CHILE SECO ANCHO	A GRANEL DE PRIMERA	\$84.00	5	9	\$420.00	\$756.00
132	480	302	1502			CHILE SECO ÁRBOL	A GRANEL DE PRIMERA	\$84.00	5	10	\$420.00	\$840.00
133	480	302	1504			CHILE SECO CHIPOTLE	A GRANEL DE PRIMERA	\$84.00	7	15	\$588.00	\$1,260.00
134	480	302	1505			CHILE SECO GUAJILLO	A GRANEL DE PRIMERA	\$84.00	11	28	\$924.00	\$2,352.00
135	480	302	1506			CHILE SECO MORITA	A GRANEL DE PRIMERA	\$84.00	3	4	\$252.00	\$336.00
136	480	302	1508			CHILE SECO PASILLA	A GRANEL DE PRIMERA	\$84.00	7	16	\$588.00	\$1,344.00
137	480	302	1603			CHILES JALAPEÑOS EN RAJAS	380 GR.	\$24.00	47	115	\$1,128.00	\$2,760.00
138	480	604	100			CHOCOLATE DE MESA CON AZÚCAR	540 GR.	\$55.00	12	30	\$660.00	\$1,650.00
139	480	802	600			COMINO ENTERO	A GRANEL DE PRIMERA	\$84.00	1	5	\$84.00	\$420.00
140	480	809	200			CONSUMÉ DE POLLO DESHIDRATADO EN POLVO	1 KG.	\$155.00	31	78	\$4,805.00	\$12,090.00
141	480	704	301			CREMA DE CACAHUATE	425 GR.	\$91.00	9	23	\$819.00	\$2,093.00
142	480	608	100			DURAZNO EN MITADES EN ALMIBAR	820 GR.	\$72.00	22	54	\$1,584.00	\$3,888.00
144	480	501	200			FRIJOL BAYO	1 KG.	\$38.00	52	131	\$1,976.00	\$4,978.00
145	480	501	600			FRIJOL NEGRO	1 KG.	\$32.00	64	160	\$2,048.00	\$5,120.00
146	480	406	600			GALLETA INTEGRAL	468 GR.	\$54.00	23	58	\$1,242.00	\$3,132.00
147	480	406	700			GALLETA MARÍA	850 GRS.	\$67.00	262	654	\$17,554.00	\$43,818.00
148	480	406	901			GALLETA SALADA EN ENVASE INDIVIDUAL	504 GR.	\$186.00	38	97	\$7,068.00	\$18,042.00
149	480	502	100			GARBANZO	A GRANEL DE PRIMERA	\$30.00	14	36	\$420.00	\$1,080.00
150	480	503	100			HABA SECA	A GRANEL DE PRIMERA	\$30.00	13	25	\$390.00	\$750.00
151	480	405	301			HARINA DE MAÍZ SIN NIXTAMALIZAR (CON SABOR)	47 GRS.	\$8.00	61	150	\$488.00	\$1,200.00
152	480	405	300			HARINA DE MAÍZ SIN NIXTAMALIZAR (SIN SABOR)	750 GRS.	\$78.00	36	88	\$2,808.00	\$6,864.00
153	480	406	1100			HARINA DE TRIGO	1 KG.	\$16.00	28	70	\$448.00	\$1,120.00
154	480	405	400			HOJUELAS DE MAÍZ	495 GRS.	\$54.00	5	12	\$270.00	\$648.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

PARTIDA	Clave					DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR							
155	480	302	2403			JITOMATE PROCESADO EN PURÉ SIN CONDIMENTO	1 LT.	\$28.00	32	80	\$896.00	\$2,240.00
156	480	504	100			LENTEJA	A GRANEL DE PRIMERA	\$36.00	12	30	\$432.00	\$1,080.00
157	480	406	2600			MACARRON	A GRANEL DE PRIMERA	\$8.00	24	62	\$192.00	\$496.00
158	480	405	101			MAÍZ CACAHAUZINTLE PRECOCIDO	1 KG.	\$24.00	35	88	\$840.00	\$2,112.00
159	480	608	300			MANGO EN ALMIBAR	820 GR.	\$42.00	14	34	\$588.00	\$1,428.00
160	480	703	100			MAYONESA	380 GR.	\$42.00	69	173	\$2,898.00	\$7,266.00
161	480	610	300			MERMELADA DE FRESA	440 GR.	\$34.00	10	25	\$340.00	\$850.00
162	480	611	200			MIEL DE MAÍZ	500ML	\$66.00	3	9	\$198.00	\$594.00
163	480	611	201			MIEL DE MAÍZ SABOR MAPLE	500ML	\$48.00	10	23	\$480.00	\$1,104.00
164	480	302	2602			MOLE POBLANO O ROJO EN PASTA	A GRANEL DE PRIMERA	\$71.00	20	50	\$1,420.00	\$3,550.00
165	480	809	300			MOSTAZA PREPARADA	250 GR.	\$25.00	11	28	\$275.00	\$700.00
166	480	704	400			NUEZ SIN CASCARA	A GRANEL DE PRIMERA	\$292.00	9	21	\$2,628.00	\$6,132.00
167	480	406	2600			PASTAS PARA SOPA CORTAS Y LARGAS	200 GR.	\$8.00	232	577	\$1,856.00	\$4,616.00
168	480	406	2600			PASTAS PARA SOPA INTEGRALES	200 GRS.	\$7.00	183	459	\$1,281.00	\$3,213.00
169	480	601	300			PILONCILLO	A GRANEL DE PRIMERA	\$27.00	11	26	\$297.00	\$702.00
170	480	802	901			PIMIENTA NEGRA MOLIDA	A GRANEL DE PRIMERA	\$96.00	1	5	\$96.00	\$480.00
171	480	608	500			PIÑA EN REBANADAS EN ALMIBAR	810 GRS.	\$60.00	29	72	\$1,740.00	\$4,320.00
172	480	609	100			POLVO PARA PREPARAR GELATINA DE AGUA .120 GR	120 GR.	\$15.00	157	393	\$2,355.00	\$5,895.00
173	480	609	200			POLVO PARA PREPARAR GELATINA DE LECHE .120 GR	120 GR.	\$15.00	11	27	\$165.00	\$405.00
175	480	808	200			SAL REFINADA YODATADA	1 KG.	\$13.00	55	138	\$715.00	\$1,794.00
176	480	809	400			SALSA DE TOMATE CÁTSUP	320 GRS.	\$22.00	19	46	\$418.00	\$1,012.00
177	480	808	100			SALSA INGLESA	290 GRS.	\$134.00	4	12	\$536.00	\$1,608.00
178	480	505	400			SOYA PROCESADA TEXTURIZADA	A GRANEL DE PRIMERA	\$25.00	9	23	\$225.00	\$575.00
179	480	806	300			TAMARINDO	A GRANEL DE PRIMERA	\$27.00	1	4	\$27.00	\$108.00
180	480	405	600			TORTILLA DE MAÍZ	1 KG.	\$29.00	688	1722	\$19,952.00	\$49,938.00
181	480	301	3004			UVA PROCESADA DESHIDRATADA	A GRANEL DE PRIMERA	\$72.00	12	32	\$864.00	\$2,304.00
182	480	808	300			VINAGRE DE FRUTAS	1 LT.	\$17.00	6	15	\$102.00	\$255.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

PARTIDA	Clave					DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR								
						SUBGRUPO 10 PAN INDUSTRIALIZADO							
						PAN INDUSTRIALIZADO							
183	480	406	1300			PAN BLANCO DE CAJA 640 GRS. PQTE	PQTE	\$45.00	196	492	\$8,820.00	\$22,140.00	
184	480	406	1400			PAN BOLLO 450 GRS PQTE.	PQTE	\$40.00	100	230	\$4,000.00	\$9,200.00	
185	480	406	1500			PAN INTEGRAL DE CAJA 675 GRS PQTE.	PQTE	\$47.00	206	514	\$9,682.00	\$24,158.00	
186	480	406	1700			PAN MEDIAS NOCHES 290 GRS PQTE.	PQTE	\$33.00	64	160	\$2,112.00	\$5,280.00	
187	480	406	2000			PAN TOSTADO DE CAJA 210 GRS PQTE.	PQTE	\$42.00	95	238	\$3,990.00	\$9,996.00	
188	480	406	2800			TORTILLA DE HARINA DE TRICO 330 GRS PQTE DE 10PZAS	PQTE	\$14.00	323	805	\$4,522.00	\$11,270.00	
						GRUPO 3 PAN FRESCO							
						PAN BLANCO							
189	480	406	1200			PAN BLANCO PERSONAL .40 GRS PZA	Pza	\$3.00	10382	25955	\$31,146.00	\$77,865.00	
190	480	406	1200			PAN BLANCO PACIENTES .40 GRS PZA	Pza	\$3.00	5798	14496	\$17,394.00	\$43,488.00	
191	480	406	1600			PAN INTEGRAL BAJO EN SAL PACIENTES .40 GRS PZA	Pza	\$3.00	3044	7611	\$9,132.00	\$22,833.00	
192	480	406	2100			PAN DULCE PASTA FERMENTADA PACIENTES .35 GRS PZA	Pza	\$8.00	1262	3155	\$10,096.00	\$25,240.00	
193	480	406	1800			PAN MOLIDO KILO	K	\$22.00	23	59	\$506.00	\$1,298.00	
						GRUPO 4 LECHE							
194	480	201	303			LECHE ENTERA ULTRAPASTEURIZADA	LITRO	\$25.00	709	1774	\$17,725.00	\$44,350.00	
195	480	201	303			LECHE SEMIDESCREMADA ULTRA PASTEURIZADA	LITRO	\$25.00	1709	4273	\$42,725.00	\$106,825.00	
						GRUPO 5 JUGOS Y CONCENTRADOS							
						JUGOS ULTRAPASTEURIZADOS							
196	480	602	903			JUGO DE MANZANA ULTRA PASTEURIZADO 200 ML	PQTE 200ML	\$8.00	172	430	\$1,376.00	\$3,440.00	
197	480	602	907			JUGO DE UVA ULTRA PASTEURIZADO 200 ML	PQTE 200ML	\$8.00	168	420	\$1,344.00	\$3,360.00	
											SUB-TOTAL	\$1,693,215.00	\$4,218,985.00
											IVA	\$0.00	\$0.00
											TOTAL	\$1,693,215.00	\$4,218,985.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

COBERTURA

UNIDAD	UNIDAD DE INFORMACION	CENTRO DE COSTOS	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
H.G.Z. No. 20	220101	200209	\$ 734,779.00	\$ 1,837,874.00
H.G.Z. No. 5	220104	200209	\$ 105,252.00	\$ 264,924.00
U.M.F. No. 24	222205	200209	\$ 9,381.00	\$ 22,447.00
U.M.F. No. 26	222208	200209	\$ 9,381.00	\$ 22,447.00
H.G.Z. No. 15	220103	200209	\$ 373,002.00	\$ 931,789.00
U.M.F. No. 28	222209	200209	\$ 9,381.00	\$ 22,447.00
U.M.F. No. 29	222207	200209	\$ 9,381.00	\$ 22,447.00
H.G.Z. No. 23	220102	200209	\$ 188,636.00	\$ 469,569.00
GUARDERÍA 1	226302	320200	\$ 72,264.00	\$ 181,573.00
GUARDERÍA 2	226303	320200	\$ 44,766.00	\$ 111,963.00
GUARDERÍA 3	226301	320200	\$ 113,412.00	\$ 273,475.00
GUARDERÍA 1 TEHUACÁN	226304	320200	\$ 23,580.00	\$ 58,030.00
SUBTOTAL			\$1,693,215.00	\$4,218,985.00
IVA.			\$0.00	\$0.00
TOTAL			\$1,693,215.00	\$4,218,985.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

DISTRIBUCIÓN POR UNIDAD DE INFORMACIÓN Y CENTRO DE COSTOS
CUENTA CONTABLE: 42060801 (VÍVERES)

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	H.G.Z. No. 20				H.G.Z. No. 5			
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	220101				220104			
										CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
										PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
						GRUPO 1 ALIMENTOS PERECEDEROS												
						SUBGRUPO 1 CARNE (RES, CERDO, POLLO)												
						CERDO												
1	480	101	0100			SI	CHULETA DE CERDO NATURAL .150 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$144.00	30	75	\$ 4,320.00	\$ 10,800.00	22	55	\$ 3,168.00	\$ 7,920.00
2	480	101	0200			SI	LOMO DE CERDO .120 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$174.00	0	0	\$ -	\$ -	4	10	\$ 696.00	\$ 1,740.00
3	480	101	0301			SI	PIERNA DE CERDO EN TROZO .120 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$144.00	104	260	\$ 14,976.00	\$ 37,440.00	19	48	\$ 2,736.00	\$ 6,912.00
4	480	101	0300			SI	PIERNA DE CERDO ENTERA SIN HUESO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$138.00	27	68	\$ 3,726.00	\$ 9,384.00	-	-	\$ -	\$ -
5	480	101	0302			SI	PIERNA DE CERDO MOLIDA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$138.00	50	125	\$ 6,900.00	\$ 17,250.00	4	9	\$ 552.00	\$ 1,242.00
							RES											



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	H.G.Z. No. 20				H.G.Z. No. 5			
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	220101				220104			
										CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
											PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	IMPORTE MINIMO
6	480	108	0200			SI	BISTEC DE PIERNA DE RES .120 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$246.00	166	415	\$ 40,836.00	\$ 102,090.00	38	95	\$ 9,348.00	\$ 23,370.00
7	480	108	0300			SI	CHAMBARETE DE RES .120 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$210.00	60	150	\$ 12,600.00	\$ 31,500.00	16	41	\$ 3,360.00	\$ 8,610.00
8	480	108	0500			SI	CUETE DE PIERNA DE RES .120 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$203.00	0	0	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -
9	480	108	0600			SI	FALDA DE RES	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$246.00	36	90	\$ 8,856.00	\$ 22,140.00	12	30	\$ 2,952.00	\$ 7,380.00
10	480	108	0700			SI	PULPA DE RES EN TROZO .120 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$246.00	24	60	\$ 5,904.00	\$ 14,760.00	9	23	\$ 2,214.00	\$ 5,658.00
11	480	108	0701			SI	PULPA DE RES MOLIDA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$246.00	140	350	\$ 34,440.00	\$ 86,100.00	15	38	\$ 3,690.00	\$ 9,348.00
							POLLO											
12	480	107	0200			SI	MOLLEJA DE POLLO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$48.00	0	0	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	H.G.Z. No. 20				H.G.Z. No. 5				
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	220101				220104				
											CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
												PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO
13	480	107	0300			SI	PECHUGA DE POLLO SIN PIEL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$150.00	200	500	\$ 30,000.00	\$ 75,000.00	49	123	\$ 7,350.00	\$ 18,450.00	
14	480	107	0301			SI	PECHUGA DE POLLO DESHUESADA .150 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$154.00	208	520	\$ 32,032.00	\$ 80,080.00	22	55	\$ 3,388.00	\$ 8,470.00	
15	480	107	0400			SI	PIERNA Y MUSLO DE POLLO SIN PIEL .180 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$102.00	520	1300	\$ 53,040.00	\$ 132,600.00	67	167	\$ 6,834.00	\$ 17,034.00	
							SUBGRUPO 2 PESCADO												
							PESCADO												
16	480	106	0701			SI	FILETE DE PESCADO MERO NO CONGELADO .120 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$258.00	24	60	\$ 6,192.00	\$ 15,480.00	5	13	\$ 1,290.00	\$ 3,354.00	
17	480	106	0800			SI	MOJARRA ENTERA .350 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$102.00	0	0	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
							SUBGRUPO 3 DERIVADOS LACTEOS												
							DERIVADOS LÁCTEOS												
18	480	701	200			SI	MANTEQUILLA SIN SAL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$102.00	0	0	\$ -	\$ -	1	1	\$ 102.00	\$ 102.00	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	H.G.Z. No. 20				H.G.Z. No. 5			
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	220101				220104			
										CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
										PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
19	480	702	300		SI	MARGARINA SIN SAL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$72.00	24	60	\$ 1,728.00	\$ 4,320.00	1	2	\$ 72.00	\$ 144.00	
20	480	701	100		SI	CREMA ENTERA DE LECHE DE VACA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$90.00	48	120	\$ 4,320.00	\$ 10,800.00	3	8	\$ 270.00	\$ 720.00	
21	480	202	100		SI	QUESO FRESCO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$196.00	0	0	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
22	480	202	202		SI	QUESO AMERICANO (TIPO)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$102.00	10	26	\$ 1,020.00	\$ 2,652.00	3	7	\$ 306.00	\$ 714.00	
23	480	202	204		SI	QUESO AÑEJO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$151.00	15	37	\$ 2,265.00	\$ 5,587.00	-	-	\$ -	\$ -	
24	480	202	205		SI	QUESO COTIJA (TIPO)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$102.00	8	19	\$ 816.00	\$ 1,938.00	-	-	\$ -	\$ -	
25	480	202	208		SI	QUESO MANCHEGO (TIPO)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$216.00	6	15	\$ 1,296.00	\$ 3,240.00	-	-	\$ -	\$ -	
26	480	202	102		SI	QUESO OAXACA (TIPO)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$198.00	0	0	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	H.G.Z. No. 20				H.G.Z. No. 5			
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	220101				220104			
										CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
											PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	IMPORTE MINIMO
27	480	202	101			SI	QUESO PANELA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$186.00	115	288	\$ 21,390.00	\$ 53,568.00	14	35	\$ 2,604.00	\$ 6,510.00
28	480	202	206			SI	QUESO CHIHUAHUA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$179.00	0	0	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -
29	480	202	300			SI	YOGURT DE LECHE PARCIALMENTE DESCREMADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	PZA 120 GR	\$50.00	18	46	\$ 900.00	\$ 2,300.00	6	14	\$ 300.00	\$ 700.00
30	480	202	301			SI	YOGURT NATURAL DE LECHE DESCREMADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	PZA 120 GR	\$38.00	3	8	\$ 114.00	\$ 304.00	3	8	\$ 114.00	\$ 304.00
							SUBGRUPO 4 HUEVO											
							HUEVO											
31	480	109	0100			SI	HUEVO ENTERO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$59.00	200	500	\$ 11,800.00	\$ 29,500.00	36	90	\$ 2,124.00	\$ 5,310.00
							SUBGRUPO 5 EMBUTIDOS											
							EMBUTIDOS											
32	480	109	0100			SI	JAMÓN DE CERDO EXTRAFINO CON 18% DE PROTEINA (REBANADAS DE 0.30GR.)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$300.00	26	65	\$ 7,800.00	\$ 19,500.00	8	21	\$ 2,400.00	\$ 6,300.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	H.G.Z. No. 20				H.G.Z. No. 5				
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	220101				220104				
											CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
												PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO
33	480	103	0300			SI	JAMÓN DE PAVO (REBANADAS DE 0.30GR.)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$198.00	160	400	\$ 31,680.00	\$ 79,200.00	3	8	\$ 594.00	\$ 1,584.00	
34	480	103	0600			SI	SALCHICHA DE CERDO VIENA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$90.00	29	72	\$ 2,610.00	\$ 6,480.00	10	26	\$ 900.00	\$ 2,340.00	
35	480	103	0700			SI	SALCHICHA DE PAVO VIENA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$108.00	40	100	\$ 4,320.00	\$ 10,800.00	1	3	\$ 108.00	\$ 324.00	
36	480	701	0300			SI	TOCINO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$310.00	6	15	\$ 1,860.00	\$ 4,650.00	1	1	\$ 310.00	\$ 310.00	
							SUBGRUPO 6 FRUTAS Y VERDURAS												
							FRUTAS Y VEGETALES												
37	480	302	0100			SI	ACELGA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$11.00	42	105	\$ 462.00	\$ 1,155.00	1	3	\$ 11.00	\$ 33.00	
38	480	302	0202			SI	AGUACATE HASS	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$66.00	18	45	\$ 1,188.00	\$ 2,970.00	2	5	\$ 132.00	\$ 330.00	
39	480	802	0100			SI	AJO EN BULBO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$77.00	14	35	\$ 1,078.00	\$ 2,695.00	2	5	\$ 154.00	\$ 385.00	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	H.G.Z. No. 20				H.G.Z. No. 5			
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	220101				220104			
										CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
										PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
40	480	302	0300		SI	APIO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	10	26	\$ 120.00	\$ 312.00	1	2	\$ 12.00	\$ 24.00	
41	480	302	0400		SI	BETABEL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$10.00	34	84	\$ 340.00	\$ 840.00	-	-	\$ -	\$ -	
42	480	302	0500		SI	BRÓCOLI	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$19.00	3	8	\$ 57.00	\$ 152.00	2	5	\$ 38.00	\$ 95.00	
43	480	302	0602		SI	CALABACITA ITALIANA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$17.00	328	820	\$ 5,576.00	\$ 13,940.00	12	29	\$ 204.00	\$ 493.00	
44	480	302	0801		SI	CAMOTE AMARILLO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$30.00	5	12	\$ 150.00	\$ 360.00	-	-	\$ -	\$ -	
45	480	302	0901		SI	CEBOLLA BLANCA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$22.00	164	410	\$ 3,608.00	\$ 9,020.00	8	21	\$ 176.00	\$ 462.00	
46	480	302	0903		SI	CEBOLLA MORADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$22.00	2	4	\$ 44.00	\$ 88.00	-	1	\$ -	\$ 22.00	
47	480	302	1001		SI	CHAMPIÑÓN FRESCO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$114.00	27	68	\$ 3,078.00	\$ 7,752.00	4	10	\$ 456.00	\$ 1,140.00	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	H.G.Z. No. 20				H.G.Z. No. 5			
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	220101				220104			
										CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
										PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
48	480	302	1102		SI	CHAYOTE SIN ESPINAS	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$24.00	480	1200	\$ 11,520.00	\$ 28,800.00	17	43	\$ 408.00	\$ 1,032.00	
49	480	302	1201		SI	CHICHARO (SIN CASCARA)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$78.00	39	98	\$ 3,042.00	\$ 7,644.00	1	2	\$ 78.00	\$ 156.00	
50	480	302	1406		SI	CHILE HABANERO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$56.00	1	2	\$ 56.00	\$ 112.00	-	1	\$ -	\$ 56.00	
51	480	302	1407		SI	CHILE JALAPEÑO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$24.00	4	10	\$ 96.00	\$ 240.00	1	1	\$ 24.00	\$ 24.00	
52	480	302	1409		SI	CHILE POBLANO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$26.00	21	52	\$ 546.00	\$ 1,352.00	2	5	\$ 52.00	\$ 130.00	
53	480	302	1410		SI	CHILE SERRANO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$24.00	9	22	\$ 216.00	\$ 528.00	1	2	\$ 24.00	\$ 48.00	
54	480	805	0100		SI	CILANTRO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$17.00	15	38	\$ 255.00	\$ 646.00	1	3	\$ 17.00	\$ 51.00	
55	480	301	0503		SI	CIRUELA PROCESADA DESHIDRATADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$80.00	0	1	\$ -	\$ 80.00	-	1	\$ -	\$ 80.00	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	H.G.Z. No. 20				H.G.Z. No. 5			
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	220101				220104			
										CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
										PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
56	480	301	0502		SI	CIRUELA ROJA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$78.00	2	5	\$ 156.00	\$ 390.00	-	1	\$ -	\$ 78.00	
57	480	302	1701		SI	COL BLANCA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	8	20	\$ 96.00	\$ 240.00	-	1	\$ -	\$ 12.00	
58	480	302	1702		SI	COL MORADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$17.00	2	5	\$ 34.00	\$ 85.00	-	-	\$ -	\$ -	
59	480	302	1801		SI	COLIFLOR FRESCA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$14.00	28	70	\$ 392.00	\$ 980.00	-	-	\$ -	\$ -	
60	480	301	0600		SI	DURAZNO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$66.00	72	180	\$ 4,752.00	\$ 11,880.00	3	7	\$ 198.00	\$ 462.00	
61	480	302	1900		SI	EJOTE	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$26.00	98	245	\$ 2,548.00	\$ 6,370.00	3	7	\$ 78.00	\$ 182.00	
62	480	302	2001		SI	ELOTE FRESCO ENTERO (PELADO)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$14.00	76	190	\$ 1,064.00	\$ 2,660.00	5	12	\$ 70.00	\$ 168.00	
63	480	805	0200		SI	EPAZOTE	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$14.00	4	11	\$ 56.00	\$ 154.00	-	1	\$ -	\$ 14.00	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	H.G.Z. No. 20				H.G.Z. No. 5			
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	220101				220104			
										CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
										PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
64	480	302	2101		SI	ESPINACA FRESCA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$23.00	64	160	\$ 1,472.00	\$ 3,680.00	1	3	\$ 23.00	\$ 69.00	
65	480	302	2200		SI	FLOR DE CALABAZA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$47.00	2	5	\$ 94.00	\$ 235.00	-	-	\$ -	\$ -	
66	480	806	0200		SI	FLOR DE JAMAICA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$216.00	9	22	\$ 1,944.00	\$ 4,752.00	1	2	\$ 216.00	\$ 432.00	
67	480	301	1000		SI	GUAYABA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$46.00	328	820	\$ 15,088.00	\$ 37,720.00	20	51	\$ 920.00	\$ 2,346.00	
68	480	302	2002		SI	GRANO DE ELOTE NATURAL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$28.00	0	0	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
69	480	805	0300		SI	HIERBAS DE OLOR (TOMILLO, OREGANO Y LAUREL)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	2	6	\$ 24.00	\$ 72.00	-	1	\$ -	\$ 12.00	
70	480	805	0400		SI	HOJA DE AGUACATE	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	1	2	\$ 12.00	\$ 24.00	-	1	\$ -	\$ 12.00	
71	480	301	1100		SI	JICAMA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$14.00	76	190	\$ 1,064.00	\$ 2,660.00	6	14	\$ 84.00	\$ 196.00	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	H.G.Z. No. 20				H.G.Z. No. 5				
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	220101				220104				
											CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
												PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO
72	480	302	2402			SI	JITOMATE GUAJE O GUAJITO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$34.00	560	1400	\$ 19,040.00	\$ 47,600.00	79	198	\$ 2,686.00	\$ 6,732.00	
73	480	302	2502			SI	LECHUGA ROMANA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$19.00	232	580	\$ 4,408.00	\$ 11,020.00	12	30	\$ 228.00	\$ 570.00	
74	480	301	1300			SI	LIMÓN CON SEMILLA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$38.00	68	170	\$ 2,584.00	\$ 6,460.00	3	8	\$ 114.00	\$ 304.00	
75	480	301	1600			SI	MANDARINA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$14.00	136	340	\$ 1,904.00	\$ 4,760.00	7	18	\$ 98.00	\$ 252.00	
76	480	301	1702			SI	MANGÓ MANILA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$28.00	44	110	\$ 1,232.00	\$ 3,080.00	7	18	\$ 196.00	\$ 504.00	
77	480	301	1801			SI	MANZANA RALLADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$78.00	356	890	\$ 27,768.00	\$ 69,420.00	10	26	\$ 780.00	\$ 2,028.00	
78	480	301	1901			SI	MELÓN CHINO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$30.00	392	980	\$ 11,760.00	\$ 29,400.00	40	100	\$ 1,200.00	\$ 3,000.00	
79	480	301	2000			SI	NARANJA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$14.00	304	760	\$ 4,256.00	\$ 10,640.00	59	147	\$ 826.00	\$ 2,058.00	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	H.G.Z. No. 20				H.G.Z. No. 5			
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	220101				220104			
										CENTRO DE COSTOS	200208				200209			
										PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
80	480	302	2800			SI	NOPAL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$18.00	60	150	\$ 1,080.00	\$ 2,700.00	10	25	\$ 180.00	\$ 450.00
81	480	802	0800			SI	OREGANO EN HOJA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$84.00	1	2	\$ 84.00	\$ 168.00	-	1	\$ -	\$ 84.00
82	480	302	2902			SI	PAPA BLANCA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$29.00	480	1200	\$ 13,920.00	\$ 34,800.00	32	79	\$ 928.00	\$ 2,291.00
83	480	302	2903			SI	PAPA CAMBRAY	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$16.00	8	20	\$ 128.00	\$ 320.00	-	-	\$ -	\$ -
84	480	301	2101			SI	PAPAYA MARADOL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$29.00	380	950	\$ 11,020.00	\$ 27,550.00	58	145	\$ 1,682.00	\$ 4,205.00
85	480	302	3000			SI	PEPINO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$18.00	92	230	\$ 1,656.00	\$ 4,140.00	18	46	\$ 324.00	\$ 828.00
86	480	301	2202			SI	PERA MANTEQUILLA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$78.00	248	620	\$ 19,344.00	\$ 48,360.00	8	21	\$ 624.00	\$ 1,638.00
87	480	808	0600			SI	PEREJIL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$17.00	5	12	\$ 85.00	\$ 204.00	-	1	\$ -	\$ 17.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI/ NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	H.G.Z. No. 20				H.G.Z. No. 5			
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	220101				220104			
										CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
										PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
88	480	301	2301			SI	PERÓN GOLDEN	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$78.00	230	575	\$ 17,940.00	\$ 44,850.00	9	23	\$ 702.00	\$ 1,794.00
89	480	302	3101			SI	PIMIENTO MORRÓN FRESCO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$42.00	152	380	\$ 6,384.00	\$ 15,960.00	4	11	\$ 168.00	\$ 462.00
90	480	301	2400			SI	PIÑA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$29.00	480	1200	\$ 13,920.00	\$ 34,800.00	51	128	\$ 1,479.00	\$ 3,712.00
91	480	301	2501			SI	PLÁTANO DOMINICO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$23.00	33	82	\$ 759.00	\$ 1,886.00	-	-	\$ -	\$ -
92	480	301	2502			SI	PLÁTANO MACHO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$17.00	30	75	\$ 510.00	\$ 1,275.00	3	7	\$ 51.00	\$ 119.00
93	480	301	2505			SI	PLÁTANO TABASCO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$26.00	140	350	\$ 3,640.00	\$ 9,100.00	21	53	\$ 546.00	\$ 1,378.00
94	480	302	3200			SI	PORO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	6	16	\$ 72.00	\$ 192.00	1	2	\$ 12.00	\$ 24.00
95	480	302	3400			SI	RABANO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	10	25	\$ 120.00	\$ 300.00	-	1	\$ -	\$ 12.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	H.G.Z. No. 20				H.G.Z. No. 5				
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	220101				220104				
											CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
												PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO
96	480	301	2600			SI	SANDIA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$17.00	440	1100	\$ 7,480.00	\$ 18,700.00	54	135	\$ 918.00	\$ 2,295.00	
97	480	806	0400			SI	TE DE LIMÓN ZACATE NATURAL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	3	7	\$ 36.00	\$ 84.00	-	1	\$ -	\$ 12.00	
98	480	806	0500			SI	TE DE MANZANILLA NATURAL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	4	9	\$ 48.00	\$ 108.00	-	1	\$ -	\$ 12.00	
99	480	806	0700			SI	TE DE YERBABUENA NATURAL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	6	15	\$ 72.00	\$ 180.00	-	1	\$ -	\$ 12.00	
100	480	301	2700			SI	TEJOCOTE (solo en temporada)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$24.00	0	1	\$ -	\$ 24.00	-	-	\$ -	\$ -	
101	480	302	3600			SI	TOMATE VERDE PELADO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$30.00	152	380	\$ 4,560.00	\$ 11,400.00	29	73	\$ 870.00	\$ 2,190.00	
102	480	301	2801			SI	TORONJA ROJA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$18.00	140	350	\$ 2,520.00	\$ 6,300.00	-	-	\$ -	\$ -	
103	480	301	2900			SI	TUNA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	48	120	\$ 576.00	\$ 1,440.00	2	4	\$ 24.00	\$ 48.00	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	H.G.Z. No. 20				H.G.Z. No. 5				
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	220101				220104				
											CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
												PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO
104	480	301	3003			SI	UVA SIN SEMILLA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$132.00	80	200	\$ 10,560.00	\$ 26,400.00	3	8	\$ 396.00	\$ 1,056.00	
105	480	302	3700			SI	VERDOLAGA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	12	30	\$ 144.00	\$ 360.00	-	-	\$ -	\$ -	
106	480	302	3900			SI	ZANAHORIA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$18.00	640	1600	\$ 11,520.00	\$ 28,800.00	56	141	\$ 1,008.00	\$ 2,538.00	
							GRUPO 2 ALIMENTOS NO PERECEDEROS												
							SUBGRUPO 7 ABARROTES												
							ABARROTES												
107	480	702	0102			SI	ACEITE DE CÁRTAMO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	900ML	\$72.00	92	230	\$ 6,624.00	\$ 16,560.00	20	50	\$ 1,440.00	\$ 3,600.00	
108	480	702	0105			SI	ACEITE DE OLIVA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	500ML	\$102.00	8	20	\$ 816.00	\$ 2,040.00	-	1	\$ -	\$ 102.00	
109	480	702	0106			SI	ACEITE DE CANOLA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	946ML	\$61.00	0	0	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
110	480	704	0100			SI	ACEITUNA VERDE CON SEMILLA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL	215 GR.	\$26.00	1	2	\$ 26.00	\$ 52.00	-	1	\$ -	\$ 26.00	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI/NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	H.G.Z. No. 20				H.G.Z. No. 5			
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	220101				220104			
										CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
										PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
							25 DE MARZO DE 2023											
111	480	809	0100			SI	ACHIOTE EN PASTA	25 DE MARZO DE 2023	110 GR.	\$11.00	1	2	\$ 11.00	\$ 22.00	-	1	\$ -	\$ 11.00
112	480	802	0200			SI	AJONJOLI	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$66.00	0	0	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -
113	480	704	0200			SI	ALMENDRA TOSTADA SIN SAL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$239.00	1	2	\$ 239.00	\$ 478.00	-	-	\$ -	\$ -
114	480	501	0301			SI	ALUBIA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$36.00	1	3	\$ 36.00	\$ 108.00	1	1	\$ 36.00	\$ 36.00
115	480	401	0100			SI	AMARANTO EN SEMILLA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$45.00	8	20	\$ 360.00	\$ 900.00	-	1	\$ -	\$ 45.00
116	480	402	0200			SI	ARROZ PULIDO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 KG	\$25.00	92	230	\$ 2,300.00	\$ 5,750.00	11	27	\$ 275.00	\$ 675.00
117	480	402	0100			SI	ARROZ INTEGRAL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 KG	\$25.00	0	0	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	H.G.Z. No. 20				H.G.Z. No. 5			
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	220101				220104			
										CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
										PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
118	480	601	0100		SI	ATE DE FRUTAS	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	700 GR.	\$34.00	9	22	\$ 306.00	\$ 748.00	1	3	\$ 34.00	\$ 102.00	
119	480	106	0102		SI	ATÚN EN AGUA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	140 GR.	\$19.00	62	155	\$ 1,178.00	\$ 2,945.00	16	40	\$ 304.00	\$ 760.00	
120	480	403	0200		SI	AVENA LAMINADA (HOJUELAS)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$44.00	14	35	\$ 616.00	\$ 1,540.00	2	5	\$ 88.00	\$ 220.00	
121	480	601	0100		SI	AZÚCAR MORENO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$32.00	84	210	\$ 2,688.00	\$ 6,720.00	23	58	\$ 736.00	\$ 1,856.00	
122	480	704	0300		SI	CACAHUATE TOSTADO SIN SAL Y SIN CASCARA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$50.00	1	1	\$ 50.00	\$ 50.00	1	1	\$ 50.00	\$ 50.00	
123	480	806	0100		SI	CAFÉ MEZCLADO EN GRANO TOSTADO Y MOLIDO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$114.00	28	70	\$ 3,192.00	\$ 7,980.00	4	10	\$ 456.00	\$ 1,140.00	
124	480	606	0100		SI	CAJETA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	594 GR.	\$76.00	8	20	\$ 608.00	\$ 1,520.00	3	7	\$ 228.00	\$ 532.00	
125	480	802	0400		SI	CANELA EN RAJA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$594.00	4	11	\$ 2,376.00	\$ 6,534.00	-	1	\$ -	\$ 594.00	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	H.G.Z. No. 20				H.G.Z. No. 5				
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	220101				220104				
											CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
												PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO
126	480	402	0300			SI	CEREAL DE ARROZ PRECOCIDO TIPO A	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	270 GR.	\$45.00	1	2	\$ 45.00	\$ 90.00	1	3	\$ 45.00	\$ 135.00	
127	480	403	0400			SI	CEREAL DE AVENA PRECOCIDA TIPO A	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	270 GR.	\$45.00	0	1	\$ -	\$ 45.00	1	3	\$ 45.00	\$ 135.00	
128	408	302	1003			SI	CHAMPIÑÓN ENVASADO REBANADO LATA DE .380 GRS	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	380 GR.	\$24.00	0	0	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
129	480	302	1203			SI	CHICHARO PROCESADO ENVASADO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	410 GR.	\$13.00	2	5	\$ 26.00	\$ 65.00	4	10	\$ 52.00	\$ 130.00	
130	480	302	1601			SI	CHILE CHIPOTLE ADOBADO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	380 GR.	\$34.00	2	6	\$ 68.00	\$ 204.00	2	4	\$ 68.00	\$ 136.00	
131	480	302	1501			SI	CHILE SECO ANCHO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$84.00	1	2	\$ 84.00	\$ 168.00	1	1	\$ 84.00	\$ 84.00	
132	480	302	1502			SI	CHILE SECO ÁRBOL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$84.00	2	6	\$ 168.00	\$ 504.00	1	1	\$ 84.00	\$ 84.00	
133	480	302	1504			SI	CHILE SECO CHIPOTLE	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$84.00	4	11	\$ 336.00	\$ 924.00	1	1	\$ 84.00	\$ 84.00	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BÁSICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	H.G.Z. No. 20				H.G.Z. No. 5				
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	220101				220104				
											CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
												PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO
134	480	302	1505			SI	CHILE SECO GUAJILLO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$84.00	3	8	\$ 252.00	\$ 672.00	1	1	\$ 84.00	\$ 84.00	
135	480	302	1506			SI	CHILE SECO MORITA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$84.00	0	0	\$ -	\$ -	1	1	\$ 84.00	\$ 84.00	
136	480	302	1508			SI	CHILE SECO PASILLA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$84.00	1	3	\$ 84.00	\$ 252.00	-	1	\$ -	\$ 84.00	
137	480	302	1603			SI	CHILES JALAPEÑOS EN RAJAS	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	380 GR.	\$24.00	8	21	\$ 192.00	\$ 504.00	16	40	\$ 384.00	\$ 960.00	
138	480	604	0100			SI	CHOCOLATE DE MESA CON AZÚCAR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	540 GR.	\$55.00	4	10	\$ 220.00	\$ 550.00	2	4	\$ 110.00	\$ 220.00	
139	480	802	0600			SI	COMINO ENTERO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$84.00	0	1	\$ -	\$ 84.00	-	1	\$ -	\$ 84.00	
140	480	809	0200			SI	CONSOMÉ DE POLLO DESHIDRATADO EN POLVO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 KG.	\$155.00	18	45	\$ 2,790.00	\$ 6,975.00	2	6	\$ 310.00	\$ 930.00	
141	480	704	0301			SI	CREMA DE CACAHUATE	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	425 GR.	\$91.00	0	0	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	H.G.Z. No. 20				H.G.Z. No. 5			
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	220101				220104			
										CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
										PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
142	480	608	0100		SI	DURAZNO EN MITADES EN ALMIBAR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	820 GR.	\$72.00	10	25	\$ 720.00	\$ 1,800.00	5	12	\$ 360.00	\$ 864.00	
144	480	501	0200		SI	FRIJOL BAYO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 KG.	\$38.00	8	20	\$ 304.00	\$ 760.00	2	4	\$ 76.00	\$ 152.00	
145	480	501	0600		SI	FRIJOL NEGRO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 KG.	\$32.00	40	100	\$ 1,280.00	\$ 3,200.00	3	8	\$ 96.00	\$ 256.00	
146	480	406	0600		SI	GALLETA INTEGRAL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	468 GR.	\$54.00	16	40	\$ 864.00	\$ 2,160.00	2	5	\$ 108.00	\$ 270.00	
147	480	406	0700		SI	GALLETA MARÍA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	850 GRS.	\$67.00	160	400	\$ 10,720.00	\$ 26,800.00	58	145	\$ 3,886.00	\$ 9,715.00	
148	480	406	0901		SI	GALLETA SALADA EN ENVASE INDIVIDUAL.	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	504 GR.	\$186.00	16	40	\$ 2,976.00	\$ 7,440.00	2	6	\$ 372.00	\$ 1,116.00	
149	480	502	0100		SI	GARBANZO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$30.00	1	3	\$ 30.00	\$ 90.00	-	-	\$ -	\$ -	
150	480	503	0100		SI	HABA SECA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$30.00	2	3	\$ 60.00	\$ 90.00	1	2	\$ 30.00	\$ 60.00	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	H.G.Z. No. 20				H.G.Z. No. 5			
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	220101				220104			
										CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
										PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
151	480	405	0301		SI	HARINA DE MAÍZ SIN NIXTAMALIZAR (CON SABOR)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	47 GRS.	\$8.00	2	3	\$ 16.00	\$ 24.00	24	60	\$ 192.00	\$ 480.00	
152	480	405	0300		SI	HARINA DE MAÍZ SIN NIXTAMALIZAR (SIN SABOR)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	750 GRS.	\$78.00	26	65	\$ 2,028.00	\$ 5,070.00	5	12	\$ 390.00	\$ 936.00	
153	480	406	1100		SI	HARINA DE TRIGO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 KG.	\$16.00	6	15	\$ 96.00	\$ 240.00	3	8	\$ 48.00	\$ 128.00	
154	480	405	0400		SI	HOJUELAS DE MAÍZ	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	495 GRS.	\$54.00	0	0	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
155	480	302	2403		SI	JITOMATE PROCESADO EN PURÉ SIN CONDIMENTO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 LT.	\$28.00	18	45	\$ 504.00	\$ 1,260.00	4	10	\$ 112.00	\$ 280.00	
156	480	504	0100		SI	LENTEJA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$36.00	1	3	\$ 36.00	\$ 108.00	1	2	\$ 36.00	\$ 72.00	
157	480	406	2600		SI	MACARRON	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$8.00	0	0	\$ -	\$ -	4	10	\$ 32.00	\$ 80.00	
158	480	405	0101		SI	MAÍZ CACAHAUZINTLE PRECOCIDO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 KG.	\$24.00	24	60	\$ 576.00	\$ 1,440.00	3	8	\$ 72.00	\$ 192.00	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	H.G.Z. No. 20				H.G.Z. No. 5			
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	220101				220104			
										CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
										PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
159	480	608	0300		SI	MANGO EN ALMÍBAR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	820 GR.	\$42.00	0	0	\$ -	\$ -	5	12	\$ 210.00	\$ 504.00	
160	480	703	0100		SI	MAYONESA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	380 GR.	\$42.00	12	30	\$ 504.00	\$ 1,260.00	14	36	\$ 588.00	\$ 1,512.00	
161	480	610	0300		SI	MERMELADA DE FRESA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	440 GR.	\$34.00	4	11	\$ 136.00	\$ 374.00	2	4	\$ 68.00	\$ 136.00	
162	480	611	0200		SI	MIEL DE MAÍZ	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	500ML	\$66.00	1	3	\$ 66.00	\$ 198.00	-	-	\$ -	\$ -	
163	480	611	0201		SI	MIEL DE MAÍZ SABOR MAPLE	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	500ML	\$48.00	2	5	\$ 96.00	\$ 240.00	2	4	\$ 96.00	\$ 192.00	
164	480	302	2602		SI	MOLE POBLANO O ROJO EN PASTA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$71.00	12	30	\$ 852.00	\$ 2,130.00	2	6	\$ 142.00	\$ 426.00	
165	480	809	0300		SI	MOSTAZA PREPARADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	250 GR.	\$25.00	4	10	\$ 100.00	\$ 250.00	1	3	\$ 25.00	\$ 75.00	
166	480	704	0400		SI	NUEZ SIN CASCARA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$292.00	2	4	\$ 584.00	\$ 1,168.00	-	-	\$ -	\$ -	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI/ NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	H.G.Z. No. 20				H.G.Z. No. 5			
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	220101				220104			
										CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
										PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
167	480	406	2600			SI	PASTAS PARA SOPA CORTAS Y LARGAS	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	200 GR.	\$8.00	82	205	\$ 656.00	\$ 1,640.00	16	40	\$ 128.00	\$ 320.00
168	480	406	2600			SI	PASTAS PARA SOPA INTEGRALES	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	200 GRS.	\$7.00	0	0	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -
169	480	601	0300			SI	PILONCILLO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$27.00	4	11	\$ 108.00	\$ 297.00	-	1	\$ -	\$ 27.00
170	480	802	0901			SI	PIMIENTA NEGRA MOLIDA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$96.00	0	1	\$ -	\$ 96.00	-	1	\$ -	\$ 96.00
171	480	608	0500			SI	PIÑA EN REBANADAS EN ALMÍBAR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023		\$60.00	16	40	\$ 960.00	\$ 2,400.00	-	-	\$ -	\$ -
172	480	609	0100			SI	POLVO PARA PREPARAR GELATINA DE AGUA .120 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	120 GR.	\$15.00	64	160	\$ 960.00	\$ 2,400.00	12	30	\$ 180.00	\$ 450.00
173	480	609	0200			SI	POLVO PARA PREPARAR GELATINA DE LECHE .120 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	120 GR.	\$15.00	0	0	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -
175	480	808	0200			SI	SAL REFINADA YODATADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 KG.	\$13.00	16	40	\$ 208.00	\$ 520.00	5	12	\$ 65.00	\$ 156.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	H.G.Z. No. 20				H.G.Z. No. 5			
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	220101				220104			
										CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
										PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
176	480	809	0400		SI	SALSA DE TOMATE CÁTSUP	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	320 GRS.	\$22.00	12	30	\$ 264.00	\$ 660.00	2	4	\$ 44.00	\$ 88.00	
177	480	808	0100		SI	SALSA INGLESA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	290 GRS.	\$134.00	2	6	\$ 268.00	\$ 804.00	-	1	\$ -	\$ 134.00	
178	480	505	0400		SI	SOYA PROCESADA TEXTURIZADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$25.00	6	16	\$ 150.00	\$ 400.00	-	-	\$ -	\$ -	
179	480	806	0300		SI	TAMARINDO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$27.00	0	1	\$ -	\$ 27.00	-	-	\$ -	\$ -	
180	480	405	0600		SI	TORTILLA DE MAÍZ	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 KG.	\$29.00	272	680	\$ 7,888.00	\$ 19,720.00	74	185	\$ 2,146.00	\$ 5,365.00	
181	480	301	3004		SI	UVA PROCESADA DESHIDRATADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$72.00	3	8	\$ 216.00	\$ 576.00	-	1	\$ -	\$ 72.00	
182	480	808	0300		SI	VINAGRE DE FRUTAS	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 LT.	\$17.00	3	8	\$ 51.00	\$ 136.00	-	1	\$ -	\$ 17.00	
						SUBGRUPO 10 PAN INDUSTRIALIZADO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023											



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	H.G.Z. No. 20				H.G.Z. No. 5			
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	220101				220104			
										CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
										PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
						PAN INDUSTRIALIZADO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023											
183	480	406	1300		SI	PAN BLANCO DE CAJA 640 GRS. PQTE	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	PQTE	\$45.00	128	320	\$ 5,760.00	\$ 14,400.00	43	108	\$ 1,935.00	\$ 4,860.00	
184	480	406	1400		SI	PAN BOLLO 450 GRS PQTE.	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	PQTE	\$40.00	28	70	\$ 1,120.00	\$ 2,800.00	10	25	\$ 400.00	\$ 1,000.00	
185	480	406	1500		SI	PAN INTEGRAL DE CAJA 675 GRS PQTE.	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	PQTE	\$47.00	120	300	\$ 5,640.00	\$ 14,100.00	50	125	\$ 2,350.00	\$ 5,875.00	
186	480	406	1700		SI	PAN MEDIAS NOCHES 290 GRS PQTE.	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	PQTE	\$33.00	40	100	\$ 1,320.00	\$ 3,300.00	7	18	\$ 231.00	\$ 594.00	
187	480	406	2000		SI	PAN TOSTADO DE CAJA 210 GRS PQTE.	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	PQTE	\$42.00	80	200	\$ 3,360.00	\$ 8,400.00	11	28	\$ 462.00	\$ 1,176.00	
188	480	406	2800		SI	TORTILLA DE HARINA DE TRIGO 330 GRS PQTE DE 10PZAS	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	PQTE	\$14.00	156	390	\$ 2,184.00	\$ 5,460.00	12	30	\$ 168.00	\$ 420.00	
						GRUPO 3 PAN FRESCO												



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI/ NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	H.G.Z. No. 20				H.G.Z. No. 5			
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	220101				220104			
										CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
										PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
						PAN BLANCO												
189	480	406	1200			SI	PAN BLANCO PERSONAL .40 GRS PZA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	Pza	\$3.00	2712	6780	\$ 8,136.00	\$ 20,340.00	352	880	\$ 1,056.00	\$ 2,640.00
190	480	406	1200			SI	PAN BLANCO PACIENTES .40 GRS PZA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	Pza	\$3.00	4068	10170	\$ 12,204.00	\$ 30,510.00	256	640	\$ 768.00	\$ 1,920.00
191	480	406	1600			SI	PAN INTEGRAL BAJO EN SAL PACIENTES .40 GRS PZA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	Pza	\$3.00	788	1970	\$ 2,364.00	\$ 5,910.00	256	640	\$ 768.00	\$ 1,920.00
192	480	406	2100			SI	PAN DULCE PASTA FERMENTADA PACIENTES .35 GRS PZA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	Pza	\$8.00	560	1400	\$ 4,480.00	\$ 11,200.00	24	60	\$ 192.00	\$ 480.00
193	480	406	1800			SI	PAN MOLIDO KILO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	K	\$22.00	12	30	\$ 264.00	\$ 660.00	1	3	\$ 22.00	\$ 66.00
							GRUPO 4 LECHE											
							LECHE											



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	H.G.Z. No. 20				H.G.Z. No. 5			
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	220101				220104			
										CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
										PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
194	480	201	0303		SI	LECHE ENTERA ULTRAPASTEURIZADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	LITRO	\$25.00	0	0	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
195	480	201	0303		SI	LECHE SEMIDESCREMADA ULTRA PASTEURIZADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	LITRO	\$25.00	704	1760	\$ 17,600.00	\$ 44,000.00	192	480	\$ 4,800.00	\$ 12,000.00	
						GRUPO 5 JUGOS Y CONCENTRADOS						\$ -	\$ -			\$ -	\$ -	
						JUGOS ULTRAPASTEURIZADOS						\$ -	\$ -			\$ -	\$ -	
									\$8.00			\$ -	\$ -			\$ -	\$ -	
196	480	602	0903		SI	JUGO DE MANZANA ULTRA PASTEURIZADO 200 ML	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	PQTE 200ML	\$8.00	80	200	\$ 640.00	\$ 1,600.00	20	50	\$ 160.00	\$ 400.00	
197	480	602	0907		SI	JUGO DE UVA ULTRA PASTEURIZADO 200 ML	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	PQTE 200ML	\$8.00	80	200	\$ 640.00	\$ 1,600.00	20	50	\$ 160.00	\$ 400.00	
SUBTOTAL										21,121	52,813	734,779.00	1,837,874.00	2,665	6,684	105,252.00	264,924.00	
I.V.A.												\$ -	\$ -			\$ -	\$ -	
TOTAL										21,121	52,813	734,779.00	1,837,874.00	2,665	6,684	105,252.00	264,924.00	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI /NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	U.M.F. No. 24				U.M.F. No. 26			
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	222205				222208			
										CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
										PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
						GRUPO 1 ALIMENTOS PERECEDEROS												
						SUBGRUPO 1 CARNE (RES, CERDO, POLLO)												
						CERDO												
1	480	101	0100			SI	CHULETA DE CERDO NATURAL .150 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$144.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -
2	480	101	0200			SI	LOMO DE CERDO .120 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$174.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -
3	480	101	0301			SI	PIERNA DE CERDO EN TROZO .120 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$144.00	3	8	\$ 432.00	\$ 1,152.00	3	8	\$ 432.00	\$ 1,152.00
4	480	101	0300			SI	PIERNA DE CERDO ENTERA SIN HUESO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$138.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -
5	480	101	0302			SI	PIERNA DE CERDO MOLIDA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$138.00	1	2	\$ 138.00	\$ 276.00	1	2	\$ 138.00	\$ 276.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI /NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	U.M.F. No. 24				U.M.F. No. 26				
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	222205				222208				
											CENTRO DE COSTOS	206209				206209			
												PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO
						RES													
6	480	108	0200			SI	BISTEC DE PIERNA DE RES .120 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$246.00	2	6	\$ 492.00	\$ 1,476.00	2	6	\$ 492.00	\$ 1,476.00	
7	480	108	0300			SI	CHAMBARETE DE RES .120 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$210.00	3	8	\$ 630.00	\$ 1,680.00	3	8	\$ 630.00	\$ 1,680.00	
8	480	108	0500			SI	CUETE DE PIERNA DE RES .120 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$203.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
9	480	108	0600			SI	FALDA DE RES	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$246.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
10	480	108	0700			SI	PULPA DE RES EN TROZO .120 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$246.00	4	10	\$ 984.00	\$ 2,460.00	4	10	\$ 984.00	\$ 2,460.00	
11	480	108	0701			SI	PULPA DE RES MOLIDA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$246.00	1	2	\$ 246.00	\$ 492.00	1	2	\$ 246.00	\$ 492.00	
							POLLO												
12	480	107	0200			SI	MOLLEJA DE POLLO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$48.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
13	480	107	0300			SI	PECHUGA DE POLLO SIN PIEL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$150.00	2	3	\$ 300.00	\$ 450.00	2	3	\$ 300.00	\$ 450.00	
14	480	107	0301			SI	PECHUGA DE POLLO DESHUESADA .150 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	K	\$154.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI /NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	U.M.F. No. 24				U.M.F. No. 26				
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	222295				222298				
											CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
												PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO
15	480	107	0400			SI	PIERNA Y MUSLO DE POLLO SIN PIEL .180 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$102.00	4	10	\$ 408.00	\$ 1,020.00	4	10	\$ 408.00	\$ 1,020.00	
							SUBGRUPO 2 PESCADO												
							PESCADO												
16	480	106	0701			SI	FILETE DE PESCADO MERO NO CONGELADO .120 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$258.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
17	480	106	0800			SI	MOJARRA ENTERA .350 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$102.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
							SUBGRUPO 3 DERIVADOS LACTEOS												
							DERIVADOS LÁCTEOS												
18	480	701	200			SI	MANTEQUILLA SIN SAL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$102.00	1	1	\$ 102.00	\$ 102.00	1	1	\$ 102.00	\$ 102.00	
19	480	702	300			SI	MARGARINA SIN SAL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$72.00	4	11	\$ 288.00	\$ 792.00	4	11	\$ 288.00	\$ 792.00	
20	480	701	100			SI	CREMA ENTERA DE LECHE DE VACA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$90.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
21	480	202	100			SI	QUESO FRESCO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$196.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
22	480	202	202			SI	QUESO AMERICANO (TIPO)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$102.00	-	1	\$ -	\$ 102.00	-	1	\$ -	\$ 102.00	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	U.M.F. No. 24				U.M.F. No. 26			
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	222205				222208			
										CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
										PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
23	480	202	204		SI	QUESO AÑEJO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$151.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
24	480	202	205		SI	QUESO COTIJA (TIPO)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$102.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
25	480	202	208		SI	QUESO MANCHEGO (TIPO)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$216.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
26	480	202	102		SI	QUESO OAXACA (TIPO)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$198.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
27	480	202	101		SI	QUESO PANELA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$186.00	1	2	\$ 186.00	\$ 372.00	1	2	\$ 186.00	\$ 372.00	
28	480	202	206		SI	QUESO CHIHUAHUA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$179.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
29	480	202	300		SI	YOGURT DE LECHE PARCIALMENTE DESCREMADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	PZA 120 GR	\$50.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
30	480	202	301		SI	YOGURT NATURAL DE LECHE DESCREMADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	PZA 120 GR	\$38.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
						SUBGRUPO 4 HUEVO												
						HUEVO												
31	480	109	0100		SI	HUEVO ENTERO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$59.00	3	8	\$ 177.00	\$ 472.00	3	8	\$ 177.00	\$ 472.00	
						SUBGRUPO 5 EMBUTIDOS												



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI /NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	U.M.F. No. 24				U.M.F. No. 26				
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	222205				222208				
											CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
												PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO
						EMBUTIDOS													
32	480	103	0100		SI	JAMÓN DE CERDO EXTRAFINO CON 18% DE PROTEÍNA (REBANADAS DE 0.30GR.)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$300.00	1	2	\$ 300.00	\$ 600.00	1	2	\$ 300.00	\$ 600.00		
33	480	103	0300		SI	JAMÓN DE PAVO (REBANADAS DE 0.30GR.)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$198.00	1	2	\$ 198.00	\$ 396.00	1	2	\$ 198.00	\$ 396.00		
34	480	103	0600		SI	SALCHICHA DE CERDO VIENA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$90.00	-	1	\$ -	\$ 90.00	-	1	\$ -	\$ 90.00		
35	480	103	0700		SI	SALCHICHA DE PAVO VIENA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$108.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -		
36	480	701	0300		SI	TOCINO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$310.00	1	1	\$ 310.00	\$ 310.00	1	1	\$ 310.00	\$ 310.00		
						SUBGRUPO 6 FRUTAS Y VERDURAS													
						FRUTAS Y VEGETALES													
37	480	302	0100		SI	ACELGA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$11.00	1	1	\$ 11.00	\$ 11.00	1	1	\$ 11.00	\$ 11.00		
38	480	302	0202		SI	AGUACATE HASS	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$66.00	1	2	\$ 66.00	\$ 132.00	1	2	\$ 66.00	\$ 132.00		
39	480	802	0100		SI	AJO EN BULBO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$77.00	1	1	\$ 77.00	\$ 77.00	1	1	\$ 77.00	\$ 77.00		
40	480	302	0300		SI	APIO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	1	1	\$ 12.00	\$ 12.00	1	1	\$ 12.00	\$ 12.00		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI /NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	U.M.F. No. 24				U.M.F. No. 26			
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	222205				222208			
										CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
										PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
41	480	302	0400		SI	BETABEL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$10.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
42	480	302	0500		SI	BRÓCOLI	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$19.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
43	480	302	0602		SI	CALABACITA ITALIANA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$17.00	1	2	\$17.00	\$34.00	1	2	\$17.00	\$34.00	
44	480	302	0801		SI	CAMOTE AMARILLO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$30.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
45	480	302	0901		SI	CEBOLLA BLANCA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$22.00	3	8	\$66.00	\$176.00	3	8	\$66.00	\$176.00	
46	480	302	0903		SI	CEBOLLA MORADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$22.00	-	1	\$-	\$22.00	-	1	\$-	\$22.00	
47	480	302	1001		SI	CHAMPIÑÓN FRESCO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$114.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
48	480	302	1102		SI	CHAYOTE SIN ESPINAS	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$24.00	4	9	\$96.00	\$216.00	4	9	\$96.00	\$216.00	
49	480	302	1201		SI	CHÍCHARO (SIN CASCARA)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$78.00	-	1	\$-	\$78.00	-	1	\$-	\$78.00	
50	480	302	1406		SI	CHILE HABANERO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$56.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	U.M.F. No. 24				U.M.F. No. 26				
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	222205				222208				
											CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
												PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO
51	480	302	1407			SI	CHILE JALAPEÑO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$24.00	1	1	\$ 24.00	\$ 24.00	1	1	\$ 24.00	\$ 24.00	
52	480	302	1409			SI	CHILE POBLANO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$26.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
53	480	302	1410			SI	CHILE SERRANO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$24.00	-	1	\$ -	\$ 24.00	-	1	\$ -	\$ 24.00	
54	480	805	0100			SI	CILANTRO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$17.00	1	2	\$ 17.00	\$ 34.00	1	2	\$ 17.00	\$ 34.00	
55	480	301	0503			SI	CIRUELA PROCESADA DESHIDRATADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$80.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
56	480	301	0502			SI	CIRUELA ROJA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$78.00	1	2	\$ 78.00	\$ 156.00	1	2	\$ 78.00	\$ 156.00	
57	480	302	1701			SI	COL BLANCA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
58	480	302	1702			SI	COL MORADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$17.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
59	480	302	1801			SI	COLIFLOR FRESCA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$14.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
60	480	301	0600			SI	DURAZNO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$66.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	U.M.F. No. 24				U.M.F. No. 26				
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	222205				222208				
											CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
												PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO
61	480	302	1900			SI	EJOTE	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$26.00	1	2	\$ 26.00	\$ 52.00	1	2	\$ 26.00	\$ 52.00	
62	480	302	2001			SI	ELOTE FRESCO ENTERO (PELADO)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$14.00	1	2	\$ 14.00	\$ 28.00	1	2	\$ 14.00	\$ 28.00	
63	480	805	0200			SI	EPAZOTE	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$14.00	2	4	\$ 28.00	\$ 56.00	2	4	\$ 28.00	\$ 56.00	
64	480	302	2101			SI	ESPINACA FRESCA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$23.00	2	5	\$ 46.00	\$ 115.00	2	5	\$ 46.00	\$ 115.00	
65	480	302	2200			SI	FLOR DE CALABAZA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$47.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
66	480	806	0200			SI	FLOR DE JAMAICA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$216.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
67	480	301	1000			SI	GUAYABA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$46.00	2	5	\$ 92.00	\$ 230.00	2	5	\$ 92.00	\$ 230.00	
68	480	302	2002			SI	GRANO DE ELOTE NATURAL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$28.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
69	480	805	0300			SI	HIERBAS DE OLOR (TOMILLO, OREGANO Y LAUREL)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	1	1	\$ 12.00	\$ 12.00	1	1	\$ 12.00	\$ 12.00	
70	480	806	0400			SI	HOJA DE AGUACATE	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	U.M.F. No. 24				U.M.F. No. 26			
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	222205				222208			
										CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
										PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
71	480	301	1100		SI	JÍCAMA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$14.00	7	17	\$ 98.00	\$ 238.00	7	17	\$ 98.00	\$ 238.00	
72	480	302	2402		SI	JITOMATE GUAJE O GUAJITO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$34.00	6	16	\$ 204.00	\$ 544.00	6	16	\$ 204.00	\$ 544.00	
73	480	302	2502		SI	LECHUGA ROMANA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$19.00	6	14	\$ 114.00	\$ 266.00	6	14	\$ 114.00	\$ 266.00	
74	480	301	1300		SI	LIMÓN CON SEMILLA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$38.00	2	4	\$ 76.00	\$ 152.00	2	4	\$ 76.00	\$ 152.00	
75	480	301	1600		SI	MANDARINA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$14.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
76	480	301	1702		SI	MANGO MANILA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$28.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
77	480	301	1801		SI	MANZANA RALLADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$78.00	-	1	\$ -	\$ 78.00	-	1	\$ -	\$ 78.00	
78	480	301	1901		SI	MELÓN CHINO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$30.00	8	20	\$ 240.00	\$ 600.00	8	20	\$ 240.00	\$ 600.00	
79	480	301	2000		SI	NARANJA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$14.00	16	40	\$ 224.00	\$ 560.00	16	40	\$ 224.00	\$ 560.00	
80	480	302	2800		SI	NOPAL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$18.00	1	3	\$ 18.00	\$ 54.00	1	3	\$ 18.00	\$ 54.00	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	U.M.F. No. 24				U.M.F. No. 26				
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	222205				222208				
											CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
												PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO
81	480	802	0800			SI	OREGANO EN HOJA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$84.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
82	480	302	2902			SI	PAPA BLANCA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$29.00	3	8	\$ 87.00	\$ 232.00	3	8	\$ 87.00	\$ 232.00	
83	480	302	2903			SI	PAPA CAMBRAY	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$16.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
84	480	301	2101			SI	PAPAYA MARADOL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$29.00	8	20	\$ 232.00	\$ 580.00	8	20	\$ 232.00	\$ 580.00	
85	480	302	3000			SI	PEPINO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$18.00	3	8	\$ 54.00	\$ 144.00	3	8	\$ 54.00	\$ 144.00	
86	480	301	2202			SI	PERA MANTEQUILLA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$78.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
87	480	805	0600			SI	PEREJIL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$17.00	1	2	\$ 17.00	\$ 34.00	1	2	\$ 17.00	\$ 34.00	
88	480	301	2301			SI	PERÓN GOLDEN	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$78.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
89	480	302	3101			SI	PIMIENTO MORRÓN FRESCO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$42.00	1	2	\$ 42.00	\$ 84.00	1	2	\$ 42.00	\$ 84.00	
90	480	301	2400			SI	PIÑA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$29.00	10	25	\$ 290.00	\$ 725.00	10	25	\$ 290.00	\$ 725.00	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI /NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	U.M.F. No. 24				U.M.F. No. 26				
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	222205				222208				
											CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
												PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO
91	480	301	2501			SI	PLÁTANO DOMINICO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$23.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
92	480	301	2502			SI	PLÁTANO MACHO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$17.00	1	3	\$17.00	\$51.00	1	3	\$17.00	\$51.00	
93	480	301	2505			SI	PLÁTANO TABASCO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$26.00	3	6	\$78.00	\$156.00	3	6	\$78.00	\$156.00	
94	480	302	3200			SI	PORO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	1	1	\$12.00	\$12.00	1	1	\$12.00	\$12.00	
95	480	302	3400			SI	RABANO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
96	480	301	2600			SI	SANDIA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$17.00	6	15	\$102.00	\$255.00	6	15	\$102.00	\$255.00	
97	480	806	0400			SI	TE DE LIMÓN ZACATE NATURAL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
98	480	806	0500			SI	TE DE MANZANILLA NATURAL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
99	480	806	0700			SI	TE DE YERBABUENA NATURAL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
100	480	301	2700			SI	TEJOCOTE (solo en temporada)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$24.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	U.M.F. No. 24				U.M.F. No. 26			
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	222205				222206			
										CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
										PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
101	480	302	3600			SI	TOMATE VERDE PELADO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$30.00	3	7	\$ 90.00	\$ 210.00	3	7	\$ 90.00	\$ 210.00
102	480	301	2801			SI	TORONJA ROJA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$18.00	1	3	\$ 18.00	\$ 54.00	1	3	\$ 18.00	\$ 54.00
103	480	301	2900			SI	TUNA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -
104	480	301	3003			SI	UVA SIN SEMILLA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$132.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -
105	480	302	3700			SI	VERDOLAGA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -
106	480	302	3900			SI	ZANAHORIA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$18.00	5	12	\$ 90.00	\$ 216.00	5	12	\$ 90.00	\$ 216.00
							GRUPO 2 ALIMENTOS NO PERECEDEROS											
							SUBGRUPO 7 ABARROTES											
							ABARROTES											
107	480	702	0102			SI	ACEITE DE CÁRTAMO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	900ML	\$72.00	1	2	\$ 72.00	\$ 144.00	1	2	\$ 72.00	\$ 144.00
108	480	702	0105			SI	ACEITE DE OLIVA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	500ML	\$102.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -
109	480	702	0106			SI	ACEITE DE CANOLA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	946ML	\$61.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI /NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	U.M.F. No. 24				U.M.F. No. 26			
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	222205				222208			
										CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
										PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
110	480	704	0100		SI	ACEITUNA VERDE CON SEMILLA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	215 GR.	\$26.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
111	480	809	0100		SI	ACHIOTE EN PASTA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	110 GR.	\$11.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
112	480	802	0200		SI	AJONJOLI	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$66.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
113	480	704	0200		SI	ALMENDRA TOSTADA SIN SAL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$239.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
114	480	501	0301		SI	ALUBIA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$36.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
115	480	401	0100		SI	AMARANTO EN SEMILLA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$45.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
116	480	402	0200		SI	ARROZ PULIDO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 KG	\$25.00	3	8	\$75.00	\$200.00	3	8	\$75.00	\$200.00	
117	480	402	0100		SI	ARROZ INTEGRAL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 KG	\$25.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
118	480	601	0100		SI	ATE DE FRUTAS	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	700 GR.	\$34.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
119	480	106	0102		SI	ATÚN EN AGUA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	140 GR.	\$19.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	U.M.F. No. 24				U.M.F. No. 26			
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	222205				222208			
										CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
										PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
120	480	403	0200		SI	AVENA LAMINADA (HOJUELAS)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$44.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
121	480	601	0100		SI	AZÚCAR MORENO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$32.00	7	18	\$ 224.00	\$ 576.00	7	18	\$ 224.00	\$ 576.00	
122	480	704	0300		SI	CACAHUATE TOSTADO SIN SAL Y SIN CASCARA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$50.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
123	480	806	0100		SI	CAFÉ MEZCLADO EN GRANO TOSTADO Y MOLIDO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$114.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
124	480	606	0100		SI	CAJETA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	594 GR.	\$76.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
125	480	802	0400		SI	CANELA EN RAJA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$594.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
126	480	402	0300		SI	CEREAL DE ARROZ PRECOCIDO TIPO A	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	270 GR.	\$45.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
127	480	403	0400		SI	CEREAL DE AVENA PRECOCIDA TIPO A	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	270 GR.	\$45.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
128	408	302	1003		SI	CHAMPIÑÓN ENVASADO REBANADO LATA DE .380 GRS	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	380 GR.	\$24.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
129	480	302	1203		SI	CHÍCHARO PROCESADO ENVASADO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	410 GR.	\$13.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	U.M.F. No. 24				U.M.F. No. 26			
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	222205				222208			
										CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
										PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
130	480	302	1601		SI	CHILE CHIPOTLE ADOBADO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	380 GR.	\$34.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
131	480	302	1501		SI	CHILE SECO ANCHO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$84.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
132	480	302	1502		SI	CHILE SECO ÁRBOL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$84.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
133	480	302	1504		SI	CHILE SECO CHIPOTLE	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$84.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
134	480	302	1505		SI	CHILE SECO GUAJILLO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$84.00	1	3	\$84.00	\$252.00	1	3	\$84.00	\$252.00	
135	480	302	1506		SI	CHILE SECO MORITA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$84.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
136	480	302	1508		SI	CHILE SECO PASILLA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$84.00	1	2	\$84.00	\$168.00	1	2	\$84.00	\$168.00	
137	480	302	1603		SI	CHILES JALAPEÑOS EN RAJAS	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	380 GR.	\$24.00	1	2	\$24.00	\$48.00	1	2	\$24.00	\$48.00	
138	480	604	0100		SI	CHOCOLATE DE MESA CON AZÚCAR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	540 GR.	\$55.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
139	480	302	1600		SI	COMINO ENTERO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$84.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI /NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	U.M.F. No. 24				U.M.F. No. 26				
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	222205				222208				
											CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
												PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO
140	480	809	0200		SI	CONSUMÉ DE POLLO DESHIDRATADO EN POLVO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 KG.	\$155.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-		
141	480	704	0301		SI	CREMA DE CACAHUATE	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	425 GR.	\$91.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-		
142	480	608	0100		SI	DURAZNO EN MITADES EN ALMIBAR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	820 GR.	\$72.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-		
144	480	501	0200		SI	FRIJOL BAYO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 KG.	\$38.00	3	8	\$114.00	\$304.00	3	8	\$114.00	\$304.00		
145	480	501	0600		SI	FRIJOL NEGRO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 KG.	\$32.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-		
146	480	406	0600		SI	GALLETA INTEGRAL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	468 GR.	\$54.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-		
147	480	406	0700		SI	GALLETA MARIA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	850 GRS.	\$67.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-		
148	480	406	0901		SI	GALLETA SALADA EN ENVASE INDIVIDUAL.	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	504 GR.	\$186.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-		
149	480	502	0100		SI	GARBANZO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$30.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-		
150	480	503	0100		SI	HABA SECA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$30.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI /NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	U.M.F. No. 24				U.M.F. No. 26			
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	222205				222206			
										CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
										PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
151	480	405	0301		SI	HARINA DE MAÍZ SIN NIXTAMALIZAR (CON SABOR)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	47 GRS.	\$8.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
152	480	405	0300		SI	HARINA DE MAÍZ SIN NIXTAMALIZAR (SIN SABOR)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	750 GRS.	\$78.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
153	480	406	1100		SI	HARINA DE TRIGO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 KG.	\$16.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
154	480	405	0400		SI	HOJUELAS DE MAÍZ	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	495 GRS.	\$54.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
155	480	302	2403		SI	JITOMATE PROCESADO EN PURÉ SIN CONDIMENTO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 LT.	\$28.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
156	480	504	0100		SI	LENTEJA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$36.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
157	480	406	2600		SI	MACARRON	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$8.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
158	480	405	0101		SI	MAÍZ CACAHUAZINTLE PRECOCIDO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 KG.	\$24.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
159	480	608	0300		SI	MANGO EN ALMÍBAR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	820 GR.	\$42.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
160	480	703	0100		SI	MAYONESA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	380 GR.	\$42.00	2	5	\$84.00	\$210.00	2	5	\$84.00	\$210.00	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Corisec	Clave					CUADRO BASICO SI /NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	U.M.F. No. 24				U.M.F. No. 26			
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	222205				222206			
										CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
										PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
161	480	610	0300		SI	MERMELADA DE FRESA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	440 GR.	\$34.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
162	480	611	0200		SI	MIEL DE MAÍZ	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	500ML	\$66.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
163	480	611	0201		SI	MIEL DE MAÍZ SABOR MAPLE	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	500ML	\$48.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
164	480	302	2602		SI	MOLE POBLANO O ROJO EN PASTA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$71.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
165	480	809	0300		SI	MOSTAZA PREPARADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	250 GR.	\$25.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
166	480	704	0400		SI	NUEZ SIN CASCARA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$292.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
167	480	406	2600		SI	PASTAS PARA SOPA CORTAS Y LARGAS	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	200 GR.	\$8.00	4	9	\$32.00	\$72.00	4	9	\$32.00	\$72.00	
168	480	406	2600		SI	PASTAS PARA SOPA INTEGRALES	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	200 GRS.	\$7.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
169	480	601	0300		SI	PILONCILLO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$27.00	1	2	\$27.00	\$54.00	1	2	\$27.00	\$54.00	
170	480	802	0901		SI	PIMIENTA NEGRA MOLIDA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$96.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI /NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	U.M.F. No. 24				U.M.F. No. 26			
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	222205				222208			
										CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
										PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
171	480	608	0500		SI	PIÑA EN REBANADAS EN ALMÍBAR.	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	810 GRS.	\$60.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
172	480	609	0100		SI	POLVO PARA PREPARAR GELATINA DE AGUA .120 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	120 GR.	\$15.00	1	3	\$ 15.00	\$ 45.00	1	3	\$ 15.00	\$ 45.00	
173	480	609	0200		SI	POLVO PARA PREPARAR GELATINA DE LECHE .120 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	120 GR.	\$15.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
175	480	808	0200		SI	SAL REFINADA YODATADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 KG.	\$13.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
176	480	809	0400		SI	SALSA DE TOMATE CÁTSUP	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	320 GRS.	\$22.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
177	480	808	0100		SI	SALSA INGLESA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	290 GRS.	\$134.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
178	480	505	0400		SI	SOYA PROCESADA TEXTURIZADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$25.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
179	480	806	0300		SI	TAMARINDO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$27.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
180	480	405	0600		SI	TORTILLA DE MAÍZ	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 KG.	\$29.00	4	10	\$ 116.00	\$ 290.00	4	10	\$ 116.00	\$ 290.00	
181	480	307	3004		SI	UVA PROCESADA DESHIDRATADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$72.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI /NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	U.M.F. No. 24				U.M.F. No. 26			
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	222205				222208			
										CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
										PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
182	480	808	0300		SI	VINAGRE DE FRUTAS	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 LT.	\$17.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
						SUBGRUPO 10 PAN INDUSTRIALIZADO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023											
						PAN INDUSTRIALIZADO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023											
183	480	406	1300		SI	PAN BLANCO DE CAJA 640 GRS. PQTE	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	PQTE	\$45.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
184	480	406	1400		SI	PAN BOLLO 450 GRS PQTE.	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	PQTE	\$40.00	1	2	\$40.00	\$80.00	1	2	\$40.00	\$80.00	
185	480	406	1500		SI	PAN INTEGRAL DE CAJA 675 GRS PQTE.	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	PQTE	\$47.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
186	480	406	1700		SI	PAN MEDIAS NOCHES 290 GRS PQTE.	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	PQTE	\$33.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
187	480	406	2000		SI	PAN TOSTADO DE CAJA 210 GRS PQTE.	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	PQTE	\$42.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
188	480	406	2800		SI	TORTILLA DE HARINA DE TRIGO 330 GRS PQTE DE 10PZAS	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	PQTE	\$14.00	1	2	\$14.00	\$28.00	1	2	\$14.00	\$28.00	
						GRUPO 3 PAN FRESCO												
						PAN BLANCO												



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACION	LUGAR DE ENTREGA	U.M.F. No. 24				U.M.F. No. 26			
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	222205				222208			
										CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
										PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
189	480	406	1200		SI	PAN BLANCO PERSONAL .40 GRS PZA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	Pza	\$3.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
190	480	406	1200		SI	PAN BLANCO PACIENTES .40 GRS PZA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	Pza	\$3.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
191	480	406	1600		SI	PAN INTEGRAL BAJO EN SAL PACIENTES .40 GRS PZA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	Pza	\$3.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
192	480	406	2100		SI	PAN DULCE PASTA FERMENTADA PACIENTES .35 GRS PZA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	Pza	\$8.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
193	480	406	1800		SI	PAN MOLIDO KILO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	K	\$22.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
						GRUPO 4 LECHE												
						LECHE												
194	480	201	0303		SI	LECHE ENTERA ULTRAPASTEURIZADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	LITRO	\$25.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
195	480	201	0303		SI	LECHE SEMIDESCREMADA ULTRA PASTEURIZADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	LITRO	\$25.00	16	40	\$400.00	\$1,000.00	16	40	\$400.00	\$1,000.00	
						GRUPO 5 JUGOS Y CONCENTRADOS												



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI /NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	U.M.F. No. 24				U.M.F. No. 26				
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	222205				222208				
											CENTRO DE COSTOS	208209				200209			
												PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO
						JUGOS ULTRAPASTEURIZADOS													
									\$8.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
196	480	602	0903			SI	JUGO DE MANZANA ULTRA PASTEURIZADO 200 ML	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	PQTE 200ML	\$8.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
197	480	602	0907			SI	JUGO DE LIVA ULTRA PASTEURIZADO 200 ML	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	PQTE 200ML	\$8.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL										195	472	\$ 9,381.00	\$ 22,447.00	195	472	\$ 9,381.00	\$ 22,447.00		
I.V.A.												\$ -	\$ -			\$ -	\$ -		
TOTAL										195	472	\$ 9,381.00	\$ 22,447.00	195	472	\$ 9,381.00	\$ 22,447.00		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	H.G.Z. No. 15				U.M.F.H. No. 28				
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	220103				222209				
											CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
												PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO
						GRUPO 1 ALIMENTOS PERECEDEROS													
						SUBGRUPO 1 CARNE (RES, CERDO, POLLO)													
						CERDO													
1	480	101	0100			SI	CHULETA DE CERDO NATURAL .150 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$144.00	20	50	\$ 2,880.00	\$ 7,200.00	-	-	\$ -	\$ -	
2	480	101	0200			SI	LOMO DE CERDO .120 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$174.00	4	10	\$ 696.00	\$ 1,740.00	-	-	\$ -	\$ -	
3	480	101	0301			SI	PIERNA DE CERDO EN TROZO .120 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$144.00	40	100	\$ 5,760.00	\$ 14,400.00	3	8	\$ 432.00	\$ 1,152.00	
4	480	101	0300			SI	PIERNA DE CERDO ENTERA SIN HUESO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$138.00	8	20	\$ 1,104.00	\$ 2,760.00	-	-	\$ -	\$ -	
5	480	101	0302			SI	PIERNA DE CERDO MOLIDA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$138.00	8	20	\$ 1,104.00	\$ 2,760.00	1	2	\$ 138.00	\$ 276.00	
							RES												
6	480	108	0200			SI	BISTEC DE PIERNA DE RES .120 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$246.00	80	200	\$ 19,680.00	\$ 49,200.00	2	6	\$ 492.00	\$ 1,476.00	
7	480	108	0300			SI	CHAMBARETE DE RES .120 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$210.00	32	80	\$ 6,720.00	\$ 16,800.00	3	8	\$ 630.00	\$ 1,680.00	
8	480	108	0500			SI	CUETE DE PIERNA DE RES .120 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$203.00	8	20	\$ 1,624.00	\$ 4,060.00	-	-	\$ -	\$ -	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	H.G.Z. No. 15				U.M.F.H. No. 28				
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	220103				222209				
											CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
												PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO
9	480	108	0600			SI	FALDA DE RES	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$246.00	24	60	\$ 5,904.00	\$ 14,760.00	-	-	\$ -	\$ -	
10	480	108	0700			SI	PULPA DE RES EN TROZO .120 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$246.00	25	63	\$ 6,150.00	\$ 15,498.00	4	10	\$ 984.00	\$ 2,460.00	
11	480	108	0701			SI	PULPA DE RES MOLIDA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$246.00	58	145	\$ 14,268.00	\$ 35,670.00	1	2	\$ 246.00	\$ 492.00	
							POLLO												
12	480	107	0200			SI	MOLLEJA DE POLLO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$48.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
13	480	107	0300			SI	PECHUGA DE POLLO SIN PIEL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$150.00	60	150	\$ 9,000.00	\$ 22,500.00	2	3	\$ 300.00	\$ 450.00	
14	480	107	0301			SI	PECHUGA DE POLLO DESHUESADA .150 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	K	\$154.00	66	165	\$ 10,164.00	\$ 25,410.00	-	-	\$ -	\$ -	
15	480	107	0400			SI	PIERNA Y MUSLO DE POLLO SIN PIEL .180 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$102.00	310	775	\$ 31,620.00	\$ 79,050.00	4	10	\$ 408.00	\$ 1,020.00	
							SUBGRUPO 2 PESCADO												
							PESCADO												
16	480	106	0701			SI	FILETE DE PESCADO MERO NO CONGELADO .120 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$258.00	12	30	\$ 3,096.00	\$ 7,740.00	-	-	\$ -	\$ -	
17	480	106	0800			SI	MOJARRA ENTERA .350 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$102.00	10	25	\$ 1,020.00	\$ 2,550.00	-	-	\$ -	\$ -	
							SUBGRUPO 3 DERIVADOS LACTEOS												
							DERIVADOS LÁCTEOS												



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI/ NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	H.G.Z. No. 15				U.M.F.H. No. 28				
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	220103				222209				
											CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
												PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO
18	480	701	200			SI	MANTEQUILLA SIN SAL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$102.00	2	3	\$ 204.00	\$ 306.00	1	1	\$ 102.00	\$ 102.00	
19	480	702	300			SI	MARGARINA SIN SAL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$72.00	8	21	\$ 576.00	\$ 1,512.00	4	11	\$ 288.00	\$ 792.00	
20	480	701	100			SI	CREMA ENTERA DE LECHE DE VACA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$90.00	24	59	\$ 2,160.00	\$ 5,310.00	-	-	\$ -	\$ -	
21	480	202	100			SI	QUESO FRESCO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$196.00	4	10	\$ 784.00	\$ 1,960.00	-	-	\$ -	\$ -	
22	480	202	202			SI	QUESO AMERICANO (TIPO)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$102.00	7	17	\$ 714.00	\$ 1,734.00	-	1	\$ -	\$ 102.00	
23	480	202	204			SI	QUESO AÑEJO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$151.00	1	2	\$ 151.00	\$ 302.00	-	-	\$ -	\$ -	
24	480	202	205			SI	QUESO COTIJA (TIPO)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$102.00	1	2	\$ 102.00	\$ 204.00	-	-	\$ -	\$ -	
25	480	202	208			SI	QUESO MANCHEGO (TIPO)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$216.00	4	10	\$ 864.00	\$ 2,160.00	-	-	\$ -	\$ -	
26	480	202	102			SI	QUESO OAXACA (TIPO)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$198.00	2	5	\$ 396.00	\$ 990.00	-	-	\$ -	\$ -	
27	480	202	101			SI	QUESO PANELA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$186.00	2	5	\$ 372.00	\$ 930.00	1	2	\$ 186.00	\$ 372.00	
28	480	202	206			SI	QUESO CHIHUAHUA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$179.00	1	2	\$ 179.00	\$ 358.00	-	-	\$ -	\$ -	
29	480	202	300			SI	YOGURT DE LECHE PARCIALMENTE DESCREMADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	PZA 120 GR	\$50.00	8	20	\$ 400.00	\$ 1,000.00	-	-	\$ -	\$ -	
30	480	202	301			SI	YOGURT NATURAL DE LECHE DESCREMADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	PZA 120 GR	\$38.00	8	20	\$ 304.00	\$ 760.00	-	-	\$ -	\$ -	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	H.G.Z. No. 15				U.M.F.H. No. 28				
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	220103				222209				
											CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
												PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO
						SUBGRUPO 4 HUEVO													
						HUEVO													
31	480	109	0100			SI	HUEVO ENTERO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$59.00	120	300	\$ 7,080.00	\$ 17,700.00	3	8	\$ 177.00	\$ 472.00	
							SUBGRUPO 5 EMBUTIDOS												
							EMBUTIDOS												
32	480	103	0100			SI	JAMÓN DE CERDO EXTRAFINO CON 18% DE PROTEINA (REBANADAS DE 0.30GR.)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$300.00	20	50	\$ 6,000.00	\$ 15,000.00	1	2	\$ 300.00	\$ 600.00	
33	480	103	0300			SI	JAMÓN DE PAVO (REBANADAS DE 0.30GR.)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$198.00	59	148	\$ 11,682.00	\$ 29,304.00	1	2	\$ 198.00	\$ 396.00	
34	480	103	0600			SI	SALCHICHA DE CERDO VIENA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$90.00	20	50	\$ 1,800.00	\$ 4,500.00	-	1	\$ -	\$ 90.00	
35	480	103	0700			SI	SALCHICHA DE PAVO VIENA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$108.00	26	64	\$ 2,808.00	\$ 6,912.00	-	-	\$ -	\$ -	
36	480	701	0300			SI	TOCINO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$310.00	5	12	\$ 1,550.00	\$ 3,720.00	1	1	\$ 310.00	\$ 310.00	
							SUBGRUPO 6 FRUTAS Y VERDURAS												
							FRUTAS Y VEGETALES												
37	480	302	0100			SI	ACELGA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$11.00	14	36	\$ 154.00	\$ 396.00	1	1	\$ 11.00	\$ 11.00	
38	480	302	0202			SI	AGUACATE HASS	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$66.00	24	61	\$ 1,584.00	\$ 4,026.00	1	2	\$ 66.00	\$ 132.00	
39	480	802	0100			SI	AJÓ EN BULBO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$77.00	15	38	\$ 1,155.00	\$ 2,926.00	1	1	\$ 77.00	\$ 77.00	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	H.G.Z. No. 15				U.M.F.H. No. 28				
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	220103				222209				
											CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
												PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO
40	480	302	0300			SI	APIO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	16	40	\$ 192.00	\$ 480.00	1	1	\$ 12.00	\$ 12.00	
41	480	302	0400			SI	BETABEL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$10.00	8	19	\$ 80.00	\$ 190.00	-	-	\$ -	\$ -	
42	480	302	0500			SI	BRÓCOLI	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$19.00	86	214	\$ 1,634.00	\$ 4,066.00	-	-	\$ -	\$ -	
43	480	302	0602			SI	CALABACITA ITALIANA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$17.00	152	380	\$ 2,584.00	\$ 6,460.00	1	2	\$ 17.00	\$ 34.00	
44	480	302	0801			SI	CAMOTE AMARILLO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$30.00	16	40	\$ 480.00	\$ 1,200.00	-	-	\$ -	\$ -	
45	480	302	0901			SI	CEBOLLA BLANCA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$22.00	140	350	\$ 3,080.00	\$ 7,700.00	3	8	\$ 66.00	\$ 176.00	
46	480	302	0903			SI	CEBOLLA MORADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$22.00	2	4	\$ 44.00	\$ 88.00	-	1	\$ -	\$ 22.00	
47	480	302	1001			SI	CHAMPIÑÓN FRESCO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$114.00	90	225	\$ 10,260.00	\$ 25,650.00	-	-	\$ -	\$ -	
48	480	302	1102			SI	CHAYOTE SIN ESPINAS	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$24.00	163	408	\$ 3,912.00	\$ 9,792.00	4	9	\$ 96.00	\$ 216.00	
49	480	302	1201			SI	CHÍCHARO (SIN CASCARA)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$78.00	34	86	\$ 2,652.00	\$ 6,708.00	-	1	\$ -	\$ 78.00	
50	480	302	1406			SI	CHILE HABANERO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$56.00	1	3	\$ 56.00	\$ 168.00	-	-	\$ -	\$ -	
51	480	302	1407			SI	CHILE JALAPEÑO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$24.00	1	1	\$ 24.00	\$ 24.00	1	1	\$ 24.00	\$ 24.00	
52	480	302	1409			SI	CHILE POBLANO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$26.00	16	39	\$ 416.00	\$ 1,014.00	-	-	\$ -	\$ -	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	H.G.Z. No. 15				U.M.F.H. No. 28				
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	220103				222209				
											CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
												PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO
53	480	302	1410			SI	CHILE SERRANO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$24.00	12	30	\$ 288.00	\$ 720.00	-	1	\$ -	\$ 24.00	
54	480	805	0100			SI	CILANTRO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$17.00	20	50	\$ 340.00	\$ 850.00	1	2	\$ 17.00	\$ 34.00	
55	480	301	0503			SI	CIRUELA PROCESADA DESHIDRATADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$80.00	2	5	\$ 160.00	\$ 400.00	-	-	\$ -	\$ -	
56	480	301	0502			SI	CIRUELA ROJA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$78.00	10	25	\$ 780.00	\$ 1,950.00	1	2	\$ 78.00	\$ 156.00	
57	480	302	1701			SI	COL BLANCA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	21	53	\$ 252.00	\$ 636.00	-	-	\$ -	\$ -	
58	480	302	1702			SI	COL MORADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$17.00	3	8	\$ 51.00	\$ 136.00	-	-	\$ -	\$ -	
59	480	302	1801			SI	COLIFLOR FRESCA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$14.00	1	3	\$ 14.00	\$ 42.00	-	-	\$ -	\$ -	
60	480	301	0600			SI	DURAZNO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$66.00	48	120	\$ 3,168.00	\$ 7,920.00	-	-	\$ -	\$ -	
61	480	302	1900			SI	EJOTE	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$26.00	40	100	\$ 1,040.00	\$ 2,600.00	1	2	\$ 26.00	\$ 52.00	
62	480	302	2001			SI	ELOTE FRESCO ENTERO (PELADO)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$14.00	58	145	\$ 812.00	\$ 2,030.00	1	2	\$ 14.00	\$ 28.00	
63	480	805	0200			SI	EPAZOTE	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$14.00	5	12	\$ 70.00	\$ 168.00	2	4	\$ 28.00	\$ 56.00	
64	480	302	2101			SI	ESPINACA FRESCA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$23.00	60	150	\$ 1,380.00	\$ 3,450.00	2	5	\$ 46.00	\$ 115.00	
65	480	302	2200			SI	FLOR DE CALABAZA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$47.00	2	6	\$ 94.00	\$ 282.00	-	-	\$ -	\$ -	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	H.G.Z. No. 15				U.M.F.H. No. 28				
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	220103				222209				
											CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
												PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO
66	480	806	0200			SI	FLOR DE JAMAICA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$216.00	-	1	\$-	\$216.00	-	-	\$-	\$-	
67	480	301	1000			SI	GUAYABA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$46.00	240	600	\$11,040.00	\$27,600.00	2	5	\$92.00	\$230.00	
68	480	302	2002			SI	GRANO DE ELOTE NATURAL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$28.00	12	30	\$336.00	\$840.00	-	-	\$-	\$-	
69	480	805	0300			SI	HIERBAS DE OLOR (TOMILLO, OREGANO Y LAUREL)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	2	5	\$24.00	\$60.00	1	1	\$12.00	\$12.00	
70	480	805	0400			SI	HOJA DE AGUACATE	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	-	1	\$-	\$12.00	-	-	\$-	\$-	
71	480	301	1100			SI	JICAMA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$14.00	90	225	\$1,260.00	\$3,150.00	7	17	\$98.00	\$238.00	
72	480	302	2402			SI	JITOMATE GUAJE O GUAJITO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$34.00	536	1,340	\$18,224.00	\$45,560.00	6	16	\$204.00	\$544.00	
73	480	302	2502			SI	LECHUGA ROMANA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$19.00	256	640	\$4,864.00	\$12,160.00	6	14	\$114.00	\$266.00	
74	480	301	1300			SI	LIMÓN CON SEMILLA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$38.00	68	170	\$2,584.00	\$6,460.00	2	4	\$76.00	\$152.00	
75	480	301	1600			SI	MANDARINA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$14.00	90	225	\$1,260.00	\$3,150.00	-	-	\$-	\$-	
76	480	301	1702			SI	MANGO MANILA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$28.00	78	195	\$2,184.00	\$5,460.00	-	-	\$-	\$-	
77	480	301	1801			SI	MANZANA RALLADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$78.00	144	360	\$11,232.00	\$28,080.00	-	1	\$-	\$78.00	
78	480	301	1901			SI	MELÓN CHINO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$30.00	280	700	\$8,400.00	\$21,000.00	8	20	\$240.00	\$600.00	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	H.G.Z. No. 15				U.M.F.H. No. 28				
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	226103				222209				
											CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
												PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO
79	480	301	2000			SI	NARANJA	DÍA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$14.00	200	500	\$ 2,800.00	\$ 7,000.00	16	40	\$ 224.00	\$ 560.00	
80	480	302	2800			SI	NOPAL	DÍA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$18.00	76	189	\$ 1,368.00	\$ 3,402.00	1	3	\$ 18.00	\$ 54.00	
81	480	802	0800			SI	OREGANO EN HOJA	DÍA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$84.00	1	2	\$ 84.00	\$ 168.00	-	-	\$ -	\$ -	
82	480	302	2902			SI	PAPA BLANCA	DÍA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$29.00	171	428	\$ 4,959.00	\$ 12,412.00	3	8	\$ 87.00	\$ 232.00	
83	480	302	2903			SI	PAPA CAMBRAY	DÍA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$16.00	4	11	\$ 64.00	\$ 176.00	-	-	\$ -	\$ -	
84	480	301	2101			SI	PAPAYA MARADOL	DÍA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$29.00	240	600	\$ 6,960.00	\$ 17,400.00	8	20	\$ 232.00	\$ 580.00	
85	480	302	3000			SI	PEPINO	DÍA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$18.00	60	150	\$ 1,080.00	\$ 2,700.00	3	8	\$ 54.00	\$ 144.00	
86	480	301	2202			SI	PERA MANTEQUILLA	DÍA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$78.00	125	312	\$ 9,750.00	\$ 24,336.00	-	-	\$ -	\$ -	
87	480	805	0600			SI	PEREJIL	DÍA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$17.00	5	12	\$ 85.00	\$ 204.00	1	2	\$ 17.00	\$ 34.00	
88	480	301	2301			SI	PERÓN GOLDEN	DÍA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$78.00	62	155	\$ 4,836.00	\$ 12,090.00	-	-	\$ -	\$ -	
89	480	302	3101			SI	PIMIENTO MORRÓN FRESCO	DÍA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$42.00	28	70	\$ 1,176.00	\$ 2,940.00	1	2	\$ 42.00	\$ 84.00	
90	480	301	2400			SI	PIÑA	DÍA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$29.00	100	250	\$ 2,900.00	\$ 7,250.00	10	25	\$ 290.00	\$ 725.00	
91	480	301	2501			SI	PLÁTANO DOMINICO	DÍA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$23.00	10	24	\$ 230.00	\$ 552.00	-	-	\$ -	\$ -	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI/NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	H.G.Z. No. 15				U.M.F.H. No. 28				
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	220103				222209				
											CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
												PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO
92	480	301	2502			SI	PLÁTANO MACHO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$17.00	8	21	\$ 136.00	\$ 357.00	1	3	\$ 17.00	\$ 51.00	
93	480	301	2505			SI	PLÁTANO TABASCO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$26.00	65	162	\$ 1,690.00	\$ 4,212.00	3	6	\$ 78.00	\$ 156.00	
94	480	302	3200			SI	PORO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	4	10	\$ 48.00	\$ 120.00	1	1	\$ 12.00	\$ 12.00	
95	480	302	3400			SI	RABANO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	4	11	\$ 48.00	\$ 132.00	-	-	\$ -	\$ -	
96	480	301	2600			SI	SANDIA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$17.00	422	1,055	\$ 7,174.00	\$ 17,935.00	6	15	\$ 102.00	\$ 255.00	
97	480	806	0400			SI	TE DE LIMÓN ZACATE NATURAL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	6	15	\$ 72.00	\$ 180.00	-	-	\$ -	\$ -	
98	480	806	0500			SI	TE DE MANZANILLA NATURAL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	5	12	\$ 60.00	\$ 144.00	-	-	\$ -	\$ -	
99	480	806	0700			SI	TE DE YERBABUENA NATURAL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	3	7	\$ 36.00	\$ 84.00	-	-	\$ -	\$ -	
100	480	301	2700			SI	TEJOCOTE (solo en temporada)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$24.00	-	1	\$ -	\$ 24.00	-	-	\$ -	\$ -	
101	480	302	3600			SI	TOMATE VERDE PELADO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$30.00	80	200	\$ 2,400.00	\$ 6,000.00	3	7	\$ 90.00	\$ 210.00	
102	480	301	2801			SI	TORONJA ROJA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$18.00	80	200	\$ 1,440.00	\$ 3,600.00	1	3	\$ 18.00	\$ 54.00	
103	480	301	2900			SI	TUNA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	44	110	\$ 528.00	\$ 1,320.00	-	-	\$ -	\$ -	
104	480	301	3003			SI	UVA SIN SEMILLA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$132.00	24	60	\$ 3,168.00	\$ 7,920.00	-	-	\$ -	\$ -	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO.	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	H.G.Z. No. 15				U.M.F.H. No. 28			
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	220103				222209			
										CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
										PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
105	480	302	3700			SI	VERDOLAGA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	2	6	\$ 24.00	\$ 72.00	-	-	\$ -	\$ -
106	480	302	3900			SI	ZANAHORIA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$18.00	340	850	\$ 6,120.00	\$ 15,300.00	5	12	\$ 90.00	\$ 216.00
							GRUPO 2 ALIMENTOS NO PERECEDEROS											
							SUBGRUPO 7 ABARROTES											
							ABARROTES											
107	480	702	0102			SI	ACEITE DE CÁRTAMO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	900ML	\$72.00	20	50	\$ 1,440.00	\$ 3,600.00	1	2	\$ 72.00	\$ 144.00
108	480	702	0105			SI	ACEITE DE OLIVA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	500ML	\$102.00	6	15	\$ 612.00	\$ 1,530.00	-	-	\$ -	\$ -
109	480	702	0106			SI	ACEITE DE CANOLA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	946ML	\$61.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -
110	480	704	0100			SI	ACEITUNA VERDE CON SEMILLA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	215 GR.	\$26.00	1	1	\$ 26.00	\$ 26.00	-	-	\$ -	\$ -
111	480	809	0100			SI	ACHIOTE EN PASTA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	110 GR.	\$11.00	1	1	\$ 11.00	\$ 11.00	-	-	\$ -	\$ -
112	480	802	0200			SI	AJONJOLI	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$66.00	1	1	\$ 66.00	\$ 66.00	-	-	\$ -	\$ -
113	480	704	0200			SI	ALMENDRA TOSTADA SIN SAL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$239.00	2	5	\$ 478.00	\$ 1,195.00	-	-	\$ -	\$ -
114	480	501	0301			SI	ALUBIA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$36.00	2	5	\$ 72.00	\$ 180.00	-	-	\$ -	\$ -
115	480	501	0100			SI	AMARANTO EN SEMILLA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$45.00	2	4	\$ 90.00	\$ 180.00	-	-	\$ -	\$ -



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023
 "ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI/NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERÍODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	H.G.Z. No. 15				U.M.F.H. No. 28			
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	220103				222209			
										CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
											PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO
116	480	402	0200			SI	ARROZ PULIDO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 KG	\$25.00	78	194	\$ 1,950.00	\$ 4,850.00	3	8	\$ 75.00	\$ 200.00
117	480	402	0100			SI	ARROZ INTEGRAL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 KG	\$25.00	5	12	\$ 125.00	\$ 300.00	-	-	\$ -	\$ -
118	480	601	0100			SI	ATE DE FRUTAS	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	700 GR.	\$34.00	3	7	\$ 102.00	\$ 238.00	-	-	\$ -	\$ -
119	480	106	0102			SI	ATÚN EN AGUA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	140 GR.	\$19.00	16	40	\$ 304.00	\$ 760.00	-	-	\$ -	\$ -
120	480	403	0200			SI	AVENA LAMINADA (HOJUELAS)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$44.00	4	11	\$ 176.00	\$ 484.00	-	-	\$ -	\$ -
121	480	601	0100			SI	AZÚCAR MORENO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$32.00	28	70	\$ 896.00	\$ 2,240.00	7	18	\$ 224.00	\$ 576.00
122	480	704	0300			SI	CACAHUATE TOSTADO SIN SAL Y SIN CASCARA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$50.00	1	1	\$ 50.00	\$ 50.00	-	-	\$ -	\$ -
123	480	806	0100			SI	CAFÉ MEZCLADO EN GRANO TOSTADO Y MOLIDO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$114.00	8	19	\$ 912.00	\$ 2,166.00	-	-	\$ -	\$ -
124	480	606	0100			SI	CAJETA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	594 GR.	\$76.00	3	7	\$ 228.00	\$ 532.00	-	-	\$ -	\$ -
125	480	802	0400			SI	CANELA EN RAJA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$594.00	4	10	\$ 2,376.00	\$ 5,940.00	-	-	\$ -	\$ -
126	480	402	0300			SI	CEREAL DE ARROZ PRECOCIDO TIPO A	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	270 GR.	\$45.00	2	4	\$ 90.00	\$ 180.00	-	-	\$ -	\$ -
127	480	403	0400			SI	CEREAL DE AVENA PRECOCIDA TIPO A	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	270 GR.	\$45.00	2	6	\$ 90.00	\$ 270.00	-	-	\$ -	\$ -
128	408	302	1003			SI	CHAMPIÑÓN ENVASADO REBANADO LATA DE 380 GRS	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	380 GR.	\$24.00	8	20	\$ 192.00	\$ 480.00	-	-	\$ -	\$ -



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	H.G.Z. No. 15				U.M.F.H. No. 28				
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	220103				222209				
											CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
												PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO
129	480	302	1203			SI	CHÍCHARO PROCESADO ENVASADO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	410 GR.	\$13.00	8	20	\$ 104.00	\$ 260.00	-	-	\$ -	\$ -	
130	480	302	1601			SI	CHILE CHIPOTLE ADOBADO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	380 GR.	\$34.00	3	8	\$ 102.00	\$ 272.00	-	-	\$ -	\$ -	
131	480	302	1501			SI	CHILE SECO ANCHO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$84.00	2	4	\$ 168.00	\$ 336.00	-	-	\$ -	\$ -	
132	480	302	1502			SI	CHILE SECO ÁRBOL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$84.00	1	1	\$ 84.00	\$ 84.00	-	-	\$ -	\$ -	
133	480	302	1504			SI	CHILE SECO CHIPOTLE	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$84.00	1	1	\$ 84.00	\$ 84.00	-	-	\$ -	\$ -	
134	480	302	1505			SI	CHILE SECO GUAJILLO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$84.00	2	5	\$ 168.00	\$ 420.00	1	3	\$ 84.00	\$ 252.00	
135	480	302	1506			SI	CHILE SECO MORITA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$84.00	1	1	\$ 84.00	\$ 84.00	-	-	\$ -	\$ -	
136	480	302	1508			SI	CHILE SECO PASILLA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$84.00	1	2	\$ 84.00	\$ 168.00	1	2	\$ 84.00	\$ 168.00	
137	480	302	1603			SI	CHILES JALAPEÑOS EN RAJAS	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	380 GR.	\$24.00	7	17	\$ 168.00	\$ 408.00	1	2	\$ 24.00	\$ 48.00	
138	480	604	0100			SI	CHOCOLATE DE MESA CON AZÚCAR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	540 GR.	\$55.00	3	8	\$ 165.00	\$ 440.00	-	-	\$ -	\$ -	
139	480	802	0600			SI	COMINO ENTERO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$84.00	-	1	\$ -	\$ 84.00	-	-	\$ -	\$ -	
140	480	809	0200			SI	CONSOMÉ DE POLLO DESHIDRATADO EN POLVO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 KG.	\$155.00	6	14	\$ 930.00	\$ 2,170.00	-	-	\$ -	\$ -	
141	480	704	0301			SI	CREMA DE CACAHUATE	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	425 GR.	\$91.00	1	2	\$ 91.00	\$ 182.00	-	-	\$ -	\$ -	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	H.G.Z. No. 15				U.M.F.H. No. 28				
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	220103				222209				
											CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
												PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	IMPORTE MINIMO
142	480	608	0100			SI	DURAZNO EN MITADES EN ALMIBAR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	820 GR.	\$72.00	4	10	\$ 288.00	\$ 720.00	-	-	\$ -	\$ -	
144	480	501	0200			SI	FRIJOL BAYO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 KG.	\$38.00	4	10	\$ 152.00	\$ 380.00	3	8	\$ 114.00	\$ 304.00	
145	480	501	0600			SI	FRIJOL NEGRO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 KG.	\$32.00	11	28	\$ 352.00	\$ 896.00	-	-	\$ -	\$ -	
146	480	406	0600			SI	GALLETA INTEGRAL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	468 GR.	\$54.00	3	7	\$ 162.00	\$ 378.00	-	-	\$ -	\$ -	
147	480	406	0700			SI	GALLETA MARÍA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	850 GRS.	\$67.00	22	55	\$ 1,474.00	\$ 3,685.00	-	-	\$ -	\$ -	
148	480	406	0901			SI	GALLETA SALADA EN ENVASE INDIVIDUAL.	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	504 GR.	\$186.00	11	28	\$ 2,046.00	\$ 5,208.00	-	-	\$ -	\$ -	
149	480	502	0100			SI	GARBANZO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$30.00	-	1	\$ -	\$ 30.00	-	-	\$ -	\$ -	
150	480	503	0100			SI	HABA SECA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$30.00	3	8	\$ 90.00	\$ 240.00	-	-	\$ -	\$ -	
151	480	405	0301			SI	HARINA DE MAÍZ SIN NIXTAMALIZAR (CON SABOR)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	47 GRS.	\$8.00	12	29	\$ 96.00	\$ 232.00	-	-	\$ -	\$ -	
152	480	405	0300			SI	HARINA DE MAÍZ SIN NIXTAMALIZAR (SIN SABOR)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	750 GRS.	\$78.00	4	9	\$ 312.00	\$ 702.00	-	-	\$ -	\$ -	
153	480	406	1100			SI	HARINA DE TRIGO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 KG.	\$16.00	12	30	\$ 192.00	\$ 480.00	-	-	\$ -	\$ -	
154	480	405	0400			SI	HOJUELAS DE MAÍZ	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	495 GRS.	\$54.00	1	3	\$ 54.00	\$ 162.00	-	-	\$ -	\$ -	
155	480	302	2400			SI	JITOMATE PROCESADO EN PURÉ SIN CONDIMENTO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 LT.	\$28.00	1	3	\$ 28.00	\$ 84.00	-	-	\$ -	\$ -	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023
 "ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI/ NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	H.G.Z. No. 15				U.M.F.H. No. 28				
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	220103				222209				
											CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
												PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO
156	480	504	0100			SI	LENTEJA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$36.00	3	8	\$ 108.00	\$ 288.00	-	-	\$ -	\$ -	
157	480	406	2600			SI	MACARRON	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$8.00	8	20	\$ 64.00	\$ 160.00	-	-	\$ -	\$ -	
158	480	405	0101			SI	MAÍZ CACAHAUZINTLE PRECOCIDO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 KG.	\$24.00	6	15	\$ 144.00	\$ 360.00	-	-	\$ -	\$ -	
159	480	608	0300			SI	MANGO EN ALMÍBAR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	820 GR.	\$42.00	7	18	\$ 294.00	\$ 756.00	-	-	\$ -	\$ -	
160	480	703	0100			SI	MAYONESA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	380 GR.	\$42.00	12	30	\$ 504.00	\$ 1,260.00	2	5	\$ 84.00	\$ 210.00	
161	480	610	0300			SI	MERMELADA DE FRESA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	440 GR.	\$34.00	2	5	\$ 68.00	\$ 170.00	-	-	\$ -	\$ -	
162	480	611	0200			SI	MIEL DE MAÍZ	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	500ML	\$66.00	2	6	\$ 132.00	\$ 396.00	-	-	\$ -	\$ -	
163	480	611	0201			SI	MIEL DE MAÍZ SABOR MAPLE	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	500ML	\$48.00	4	9	\$ 192.00	\$ 432.00	-	-	\$ -	\$ -	
164	480	302	2602			SI	MOLE POBLANO O ROJO EN PASTA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$71.00	4	10	\$ 284.00	\$ 710.00	-	-	\$ -	\$ -	
165	480	809	0300			SI	MOSTAZA PREPARADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	250 GR.	\$25.00	3	7	\$ 75.00	\$ 175.00	-	-	\$ -	\$ -	
166	480	704	0400			SI	NUEZ SIN CASCARA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$292.00	6	15	\$ 1,752.00	\$ 4,380.00	-	-	\$ -	\$ -	
167	480	406	2600			SI	PASTAS PARA SOPA CORTAS Y LARGAS	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	200 GR.	\$8.00	56	140	\$ 448.00	\$ 1,120.00	4	9	\$ 32.00	\$ 72.00	
168	480	406	2600			SI	PASTAS PARA SOPA INTEGRALES	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	200 GRS.	\$7.00	28	70	\$ 196.00	\$ 490.00	-	-	\$ -	\$ -	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023
 "ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	H.G.Z. No. 15				U.M.F.H. No. 28			
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	220103				222209			
										CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
										PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MÁXIMO
169	480	601	0300		SI	PILONCILLO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$27.00	2	4	\$ 54.00	\$ 108.00	1	2	\$ 27.00	\$ 54.00	
170	480	802	0901		SI	PIMIENTA NEGRA MOLIDA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$96.00	-	1	\$ -	\$ 96.00	-	-	\$ -	\$ -	
171	480	608	0500		SI	PIÑA EN REBANADAS EN ALMÍBAR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	810 GRS.	\$60.00	7	18	\$ 420.00	\$ 1,080.00	-	-	\$ -	\$ -	
172	480	609	0100		SI	POLVO PARA PREPARAR GELATINA DE AGUA .120 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	120 GR.	\$15.00	35	87	\$ 525.00	\$ 1,305.00	1	3	\$ 15.00	\$ 45.00	
173	480	609	0200		SI	POLVO PARA PREPARAR GELATINA DE LECHE .120 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	120 GR.	\$15.00	2	4	\$ 30.00	\$ 60.00	-	-	\$ -	\$ -	
175	480	808	0200		SI	SAL REFINADA YODATADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 KG.	\$13.00	8	21	\$ 104.00	\$ 273.00	-	-	\$ -	\$ -	
176	480	809	0400		SI	SALSA DE TOMATE CÁTSUP	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	320 GRS.	\$22.00	1	3	\$ 22.00	\$ 66.00	-	-	\$ -	\$ -	
177	480	808	0100		SI	SALSA INGLESA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	290 GRS.	\$134.00	1	3	\$ 134.00	\$ 402.00	-	-	\$ -	\$ -	
178	480	505	0400		SI	SOYA PROCESADA TEXTURIZADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$25.00	2	5	\$ 50.00	\$ 125.00	-	-	\$ -	\$ -	
179	480	806	0300		SI	TAMARINDO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$27.00	-	1	\$ -	\$ 27.00	-	-	\$ -	\$ -	
180	480	405	0600		SI	TORTILLA DE MAÍZ	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 KG.	\$29.00	149	372	\$ 4,321.00	\$ 10,788.00	4	10	\$ 116.00	\$ 290.00	
181	480	301	3004		SI	UVA PROCESADA DESHIDRATADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$72.00	2	6	\$ 144.00	\$ 432.00	-	-	\$ -	\$ -	
182	480	808	0300		SI	VINAGRE DE FRUTAS	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 LT.	\$17.00	2	4	\$ 34.00	\$ 68.00	-	-	\$ -	\$ -	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI/NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	H.G.Z. No. 15				U.M.F.H. No. 28			
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	220103				222209			
										CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO					CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO					
						SUBGRUPO 10 PAN INDUSTRIALIZADO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023											
						PAN INDUSTRIALIZADO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023											
183	480	406	1300		SI	PAN BLANCO DE CAJA 640 GRS. PQTE	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	PQTE	\$45.00	22	55	\$ 990.00	\$ 2,475.00	-	-	\$ -	\$ -	
184	480	406	1400		SI	PAN BOLLO 450 GRS PQTE.	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	PQTE	\$40.00	16	41	\$ 640.00	\$ 1,640.00	1	2	\$ 40.00	\$ 80.00	
185	480	406	1500		SI	PAN INTEGRAL DE CAJA 675 GRS PQTE.	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	PQTE	\$47.00	33	83	\$ 1,551.00	\$ 3,901.00	-	-	\$ -	\$ -	
186	480	406	1700		SI	PAN MEDIAS NOCHES 290 GRS PQTE.	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	PQTE	\$33.00	16	41	\$ 528.00	\$ 1,353.00	-	-	\$ -	\$ -	
187	480	406	2000		SI	PAN TOSTADO DE CAJA 210 GRS PQTE.	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	PQTE	\$42.00	3	8	\$ 126.00	\$ 336.00	-	-	\$ -	\$ -	
188	480	406	2800		SI	TORTILLA DE HARINA DE TRIGO 330 GRS PQTE DE 10PZAS	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	PQTE	\$14.00	145	363	\$ 2,030.00	\$ 5,082.00	1	2	\$ 14.00	\$ 28.00	
						GRUPO 3 PAN FRESCO												
						PAN BLANCO												
189	480	406	1200		SI	PAN BLANCO PERSONAL .40 GRS PZA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	Pza	\$3.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023
 "ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI/NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	H.G.Z. No. 15				U.M.F.H. No. 28			
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	220103				222209			
										CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
										PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
190	480	406	1200			SI	PAN BLANCO PACIENTES .40 GRS PZA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	Pza	\$3.00	826	2,066	\$ 2,478.00	\$ 6,198.00	-	-	\$ -	\$ -
191	480	406	1600			SI	PAN INTEGRAL BAJO EN SAL PACIENTES .40 GRS PZA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	Pza	\$3.00	1,440	3,600	\$ 4,320.00	\$ 10,800.00	-	-	\$ -	\$ -
192	480	406	2100			SI	PAN DULCE PASTA FERMENTADA PACIENTES .35 GRS PZA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	Pza	\$8.00	558	1,395	\$ 4,464.00	\$ 11,160.00	-	-	\$ -	\$ -
193	480	406	1800			SI	PAN MOLIDO KILO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	K	\$22.00	4	10	\$ 88.00	\$ 220.00	-	-	\$ -	\$ -
							GRUPO 4 LECHE											
							LECHE											
194	480	201	0303			SI	LECHE ENTERA ULTRAPASTEURIZADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	LITRO	\$25.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -
195	480	201	0303			SI	LECHE SEMIDESCREMADA ULTRA PASTEURIZADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	LITRO	\$25.00	440	1,100	\$ 11,000.00	\$ 27,500.00	16	40	\$ 400.00	\$ 1,000.00
							GRUPO 5 JUGOS Y CONCENTRADOS						\$ -	\$ -			\$ -	\$ -
							JUGOS ULTRAPASTEURIZADOS						\$ -	\$ -			\$ -	\$ -
										\$8.00			\$ -	\$ -			\$ -	\$ -
196	480	800	0903			SI	JUGO DE MANZANA ULTRA PASTEURIZADO 200 ML	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	PQTE 200ML	\$8.00	40	100	\$ 320.00	\$ 800.00	-	-	\$ -	\$ -



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	H.G.Z. No. 15				U.M.F.H. No. 28			
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	220103				222209			
										CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO					CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO					
197	480	602	0907			SI	JUGO DE UVA ULTRA PASTEURIZADO 200 ML	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	PQTE 200ML	\$8.00	36	90	\$ 288.00	\$ 720.00			\$ -	\$ -
SUBTOTAL										10,367	25,909	\$ 373,002.00	\$ 931,789.00	195	472	\$ 9,381.00	\$ 22,447.00	
I.V.A.												\$ -	\$ -			\$ -	\$ -	
TOTAL										10,367	25,909	\$ 373,002.00	\$ 931,789.00	195	472	\$ 9,381.00	\$ 22,447.00	

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	U.M.F.H. No. 29				H.G.Z. No. 23			
	GP	GE	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	222207				220102			
										CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO					CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO					
							GRUPO 1 ALIMENTOS PERECEDEROS											
							SUBGRUPO 1 CARNE (RES, CERDO, POLLO)											
							CERDO											
1	480	101	0100			SI	CHULETA DE CERDO NATURAL .150 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$144.00			\$ -	\$ -	15	37	\$ 2,160.00	\$ 5,328.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023
 "ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"
 EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADR O BASICO SI/NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIO N	LUGAR DE ENTREGA	U.M.F.H. No. 29				H.G.Z. No. 23				
	GP O	GE N	ESP	D IF	VA R					UNIDAD DE INFORMACIO N	222207				220102				
											CENTRO DE COSTOS	200209				280209			
												PRECIO UNITARIO	CANTIDA D MÍNIMA	CANTIDA D MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDA D MÍNIMA	CANTIDA D MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO
2	480	101	0200			SI	LOMO DE CERDO .120 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$174.00	-	-	\$-	\$-	12	30	\$ 2,088.00	\$ 5,220.00	
3	480	101	0301			SI	PIERNA DE CERDO EN TROZO .120 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$144.00	3	8	\$ 432.00	\$ 1,152.00	17	42	\$ 2,448.00	\$ 6,048.00	
4	480	101	0300			SI	PIERNA DE CERDO ENTERA SIN HUESO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$138.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
5	480	101	0302			SI	PIERNA DE CERDO MOLIDA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$138.00	1	2	\$ 138.00	\$ 276.00	10	24	\$ 1,380.00	\$ 3,312.00	
							RES												
6	480	108	0200			SI	BISTEC DE PIERNA DE RES .120 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$246.00	2	6	\$ 492.00	\$ 1,476.00	60	149	\$ 14,760.00	\$ 36,654.00	
7	480	108	0300			SI	CHAMBARETE DE RES .120 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$210.00	3	8	\$ 630.00	\$ 1,680.00	23	58	\$ 4,830.00	\$ 12,180.00	
8	480	108	0500			SI	CUETE DE PIERNA DE RES .120 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$203.00	-	-	\$-	\$-	5	12	\$ 1,015.00	\$ 2,436.00	
9	480	108	0600			SI	FALDA DE RES	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$246.00	-	-	\$-	\$-	20	50	\$ 4,920.00	\$ 12,300.00	
10	480	108	0700			SI	PULPA DE RES EN TROZO .120 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$246.00	4	10	\$ 984.00	\$ 2,460.00	14	36	\$ 3,444.00	\$ 8,856.00	
11	480	108	0701			SI	PULPA DE RES MOLIDA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$246.00	1	2	\$ 246.00	\$ 492.00	24	60	\$ 5,904.00	\$ 14,760.00	
							POLLO												
12	480	101	0200			SI	MOLLEJA DE POLLO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$48.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave						CUADRO BASICO SI/NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	U.M.F.H. No. 29				H.G.Z. No. 23			
	GP O	GE N	ESP	D IF	VA R	UNIDAD DE INFORMACION					222207				220102				
											CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
												PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MINIMO
13	480	107	0300			SI	PECHUGA DE POLLO SIN PIEL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$150.00	2	3	\$ 300.00	\$ 450.00	40	100	\$ 6,000.00	\$ 15,000.00	
14	480	107	0301			SI	PECHUGA DE POLLO DESHUESADA .150 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	K	\$154.00	-	-	\$ -	\$ -	40	99	\$ 6,160.00	\$ 15,246.00	
15	480	107	0400			SI	PIERNA Y MUSLO DE POLLO SIN PIEL .180 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$102.00	4	10	\$ 408.00	\$ 1,020.00	70	176	\$ 7,140.00	\$ 17,952.00	
							SUBGRUPO 2 PESCADO												
							PESCADO												
16	480	106	0701			SI	FILETE DE PESCADO MERO NO CONGELADO .120 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$258.00	-	-	\$ -	\$ -	12	30	\$ 3,096.00	\$ 7,740.00	
17	480	106	0800			SI	MOJARRA ENTERA .350 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$102.00	-	-	\$ -	\$ -	2	5	\$ 204.00	\$ 510.00	
							SUBGRUPO 3 DERIVADOS LACTEOS												
							DERIVADOS LÁCTEOS												
18	480	701	200			SI	MANTEQUILLA SIN SAL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$102.00	1	1	\$ 102.00	\$ 102.00	1	1	\$ 102.00	\$ 102.00	
19	480	702	300			SI	MARGARINA SIN SAL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$72.00	4	11	\$ 288.00	\$ 792.00	1	2	\$ 72.00	\$ 144.00	
20	480	701	100			SI	CREMA ENTERA DE LECHE DE VACA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$90.00	-	-	\$ -	\$ -	13	32	\$ 1,170.00	\$ 2,880.00	
21	480	202	100			SI	QUESO FRESCO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$196.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
22	480	202	202			SI	QUESO AMERICANO (TIPO)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$102.00	-	1	\$ -	\$ 102.00	2	4	\$ 204.00	\$ 408.00	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI/NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	U.M.F.H. No. 29				H.G.Z. No. 23			
	GP O	GE N	ESP	D IF	VA R					UNIDAD DE INFORMACION	222207				220102			
										CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
										PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
23	480	202	204			SI	QUESO AÑEJO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$151.00	-	-	\$ -	\$ -	2	4	\$ 302.00	\$ 604.00
24	480	202	205			SI	QUESO COTIJA (TIPO)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$102.00	-	-	\$ -	\$ -	-	1	\$ -	\$ 102.00
25	480	202	208			SI	QUESO MANCHEGO (TIPO)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$216.00	-	-	\$ -	\$ -	1	2	\$ 216.00	\$ 432.00
26	480	202	102			SI	QUESO OAXACA (TIPO)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$198.00	-	-	\$ -	\$ -	1	2	\$ 198.00	\$ 396.00
27	480	202	101			SI	QUESO PANELA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$186.00	1	2	\$ 186.00	\$ 372.00	8	20	\$ 1,488.00	\$ 3,720.00
28	480	202	206			SI	QUESO CHIHUAHUA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$179.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -
29	480	202	300			SI	YOGURT DE LECHE PARCIALMENTE DESCREMADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	PZA 120 GR	\$50.00	-	-	\$ -	\$ -	3	8	\$ 150.00	\$ 400.00
30	480	202	301			SI	YOGURT NATURAL DE LECHE DESCREMADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	PZA 120 GR	\$38.00	-	-	\$ -	\$ -	3	8	\$ 114.00	\$ 304.00
							SUBGRUPO 4 HUEVO											
							HUEVO											
31	480	109	0100			SI	HUEVO ENTERO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$59.00	3	8	\$ 177.00	\$ 472.00	25	63	\$ 1,475.00	\$ 3,717.00
							SUBGRUPO 5 EMBUTIDOS											
							EMBUTIDOS											
32	480	105	0100			SI	JAMÓN DE CERDO EXTRAFINO CON 18% DE PROTEÍNA (REBANADAS DE 0.30GR.)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$300.00	1	2	\$ 300.00	\$ 600.00	3	8	\$ 900.00	\$ 2,400.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	U.M.F.H. No. 29				H.G.Z. No. 23			
	GP O	GE N	ESP	D IF	VA R					UNIDAD DE INFORMACION	222207				220102			
										CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
											PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MINIMO
33	480	103	0300			SI	JAMÓN DE PAVO (REBANADAS DE 0.30GR.)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$198.00	1	2	\$ 198.00	\$ 396.00	17	42	\$ 3,366.00	\$ 8,316.00
34	480	103	0600			SI	SALCHICHA DE CERDO VIENA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$90.00	-	1	\$ -	\$ 90.00	2	5	\$ 180.00	\$ 450.00
35	480	103	0700			SI	SALCHICHA DE PAVO VIENA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$108.00	-	-	\$ -	\$ -	12	30	\$ 1,296.00	\$ 3,240.00
36	480	701	0300			SI	TOCINO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$310.00	1	1	\$ 310.00	\$ 310.00	3	6	\$ 930.00	\$ 1,860.00
							SUBGRUPO 6 FRUTAS Y VERDURAS											
							FRUTAS Y VEGETALES											
37	480	302	0100			SI	ACELGA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$11.00	1	1	\$ 11.00	\$ 11.00	1	1	\$ 11.00	\$ 11.00
38	480	302	0202			SI	AGUACATE HASS	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$66.00	1	2	\$ 66.00	\$ 132.00	3	8	\$ 198.00	\$ 528.00
39	480	802	0100			SI	AJO EN BULBO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$77.00	1	1	\$ 77.00	\$ 77.00	2	5	\$ 154.00	\$ 385.00
40	480	302	0300			SI	APIO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	1	1	\$ 12.00	\$ 12.00	1	2	\$ 12.00	\$ 24.00
41	480	302	0400			SI	BETABEL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$10.00	-	-	\$ -	\$ -	3	7	\$ 30.00	\$ 70.00
42	480	302	0500			SI	BRÓCOLI	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$19.00	-	-	\$ -	\$ -	19	47	\$ 361.00	\$ 893.00
43	480	302	0602			SI	CALABACITA ITALIANA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$17.00	1	2	\$ 17.00	\$ 34.00	43	107	\$ 731.00	\$ 1,819.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec.	Clave					CUADRO BASICO SI/NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACION	LUGAR DE ENTREGA	U.M.F.H. No. 29				H.G.Z. No. 23				
	GP O	GE N	ESP	D IF	VA R					UNIDAD DE INFORMACION	222207				220102				
											CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
												PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MINIMO
44	480	302	0801			SI	CAMOTE AMARILLO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$30.00	-	-	\$-	\$-	1	4	\$30.00	\$120.00	
45	480	302	0901			SI	CEBOLLA BLANCA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$22.00	3	8	\$66.00	\$176.00	20	50	\$440.00	\$1,100.00	
46	480	302	0903			SI	CEBOLLA MORADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$22.00	-	1	\$-	\$22.00	1	2	\$22.00	\$44.00	
47	480	302	1001			SI	CHAMPIÑÓN FRESCO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$114.00	-	-	\$-	\$-	8	20	\$912.00	\$2,280.00	
48	480	302	1102			SI	CHAYOTE SIN ESPINAS	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$24.00	4	9	\$96.00	\$216.00	64	161	\$1,536.00	\$3,864.00	
49	480	302	1201			SI	CHÍCHARO (SIN CASCARA)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$78.00	-	1	\$-	\$78.00	7	17	\$546.00	\$1,326.00	
50	480	302	1406			SI	CHILE HABANERO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$56.00	-	-	\$-	\$-	1	2	\$56.00	\$112.00	
51	480	302	1407			SI	CHILE JALAPEÑO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$24.00	1	1	\$24.00	\$24.00	2	6	\$48.00	\$144.00	
52	480	302	1409			SI	CHILE POBLANO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$26.00	-	-	\$-	\$-	4	9	\$104.00	\$234.00	
53	480	302	1410			SI	CHILE SERRANO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$24.00	-	1	\$-	\$24.00	3	7	\$72.00	\$168.00	
54	480	805	0100			SI	CILANTRO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$17.00	1	2	\$17.00	\$34.00	2	5	\$34.00	\$85.00	
55	480	301	0503			SI	CIRUELA PROCESADA DESHIDRATADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$80.00	-	-	\$-	\$-	-	1	\$-	\$80.00	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave						CUADRO BASICO SI/NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	U.M.F.H. No. 29				H.G.Z. No. 23			
	GP O	GE N	ESP	D IF	VA R	UNIDAD DE INFORMACION					222207				220102				
											CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
												PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MINIMO
56	480	301	0502			SI	CIRUELA ROJA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$78.00	1	2	\$ 78.00	\$ 156.00	6	16	\$ 468.00	\$ 1,248.00	
57	480	302	1701			SI	COL BLANCA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	-	-	\$ -	\$ -	-	1	-	\$ -	\$ 12.00
58	480	302	1702			SI	COL MORADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$17.00	-	-	\$ -	\$ -	-	1	-	\$ -	\$ 17.00
59	480	302	1801			SI	COLIFLOR FRESCA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$14.00	-	-	\$ -	\$ -	4	9	\$ 56.00	\$ 126.00	
60	480	301	0600			SI	DURAZNO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$66.00	-	-	\$ -	\$ -	23	58	\$ 1,518.00	\$ 3,828.00	
61	480	302	1900			SI	EJOTE	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$26.00	1	2	\$ 26.00	\$ 52.00	11	27	\$ 286.00	\$ 702.00	
62	480	302	2001			SI	ELOTE FRESCO ENTERO (PELADO)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$14.00	1	2	\$ 14.00	\$ 28.00	11	27	\$ 154.00	\$ 378.00	
63	480	805	0200			SI	EPAZOTE	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$14.00	2	4	\$ 28.00	\$ 56.00	2	5	\$ 28.00	\$ 70.00	
64	480	302	2101			SI	ESPINACA FRESCA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$23.00	2	5	\$ 46.00	\$ 115.00	9	22	\$ 207.00	\$ 506.00	
65	480	302	2200			SI	FLOR DE CALABAZA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$47.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
66	480	806	0200			SI	FLOR DE JAMAICA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$216.00	-	-	\$ -	\$ -	1	4	\$ 216.00	\$ 864.00	
67	480	301	1000			SI	GUAYABA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$46.00	2	5	\$ 92.00	\$ 230.00	44	110	\$ 2,024.00	\$ 5,060.00	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023
 "ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI/NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	U.M.F.H. No. 29				H.G.Z. No. 23			
	GP O	GE N	ESP	D IF	VA R					UNIDAD DE INFORMACION	222207				220102			
										CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
										PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
68	480	302	2002		SI	GRANO DE ELOTE NATURAL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$28.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
69	480	805	0300		SI	HIERBAS DE OLOR (TOMILLO, OREGANO Y LAUREL)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	1	1	\$ 12.00	\$ 12.00	1	2	\$ 12.00	\$ 24.00	
70	480	805	0400		SI	HOJA DE AGUACATE	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	-	-	\$ -	\$ -	-	1	\$ -	\$ 12.00	
71	480	301	1100		SI	JÍCAMA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$14.00	7	17	\$ 98.00	\$ 238.00	20	51	\$ 280.00	\$ 714.00	
72	480	302	2402		SI	JITOMATE GUAJE O GUAJITO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$34.00	6	16	\$ 204.00	\$ 544.00	118	295	\$ 4,012.00	\$ 10,030.00	
73	480	302	2502		SI	LECHUGA ROMANA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$19.00	6	14	\$ 114.00	\$ 266.00	19	47	\$ 361.00	\$ 893.00	
74	480	301	1300		SI	LIMÓN CON SEMILLA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$38.00	2	4	\$ 76.00	\$ 152.00	6	15	\$ 228.00	\$ 570.00	
75	480	301	1600		SI	MANDARINA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$14.00	-	-	\$ -	\$ -	30	74	\$ 420.00	\$ 1,036.00	
76	480	301	1702		SI	MANGO MANILA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$28.00	-	-	\$ -	\$ -	30	74	\$ 840.00	\$ 2,072.00	
77	480	301	1801		SI	MANZANA RALLADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$78.00	-	1	\$ -	\$ 78.00	110	275	\$ 8,580.00	\$ 21,450.00	
78	480	301	1901		SI	MELÓN CHINO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$30.00	8	20	\$ 240.00	\$ 600.00	94	236	\$ 2,820.00	\$ 7,080.00	
79	480	301	2000		SI	NARANJA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$14.00	16	40	\$ 224.00	\$ 560.00	55	136	\$ 770.00	\$ 1,904.00	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI/NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	U.M.F.H. No. 29				H.G.Z. No. 23			
	GP O	GE N	ESP	D IF	VA R					UNIDAD DE INFORMACION	222207				220102			
										CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
										PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MÁXIMO
80	480	302	2800			SI	NOPAL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$18.00	1	3	\$ 18.00	\$ 54.00	15	38	\$ 270.00	\$ 684.00
81	480	802	0800			SI	OREGANO EN HOJA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$84.00	-	-	\$ -	\$ -	-	1	\$ -	\$ 84.00
82	480	302	2902			SI	PAPA BLANCA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$29.00	3	8	\$ 87.00	\$ 232.00	59	147	\$ 1,711.00	\$ 4,263.00
83	480	302	2903			SI	PAPA CAMBRAY	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$16.00	-	-	\$ -	\$ -	2	6	\$ 32.00	\$ 96.00
84	480	301	2101			SI	PAPAYA MARADOL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$29.00	8	20	\$ 232.00	\$ 580.00	29	73	\$ 841.00	\$ 2,117.00
85	480	302	3000			SI	PEPINO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$18.00	3	8	\$ 54.00	\$ 144.00	17	42	\$ 306.00	\$ 756.00
86	480	301	2202			SI	PERA MANTEQUILLA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$78.00	-	-	\$ -	\$ -	115	288	\$ 8,970.00	\$ 22,464.00
87	480	805	0600			SI	PEREJIL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$17.00	1	2	\$ 17.00	\$ 34.00	1	4	\$ 17.00	\$ 68.00
88	480	301	2301			SI	PERÓN GOLDEN	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$78.00	-	-	\$ -	\$ -	97	243	\$ 7,566.00	\$ 18,954.00
89	480	302	3101			SI	PIMIENTO MORRÓN FRESCO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$42.00	1	2	\$ 42.00	\$ 84.00	8	16	\$ 252.00	\$ 672.00
90	480	301	2400			SI	PIÑA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$29.00	10	25	\$ 290.00	\$ 725.00	62	155	\$ 1,798.00	\$ 4,495.00
91	480	301	2501			SI	PLÁTANO DOMINICO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$23.00	-	-	\$ -	\$ -	1	2	\$ 23.00	\$ 46.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI/NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	U.M.F.H. No. 29				H.G.Z. No. 23			
	GP O	GE N	ESP	D/IF	VA R					UNIDAD DE INFORMACION	222207				220102			
										CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
										PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MÁXIMO
92	480	301	2502			SI	PLÁTANO MACHO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$17.00	1	3	\$ 17.00	\$ 51.00	3	7	\$ 51.00	\$ 119.00
93	480	301	2505			SI	PLÁTANO TABASCO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$26.00	3	6	\$ 78.00	\$ 156.00	64	161	\$ 1,664.00	\$ 4,186.00
94	480	302	3200			SI	PORO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	1	1	\$ 12.00	\$ 12.00	3	7	\$ 36.00	\$ 84.00
95	480	302	3400			SI	RABANO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	-	-	\$ -	\$ -	-	1	\$ -	\$ 12.00
96	480	301	2600			SI	SANDIA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$17.00	6	15	\$ 102.00	\$ 255.00	76	191	\$ 1,292.00	\$ 3,247.00
97	480	806	0400			SI	TE DE LIMÓN ZACATE NATURAL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	-	-	\$ -	\$ -	2	5	\$ 24.00	\$ 60.00
98	480	806	0500			SI	TE DE MANZANILLA NATURAL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	-	-	\$ -	\$ -	1	4	\$ 12.00	\$ 48.00
99	480	806	0700			SI	TE DE YERBABUENA NATURAL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	-	-	\$ -	\$ -	1	2	\$ 12.00	\$ 24.00
100	480	301	2700			SI	TEJOCOTE (solo en temporada)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$24.00	-	-	\$ -	\$ -	2	6	\$ 48.00	\$ 144.00
101	480	302	3600			SI	TOMATE VERDE PELADO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$30.00	3	7	\$ 90.00	\$ 210.00	32	80	\$ 960.00	\$ 2,400.00
102	480	301	2801			SI	TORONJA ROJA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$18.00	1	3	\$ 18.00	\$ 54.00	16	39	\$ 288.00	\$ 702.00
103	480	301	2900			SI	TUNA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	-	-	\$ -	\$ -	6	16	\$ 72.00	\$ 192.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI/NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	U.M.F.H. No. 29				H.G.Z. No. 23			
	GP O	GE N	ESP	D IF	VA R					UNIDAD DE INFORMACION	222207				220102			
										CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
										PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
104	480	301	3003			SI	UVA SIN SEMILLA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$132.00	-	-	\$-	\$-	17	43	\$ 2,244.00	\$ 5,676.00
105	480	302	3700			SI	VERDOLAGA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	-	-	\$-	\$-	2	6	\$ 24.00	\$ 72.00
106	480	302	3900			SI	ZANAHORIA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$18.00	5	12	\$ 90.00	\$ 216.00	78	195	\$ 1,404.00	\$ 3,510.00
							GRUPO 2 ALIMENTOS NO PERECEDEROS											
							SUBGRUPO 7 ABARROTÉS											
							ABARROTÉS											
107	480	702	0102			SI	ACEITE DE CÁRTAMO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	900ML	\$72.00	1	2	\$ 72.00	\$ 144.00	37	91	\$ 2,664.00	\$ 6,552.00
108	480	702	0105			SI	ACEITE DE OLIVA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	500ML	\$102.00	-	-	\$-	\$-	1	4	\$ 102.00	\$ 408.00
109	480	702	0106			SI	ACEITE DE CANOLA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	946ML	\$61.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-
110	480	704	0100			SI	ACEITUNA VERDE CON SEMILLA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	215 GR.	\$26.00	-	-	\$-	\$-	1	1	\$ 26.00	\$ 26.00
111	480	809	0100			SI	ACHIOTE EN PASTA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	110 GR.	\$11.00	-	-	\$-	\$-	11	28	\$ 121.00	\$ 308.00
112	480	802	0200			SI	AJONJOLI	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$66.00	-	-	\$-	\$-	1	1	\$ 66.00	\$ 66.00
113	480	704	0200			SI	ALMENDRA TOSTADA SIN SAL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$239.00	-	-	\$-	\$-	1	2	\$ 239.00	\$ 478.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Conséc	Clave					CUADRO BASICO SI/NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	U.M.F.H. No. 29				H.G.Z. No. 23			
	GP O	GE N	ESP	D IF	VA R					UNIDAD DE INFORMACION	222207				220102			
										CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
										PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
114	480	501	0301		SI	ALUBIA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$36.00	-	-	\$ -	\$ -	1	1	\$ 36.00	\$ 36.00	
115	480	401	0100		SI	AMARANTO EN SEMILLA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$45.00	-	-	\$ -	\$ -	1	1	\$ 45.00	\$ 45.00	
116	480	402	0200		SI	ARROZ PULIDO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 KG.	\$25.00	3	8	\$ 75.00	\$ 200.00	20	51	\$ 500.00	\$ 1,275.00	
117	480	402	0100		SI	ARROZ INTEGRAL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 KG.	\$25.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
118	480	601	0100		SI	ATE DE FRUTAS	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	700 GR.	\$34.00	-	-	\$ -	\$ -	5	12	\$ 170.00	\$ 408.00	
119	480	106	0102		SI	ATÚN EN AGUA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	140 GR.	\$19.00	-	-	\$ -	\$ -	61	151	\$ 1,159.00	\$ 2,869.00	
120	480	403	0200		SI	AVENA LAMINADA (HOJUELAS)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$44.00	-	-	\$ -	\$ -	1	4	\$ 44.00	\$ 176.00	
121	480	601	0100		SI	AZÚCAR MORENO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$32.00	7	18	\$ 224.00	\$ 576.00	25	61	\$ 800.00	\$ 1,952.00	
122	480	704	0300		SI	CACAHUATE TOSTADO SIN SAL Y SIN CASCARA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$50.00	-	-	\$ -	\$ -	1	2	\$ 50.00	\$ 100.00	
123	480	806	0100		SI	CAFÉ MEZCLADO EN GRANO TOSTADO Y MOLIDO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$114.00	-	-	\$ -	\$ -	6	14	\$ 684.00	\$ 1,596.00	
124	480	606	0100		SI	CAJETA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	594 GR.	\$76.00	-	-	\$ -	\$ -	1	4	\$ 76.00	\$ 304.00	
125	480	802	0400		SI	CANELA EN RAJA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$594.00	-	-	\$ -	\$ -	1	2	\$ 594.00	\$ 1,188.00	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI/NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACION	LUGAR DE ENTREGA	U.M.F.H. No. 29				H.G.Z. No. 23			
	GP O	GE N	ESP	D IF	VA R					UNIDAD DE INFORMACION	222207				220102			
										CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
										PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
126	480	402	0300		SI	CEREAL DE ARROZ PRECOCIDO TIPO A	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	270 GR.	\$45.00	-	-	\$-	\$-	2	4	\$90.00	\$180.00	
127	480	403	0400		SI	CEREAL DE AVENA PRECOCIDA TIPO A	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	270 GR.	\$45.00	-	-	\$-	\$-	2	4	\$90.00	\$180.00	
128	408	302	1003		SI	CHAMPIÑON ENVASADO REBANADO LATA DE .380 GRS	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	380 GR.	\$24.00	-	-	\$-	\$-	1	1	\$24.00	\$24.00	
129	480	302	1203		SI	CHÍCHARO PROCESADO ENVASADO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	410 GR.	\$13.00	-	-	\$-	\$-	1	2	\$13.00	\$26.00	
130	480	302	1601		SI	CHILE CHIPOTLE ADOBADO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	380 GR.	\$34.00	-	-	\$-	\$-	6	14	\$204.00	\$476.00	
131	480	302	1501		SI	CHILE SECO ANCHO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$84.00	-	-	\$-	\$-	1	2	\$84.00	\$168.00	
132	480	302	1502		SI	CHILE SECO ÁRBOL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$84.00	-	-	\$-	\$-	1	2	\$84.00	\$168.00	
133	480	302	1504		SI	CHILE SECO CHIPOTLE	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$84.00	-	-	\$-	\$-	1	2	\$84.00	\$168.00	
134	480	302	1505		SI	CHILE SECO GUAJILLO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$84.00	1	3	\$84.00	\$252.00	1	2	\$84.00	\$168.00	
135	480	302	1506		SI	CHILE SECO MORITA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$84.00	-	-	\$-	\$-	1	2	\$84.00	\$168.00	
136	480	302	1508		SI	CHILE SECO PASILLA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$84.00	1	2	\$84.00	\$168.00	1	2	\$84.00	\$168.00	
137	480	302	1603		SI	CHILES JALAPEÑOS EN RAJAS	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	380 GR.	\$24.00	1	2	\$24.00	\$48.00	12	29	\$288.00	\$696.00	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI/NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	U.M.F.H. No. 29				H.G.Z. No. 23			
	GP O	GE N	ESP	D IF	VA R					UNIDAD DE INFORMACION	222207				220102			
										CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
										PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
138	480	604	0100		SI	CHOCOLATE DE MESA CON AZÚCAR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	540 GR.	\$55.00	-	-	\$ -	\$ -	3	8	\$ 165.00	\$ 440.00	
139	480	802	0600		SI	COMINO ENTERO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$84.00	-	-	\$ -	\$ -	1	2	\$ 84.00	\$ 168.00	
140	480	809	0200		SI	CONSOMÉ DE POLLO DESHIDRATADO EN POLVO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 KG.	\$155.00	-	-	\$ -	\$ -	5	13	\$ 775.00	\$ 2,015.00	
141	480	704	0301		SI	CREMA DE CACAHUATE	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	425 GR.	\$91.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
142	480	608	0100		SI	DURAZNO EN MITADES EN ALMÍBAR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	820 GR.	\$72.00	-	-	\$ -	\$ -	3	7	\$ 216.00	\$ 504.00	
144	480	501	0200		SI	FRIJOL BAYO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 KG.	\$38.00	3	8	\$ 114.00	\$ 304.00	4	9	\$ 152.00	\$ 342.00	
145	480	501	0600		SI	FRIJOL NEGRO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 KG.	\$32.00	-	-	\$ -	\$ -	6	14	\$ 192.00	\$ 448.00	
146	480	406	0600		SI	GALLETA INTEGRAL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	468 GR.	\$54.00	-	-	\$ -	\$ -	2	6	\$ 108.00	\$ 324.00	
147	480	406	0700		SI	GALLETA MARÍA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	850 GRS.	\$67.00	-	-	\$ -	\$ -	22	54	\$ 1,474.00	\$ 3,618.00	
148	480	406	0901		SI	GALLETA SALADA EN ENVASE INDIVIDUAL.	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	504 GR.	\$186.00	-	-	\$ -	\$ -	9	23	\$ 1,674.00	\$ 4,278.00	
149	480	502	0100		SI	GARBANZO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$30.00	-	-	\$ -	\$ -	1	2	\$ 30.00	\$ 60.00	
150	480	503	0100		SI	HABA SECA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$30.00	-	-	\$ -	\$ -	1	2	\$ 30.00	\$ 60.00	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADR O BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACI O N	LUGAR DE ENTREGA	U.M.F.H. No. 29				H.G.Z. No. 23			
	GP O	GE N	ESP	D IF	VA R					UNIDAD DE INFORMACI O N	222207				220102			
										CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
										PRECIO UNITARIO	CANTIDA D MÍNIMA	CANTIDA D MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDA D MÍNIMA	CANTIDA D MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
151	480	405	0301			SI	HARINA DE MAÍZ SIN NIXTAMALIZAR (CON SABOR)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	47 GRS.	\$8.00	-	-	\$-	\$-	23	58	\$184.00	\$464.00
152	480	405	0300			SI	HARINA DE MAÍZ SIN NIXTAMALIZAR (SIN SABOR)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	750 GRS.	\$78.00	-	-	\$-	\$-	1	2	\$78.00	\$156.00
153	480	406	1100			SI	HARINA DE TRIGO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 KG.	\$16.00	-	-	\$-	\$-	2	6	\$32.00	\$96.00
154	480	405	0400			SI	HOJUELAS DE MAÍZ	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	495 GRS.	\$54.00	-	-	\$-	\$-	4	9	\$216.00	\$486.00
155	480	302	2403			SI	JITOMATE PROCESADO EN PURÉ SIN CONDIMENTO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 LT.	\$28.00	-	-	\$-	\$-	1	2	\$28.00	\$56.00
156	480	504	0100			SI	LENTEJA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$36.00	-	-	\$-	\$-	1	2	\$36.00	\$72.00
157	480	406	2600			SI	MACARRON	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$8.00	-	-	\$-	\$-	9	23	\$72.00	\$184.00
158	480	405	0101			SI	MAÍZ CACAHUAZINTLE PRECOCIDO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 KG.	\$24.00	-	-	\$-	\$-	2	5	\$48.00	\$120.00
159	480	608	0300			SI	MANGO EN ALMÍBAR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	820 GR.	\$42.00	-	-	\$-	\$-	2	4	\$84.00	\$168.00
160	480	703	0100			SI	MAYONESA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	380 GR.	\$42.00	2	5	\$84.00	\$210.00	12	29	\$504.00	\$1,218.00
161	480	610	0300			SI	MERMELADA DE FRESA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	440 GR.	\$34.00	-	-	\$-	\$-	2	5	\$68.00	\$170.00
162	480	611	0200			SI	MIEL DE MAÍZ	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	500ML	\$66.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI/NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	U.M.F.H. No. 29				H.G.Z. No. 23				
	GP O	GE N	ESP	D IF	VA R					UNIDAD DE INFORMACION	222207				220102				
											CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
												PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO
163	480	611	0201			SI	MIEL DE MAÍZ SABOR MAPLE	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	500ML	\$48.00	-	-	\$-	\$-	2	5	\$96.00	\$240.00	
164	480	302	2602			SI	MOLE POBLANO O ROJO EN PASTA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$71.00	-	-	\$-	\$-	2	4	\$142.00	\$284.00	
165	480	809	0300			SI	MOSTAZA PREPARADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	250 GR.	\$25.00	-	-	\$-	\$-	3	8	\$75.00	\$200.00	
166	480	704	0400			SI	NUEZ SIN CASCARA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$292.00	-	-	\$-	\$-	1	2	\$292.00	\$584.00	
167	480	406	2600			SI	PASTAS PARA SOPA CORTAS Y LARGAS	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	200 GR.	\$8.00	4	9	\$32.00	\$72.00	62	156	\$496.00	\$1,248.00	
168	480	406	2600			SI	PASTAS PARA SOPA INTEGRALES	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	200 GRS.	\$7.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
169	480	601	0300			SI	PILONCILLO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$27.00	1	2	\$27.00	\$54.00	1	2	\$27.00	\$54.00	
170	480	802	0901			SI	PIMIENTA NEGRA MOLIDA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$96.00	-	-	\$-	\$-	1	2	\$96.00	\$192.00	
171	480	608	0500			SI	PIÑA EN REBANADAS EN ALMÍBAR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	810 GRS.	\$60.00	-	-	\$-	\$-	6	14	\$360.00	\$840.00	
172	480	609	0100			SI	POLVO PARA PREPARAR GELATINA DE AGUA .120 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	120 GR.	\$15.00	1	3	\$15.00	\$45.00	42	104	\$630.00	\$1,560.00	
173	480	609	0200			SI	POLVO PARA PREPARAR GELATINA DE LECHE .120 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	120 GR.	\$15.00	-	-	\$-	\$-	9	23	\$135.00	\$345.00	
175	480	808	0200			SI	SAL REFINADA YODATADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 KG.	\$13.00	-	-	\$-	\$-	3	8	\$39.00	\$104.00	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	U.M.F.H. No. 29				H.G.Z. No. 23			
	GP O	GE N	ESP	D IF	VA R					UNIDAD DE INFORMACION	222207				220102			
										CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
										PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
176	480	809	0400			SI	SALSA DE TOMATE CÁTSUP	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	320 GRS.	\$22.00	-	-	\$ -	\$ -	4	9	\$ 88.00	\$ 198.00
177	480	808	0100			SI	SALSA INGLESA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	290 GRS.	\$134.00	-	-	\$ -	\$ -	1	2	\$ 134.00	\$ 268.00
178	480	505	0400			SI	SOYA PROCESADA TEXTURIZADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$25.00	-	-	\$ -	\$ -	1	2	\$ 25.00	\$ 50.00
179	480	806	0300			SI	TAMARINDO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$27.00	-	-	\$ -	\$ -	1	2	\$ 27.00	\$ 54.00
180	480	405	0600			SI	TORTILLA DE MAÍZ	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 KG.	\$29.00	4	10	\$ 116.00	\$ 290.00	32	81	\$ 928.00	\$ 2,349.00
181	480	301	3004			SI	UVA PROCESADA DESHIDRATADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$72.00	-	-	\$ -	\$ -	1	4	\$ 72.00	\$ 288.00
182	480	808	0300			SI	VINAGRE DE FRUTAS	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 LT.	\$17.00	-	-	\$ -	\$ -	1	2	\$ 17.00	\$ 34.00
							SUBGRUPO 10 PAN INDUSTRIALIZADO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023										
							PAN INDUSTRIALIZADO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023										
183	480	406	1300			SI	PAN BLANCO DE CAJA 640 GRS. PQTE.	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	PQTE	\$45.00	-	-	\$ -	\$ -	3	9	\$ 135.00	\$ 405.00
184	480	406	1400			SI	PAN BOLLO 450 GRS PQTE.	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	PQTE	\$40.00	1	2	\$ 40.00	\$ 80.00	-	1	\$ -	\$ 40.00
185	480	406	1500			SI	PAN INTEGRAL DE CAJA 675 GRS PQTE.	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	PQTE	\$47.00	-	-	\$ -	\$ -	3	6	\$ 141.00	\$ 282.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI/NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	U.M.F.H. No. 29				H.G.Z. No. 23			
	GP O	GE N	ESP	D IF	VA R					UNIDAD DE INFORMACION	222207				220102			
										CENTRO DE COSTOS	200209				200209			
										PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MÁXIMO
186	480	406	1700			SI	PAN MEDIAS NOCHES 290 GRS PQTE.	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	PQTE	\$33.00	-	-	\$ -	\$ -	1	1	\$ 33.00	\$ 33.00
187	480	406	2000			SI	PAN TOSTADO DE CAJA 210 GRS PQTE.	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	PQTE	\$42.00	-	-	\$ -	\$ -	1	2	\$ 42.00	\$ 84.00
188	480	406	2800			SI	TORTILLA DE HARINA DE TRIGO 330 GRS PQTE DE 10PZAS	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	PQTE	\$14.00	1	2	\$ 14.00	\$ 28.00	6	14	\$ 84.00	\$ 196.00
							GRUPO 3 PAN FRESCO											
							PAN BLANCO											
189	480	406	1200			SI	PAN BLANCO PERSONAL .40 GRS PZA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	Pza	\$3.00	-	-	\$ -	\$ -	7,318	18,295	\$ 21,954.00	\$ 54,885.00
190	480	406	1200			SI	PAN BLANCO PACIENTES .40 GRS PZA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	Pza	\$3.00	-	-	\$ -	\$ -	648	1,620	\$ 1,944.00	\$ 4,860.00
191	480	406	1600			SI	PAN INTEGRAL BAJO EN SAL PACIENTES .40 GRS PZA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	Pza	\$3.00	-	-	\$ -	\$ -	120	300	\$ 360.00	\$ 900.00
192	480	406	2100			SI	PAN DULCE PASTA FERMENTADA PACIENTES .35 GRS PZA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	Pza	\$8.00	-	-	\$ -	\$ -	120	300	\$ 960.00	\$ 2,400.00
193	480	406	1800			SI	PAN MOLIDO KILO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	K	\$22.00	-	-	\$ -	\$ -	1	4	\$ 22.00	\$ 88.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023
 "ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"
 EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI/NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	U.M.F.H. No. 29				H.G.Z. No. 23				
	GP O	GE N	ESP	D IF	VA R					UNIDAD DE INFORMACION	222287				220102				
										CENTRO DE COSTOS	200209				200209				
										PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	
						GRUPO 4 LECHE													
						LECHE													
194	480	201	0303		SI	LECHE ENTERA ULTRAPASTEURIZADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	LITRO	\$25.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -		
195	480	201	0303		SI	LECHE SEMIDESCREMADA ULTRA PASTEURIZADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	LITRO	\$25.00	16	40	\$ 400.00	\$ 1,000.00	309	773	\$ 7,725.00	\$ 19,325.00		
						GRUPO 5 JUGOS Y CONCENTRADOS						\$ -	\$ -			\$ -	\$ -		
						JUGOS ULTRAPASTEURIZADOS						\$ -	\$ -			\$ -	\$ -		
									\$8.00			\$ -	\$ -			\$ -	\$ -		
196	480	602	0903		SI	JUGO DE MANZANA ULTRA PASTEURIZADO 200 ML	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	PQTE 200ML	\$8.00	-	-	\$ -	\$ -	32	80	\$ 256.00	\$ 640.00		
197	480	602	0907		SI	JUGO DE UVA ULTRA PASTEURIZADO 200 ML	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	PQTE 200ML	\$8.00	-	-	\$ -	\$ -	32	80	\$ 256.00	\$ 640.00		
SUBTOTAL										195	472		\$ 9,381.00	\$ 22,447.00	11,036	27,570	\$ 188,636.00	\$ 469,569.00	
I.V.A.													\$ -	\$ -			\$ -	\$ -	
TOTAL										195	472		\$ 9,381.00	\$ 22,447.00	11,036	27,570	\$ 188,636.00	\$ 469,569.00	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BÁSICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	GUARDERIA 1				GUARDERIA 2			
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACIÓN	228302				228303			
										CENTRO DE COSTOS	320200				320200			
										PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
						GRUPO 1 ALIMENTOS PERECEDEROS												
						SUBGRUPO 1 CARNE (RES, CERDO, POLLO)												
						CERDO												
1	480	101	0100		SI	CHULETA DE CERDO NATURAL .150 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$144.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	GUARDERIA 1				GUARDERIA 2				
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	226302				226303				
											CENTRO DE COSTOS	320200				320200			
												PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	IMPORTE MINIMO
2	480	101	0200			SI	LOMO DE CERDO .120 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$174.00	16	40	\$ 2,784.00	\$ 6,960.00	11	28	\$ 1,914.00	\$ 4,872.00	
3	480	101	0301			SI	PIERNA DE CERDO EN TROZO .120 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$144.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
4	480	101	0300			SI	PIERNA DE CERDO ENTERA SIN HUESO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$138.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
5	480	101	0302			SI	PIERNA DE CERDO MOLIDA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$138.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
RES																			
6	480	108	0200			SI	BISTEC DE PIERNA DE RES .120 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$246.00	18	45	\$ 4,428.00	\$ 11,070.00	12	30	\$ 2,952.00	\$ 7,380.00	
7	480	108	0300			SI	CHAMBARETE DE RES .120 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$210.00	2	5	\$ 420.00	\$ 1,050.00	1	3	\$ 210.00	\$ 630.00	
8	480	108	0500			SI	CUETE DE PIERNA DE RES .120 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$203.00	3	8	\$ 609.00	\$ 1,624.00	4	10	\$ 812.00	\$ 2,030.00	
9	480	108	0600			SI	FALDA DE RES	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$246.00	2	5	\$ 492.00	\$ 1,230.00	3	8	\$ 738.00	\$ 1,968.00	
10	480	108	0700			SI	PULPA DE RES EN TROZO .120 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$246.00	5	13	\$ 1,230.00	\$ 3,198.00	5	13	\$ 1,230.00	\$ 3,198.00	
11	480	108	0701			SI	PULPA DE RES MOLIDA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$246.00	10	25	\$ 2,460.00	\$ 6,150.00	11	28	\$ 2,706.00	\$ 6,888.00	
POLLO																			
12	480	107	0200			SI	MOLLEJA DE POLLO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$48.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec.	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	GUARDERIA 1				GUARDERIA 2				
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	226302				226303				
											CENTRO DE COSTOS	320200				320200			
												PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	IMPORTE MINIMO
13	480	107	0300			SI	PECHUGA DE POLLO SIN PIEL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$150.00	30	75	\$ 4,500.00	\$ 11,250.00	22	53	\$ 3,300.00	\$ 7,950.00	
14	480	107	0301			SI	PECHUGA DE POLLO DESHUESADA .150 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	K	\$154.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
15	480	107	0400			SI	PIERNA Y MUSLO DE POLLO SIN PIEL .180 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$102.00	10	25	\$ 1,020.00	\$ 2,550.00	2	5	\$ 204.00	\$ 510.00	
							SUBGRUPO 2 PESCADO												
							PESCADO												
16	480	106	0701			SI	FILETE DE PESCADO MERO NO CONGELADO .120 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$258.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
17	480	106	0800			SI	MOJARRA ENTERA .350 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$102.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
							SUBGRUPO 3 DERIVADOS LACTEOS												
							DERIVADOS LÁCTEOS												
18	480	701	200			SI	MANTEQUILLA SIN SAL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$102.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
19	480	702	300			SI	MARGARINA SIN SAL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$72.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
20	480	701	100			SI	CREMA ENTERA DE LECHE DE VACA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$90.00	11	28	\$ 990.00	\$ 2,520.00	5	13	\$ 450.00	\$ 1,170.00	
21	480	202	100			SI	QUESO FRESCO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$196.00	2	3	\$ 392.00	\$ 588.00	2	5	\$ 392.00	\$ 980.00	
22	480	202	202			SI	QUESO AMERICANO (TIPO)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$102.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI/NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	GUARDERIA 1				GUARDERIA 2			
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	226302				226303			
										CENTRO DE COSTOS	320200				320200			
										PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
23	480	202	204			SI	QUESO AÑEJO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$151.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-
24	480	202	205			SI	QUESO COTIJA (TIPO)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$102.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-
25	480	202	208			SI	QUESO MANCHEGO (TIPO)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$216.00	3	8	\$648.00	\$1,728.00	3	7	\$648.00	\$1,512.00
26	480	202	102			SI	QUESO OAXACA (TIPO)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$198.00	5	13	\$990.00	\$2,574.00	4	10	\$792.00	\$1,980.00
27	480	202	101			SI	QUESO PANELA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$186.00	21	53	\$3,906.00	\$9,858.00	14	35	\$2,604.00	\$6,510.00
28	480	202	206			SI	QUESO CHIHUAHUA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$179.00	1	3	\$179.00	\$537.00	1	3	\$179.00	\$537.00
29	480	202	300			SI	YOGURT DE LECHE PARCIALMENTE DESCREMADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	PZA 120 GR	\$50.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-
30	480	202	301			SI	YOGURT NATURAL DE LECHE DESCREMADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	PZA 120 GR	\$38.00	3	8	\$114.00	\$304.00	4	10	\$152.00	\$380.00
							SUBGRUPO 4 HUEVO											
							HUEVO											
31	480	109	0100			SI	HUEVO ENTERO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$59.00	36	90	\$2,124.00	\$5,310.00	21	53	\$1,239.00	\$3,127.00
							SUBGRUPO 5 EMBUTIDOS											
							EMBUTIDOS											
32	480	103	0400			SI	JAMÓN DE CERDO EXTRAFINO CON 18% DE PROTEÍNA (REBANADAS DE 0.30GR.)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$300.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	GUARDERIA 1				GUARDERIA 2				
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	226302				226303				
											CENTRO DE COSTOS	320200				320200			
												PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	IMPORTE MINIMO
33	480	103	0300			SI	JAMÓN DE PAVO (REBANADAS DE 0.30GR.)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$198.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
34	480	103	0600			SI	SALCHICHA DE CERDO VIENA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$90.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
35	480	103	0700			SI	SALCHICHA DE PAVO VIENA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$108.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
36	480	701	0300			SI	TOCINO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$310.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
							SUBGRUPO 6 FRUTAS Y VERDURAS												
							FRUTAS Y VEGETALES												
37	480	302	0100			SI	ACELGA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$11.00	3	8	\$33.00	\$88.00	3	8	\$33.00	\$88.00	
38	480	302	0202			SI	AGUACATE HASS	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$66.00	7	18	\$462.00	\$1,188.00	8	20	\$528.00	\$1,320.00	
39	480	802	0100			SI	AJO EN BULBO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$77.00	1	3	\$77.00	\$231.00	1	3	\$77.00	\$231.00	
40	480	302	0300			SI	APIO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	2	5	\$24.00	\$60.00	2	5	\$24.00	\$60.00	
41	480	302	0400			SI	BETABEL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$10.00	1	3	\$10.00	\$30.00	1	3	\$10.00	\$30.00	
42	480	302	0500			SI	BRÓCOLI	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$19.00	8	13	\$152.00	\$247.00	6	15	\$114.00	\$285.00	
43	480	302	0602			SI	CALABACITA ITALIANA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$17.00	20	50	\$340.00	\$850.00	15	37	\$255.00	\$629.00	
44	480	302	0601			SI	CAMOTE AMARILLO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$30.00	6	15	\$180.00	\$450.00	8	20	\$240.00	\$600.00	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	GUARDERIA 1				GUARDERIA 2			
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	226302				226303			
										CENTRO DE COSTOS	320200				320200			
										PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
45	480	302	0901		SI	CEBOLLA BLANCA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$22.00	14	35	\$ 308.00	\$ 770.00	16	40	\$ 352.00	\$ 880.00	
46	480	302	0903		SI	CEBOLLA MORADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$22.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
47	480	302	1001		SI	CHAMPIÑÓN FRESCO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$114.00	8	20	\$ 912.00	\$ 2,280.00	10	25	\$ 1,140.00	\$ 2,850.00	
48	480	302	1102		SI	CHAYOTE SIN ESPINAS	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$24.00	26	65	\$ 624.00	\$ 1,560.00	16	40	\$ 384.00	\$ 960.00	
49	480	302	1201		SI	CHÍCHARO (SIN CASCARA)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$78.00	6	15	\$ 468.00	\$ 1,170.00	5	13	\$ 390.00	\$ 1,014.00	
50	480	302	1406		SI	CHILE HABANERO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$56.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
51	480	302	1407		SI	CHILE JALAPEÑO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$24.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
52	480	302	1409		SI	CHILE POBLANO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$26.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
53	480	302	1410		SI	CHILE SERRANO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$24.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
54	480	805	0100		SI	CILANTRO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$17.00	1	3	\$ 17.00	\$ 51.00	2	5	\$ 34.00	\$ 85.00	
55	480	301	0503		SI	CIRUELA PROCESADA DESHIDRATADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$80.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
56	480	301	0502		SI	CIRUELA ROJA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$78.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
57	480	302	1201		SI	COL BLANCA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI/NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	GUARDERIA 1				GUARDERIA 2				
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	226302				226303				
											CENTRO DE COSTOS	328200				320200			
												PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MINIMO
58	480	302	1702			SI	COL MORADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$17.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
59	480	302	1801			SI	COLIFLOR FRESCA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$14.00	3	8	\$ 42.00	\$ 112.00	4	10	\$ 56.00	\$ 140.00	
60	480	301	0600			SI	DURAZNO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$66.00	1	3	\$ 66.00	\$ 198.00	1	2	\$ 66.00	\$ 132.00	
61	480	302	1900			SI	EJOTE	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$26.00	4	10	\$ 104.00	\$ 260.00	3	8	\$ 78.00	\$ 208.00	
62	480	302	2001			SI	ELOTE FRESCO ENTERO (PELADO)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$14.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
63	480	805	0200			SI	EPAZOTE	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$14.00	1	3	\$ 14.00	\$ 42.00	1	2	\$ 14.00	\$ 28.00	
64	480	302	2101			SI	ESPINACA FRESCA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$23.00	6	15	\$ 138.00	\$ 345.00	4	10	\$ 92.00	\$ 230.00	
65	480	302	2200			SI	FLOR DE CALABAZA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$47.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
66	480	806	0200			SI	FLOR DE JAMAICA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$216.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
67	480	301	1000			SI	GUAYABA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$46.00	31	78	\$ 1,426.00	\$ 3,588.00	1	2	\$ 46.00	\$ 92.00	
68	480	302	2002			SI	GRANO DE ELOTE NATURAL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$28.00	12	30	\$ 336.00	\$ 840.00	13	33	\$ 364.00	\$ 924.00	
69	480	805	0300			SI	HIERBAS DE OLOR (TOMILLO, OREGANO Y LAUREL)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	1	3	\$ 12.00	\$ 36.00	1	2	\$ 12.00	\$ 24.00	
70	480	805	0400			SI	HOJA DE AGUACATE	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	GUARDERIA 1				GUARDERIA 2				
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	226302				226303				
											CENTRO DE COSTOS	328200				320200			
												PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	IMPORTE MINIMO
71	480	301	1100			SI	JÍCAMA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$14.00	3	8	\$ 42.00	\$ 112.00	2	5	\$ 28.00	\$ 70.00	
72	480	302	2402			SI	JITOMATE GUAJE O GUAJITO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$34.00	110	275	\$ 3,740.00	\$ 9,350.00	80	200	\$ 2,720.00	\$ 6,800.00	
73	480	302	2502			SI	LECHUGA ROMANA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$19.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
74	480	301	1300			SI	LIMÓN CON SEMILLA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$38.00	4	10	\$ 152.00	\$ 380.00	2	5	\$ 76.00	\$ 190.00	
75	480	301	1600			SI	MANDARINA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$14.00	15	38	\$ 210.00	\$ 532.00	3	8	\$ 42.00	\$ 112.00	
76	480	301	1702			SI	MANGO MANILA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$28.00	50	125	\$ 1,400.00	\$ 3,500.00	21	53	\$ 588.00	\$ 1,484.00	
77	480	301	1801			SI	MANZANA RALLADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$78.00	18	45	\$ 1,404.00	\$ 3,510.00	36	90	\$ 2,808.00	\$ 7,020.00	
78	480	301	1901			SI	MELÓN CHINO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$30.00	115	288	\$ 3,450.00	\$ 8,640.00	45	113	\$ 1,350.00	\$ 3,390.00	
79	480	301	2000			SI	NARANJA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$14.00	30	75	\$ 420.00	\$ 1,050.00	19	48	\$ 266.00	\$ 672.00	
80	480	302	2800			SI	NOPAL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$18.00	8	20	\$ 144.00	\$ 360.00	4	10	\$ 72.00	\$ 180.00	
81	480	802	0800			SI	OREGANO EN HOJA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$84.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
82	480	302	2902			SI	PAPA BLANCA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$29.00	73	183	\$ 2,117.00	\$ 5,307.00	31	78	\$ 899.00	\$ 2,262.00	
83	480	302	2903			SI	PAPA CAMBRAY	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$16.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	GUARDERIA 1				GUARDERIA 2				
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	226302				226303				
											CENTRO DE COSTOS	320200				320200			
												PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO
84	480	301	2101			SI	PAPAYA MARADOL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$29.00	60	150	\$ 1,740.00	\$ 4,350.00	25	63	\$ 725.00	\$ 1,827.00	
85	480	302	3000			SI	PEPINO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$18.00	5	13	\$ 90.00	\$ 234.00	3	8	\$ 54.00	\$ 144.00	
86	480	301	2202			SI	PERA MANTEQUILLA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$78.00	18	45	\$ 1,404.00	\$ 3,510.00	10	25	\$ 780.00	\$ 1,950.00	
87	480	805	0600			SI	PEREJIL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$17.00	1	3	\$ 17.00	\$ 51.00	1	2	\$ 17.00	\$ 34.00	
88	480	301	2301			SI	PERÓN GOLDEN	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$78.00	52	130	\$ 4,056.00	\$ 10,140.00	10	25	\$ 780.00	\$ 1,950.00	
89	480	302	3101			SI	PIMIENTO MORRÓN FRESCO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$42.00	7	18	\$ 294.00	\$ 756.00	4	10	\$ 168.00	\$ 420.00	
90	480	301	2400			SI	PIÑA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$29.00	50	125	\$ 1,450.00	\$ 3,625.00	25	63	\$ 725.00	\$ 1,827.00	
91	480	301	2501			SI	PLÁTANO DOMINICO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$23.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
92	480	301	2502			SI	PLÁTANO MACHO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$17.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
93	480	301	2505			SI	PLÁTANO TABASCO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$26.00	91	228	\$ 2,366.00	\$ 5,928.00	32	80	\$ 832.00	\$ 2,080.00	
94	480	302	3200			SI	PORO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	2	3	\$ 24.00	\$ 36.00	1	2	\$ 12.00	\$ 24.00	
95	480	302	3400			SI	RABANO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
96	480	301	2600			SI	SANDIA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$17.00	26	65	\$ 442.00	\$ 1,105.00	24	60	\$ 408.00	\$ 1,020.00	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	GUARDERIA 1				GUARDERIA 2				
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	226302				226303				
											CENTRO DE COSTOS	320200				320200			
												PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	IMPORTE MINIMO
97	480	806	0400			SI	TE DE LIMÓN ZACATE NATURAL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
98	480	806	0500			SI	TE DE MANZANILLA NATURAL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
99	480	806	0700			SI	TE DE YERBABUENA NATURAL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
100	480	301	2700			SI	TEJOCOTE (solo en temporada)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$24.00	2	5	\$48.00	\$120.00	2	5	\$48.00	\$120.00	
101	480	302	3600			SI	TOMATE VERDE PELADO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$30.00	10	25	\$300.00	\$750.00	4	10	\$120.00	\$300.00	
102	480	301	2801			SI	TORONJA ROJA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$18.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
103	480	301	2900			SI	TUNA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
104	480	301	3003			SI	UVA SIN SEMILLA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$132.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
105	480	302	3700			SI	VERDOLAGA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
106	480	302	3900			SI	ZANAHORIA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$18.00	45	113	\$810.00	\$2,034.00	20	50	\$360.00	\$900.00	
							GRUPO 2 ALIMENTOS NO PERECEDEROS												
							SUBGRUPO 7 ABARROTES												
							ABARROTES												
107	480	302	0102			SI	ACEITE DE CÁRTAMO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	900ML	\$72.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI/NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	GUARDERIA 1				GUARDERIA 2			
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	226302				226303			
										CENTRO DE COSTOS	320200				320200			
										PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
108	480	702	0105			SI	ACEITE DE OLIVA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	500ML	\$102.00	1	3	\$ 102.00	\$ 306.00	1	2	\$ 102.00	\$ 204.00
109	480	702	0106			SI	ACEITE DE CANOLA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	946ML	\$61.00	7	18	\$ 427.00	\$ 1,098.00	6	15	\$ 366.00	\$ 915.00
110	480	704	0100			SI	ACEITUNA VERDE CON SEMILLA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	215 GR.	\$26.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -
111	480	809	0100			SI	ACHIOTE EN PASTA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	110 GR.	\$11.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -
112	480	802	0200			SI	AJONJOLÍ	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$66.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -
113	480	704	0200			SI	ALMENDRA TOSTADA SIN SAL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$239.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -
114	480	501	0301			SI	ALUBIA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$36.00	2	5	\$ 72.00	\$ 180.00	1	2	\$ 36.00	\$ 72.00
115	480	401	0100			SI	AMARANTO EN SEMILLA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$45.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -
116	480	402	0200			SI	ARROZ PULIDO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 KG	\$25.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -
117	480	402	0100			SI	ARROZ INTEGRAL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 KG	\$25.00	8	20	\$ 200.00	\$ 500.00	4	10	\$ 100.00	\$ 250.00
118	480	601	0100			SI	ATE DE FRUTAS	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	700 GR.	\$34.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -
119	480	106	0102			SI	ATÚN EN AGUA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	140 GR.	\$19.00	136	340	\$ 2,584.00	\$ 6,460.00	32	80	\$ 608.00	\$ 1,520.00
120	480	403	0200			SI	AVENA LAMINADA (HOJUELAS)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$44.00	3	8	\$ 132.00	\$ 352.00	1	2	\$ 44.00	\$ 88.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Cnsec	Clave					QUADRO BASICO SI/NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	GUARDERIA 1				GUARDERIA 2			
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	226302				226303			
										CENTRO DE COSTOS	320200				320200			
										PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
121	480	601	0100			SI	AZÚCAR MORENO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$32.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -
122	480	704	0300			SI	CACAHUATE TOSTADO SIN SAL Y SIN CASCARA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$50.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -
123	480	806	0100			SI	CAFÉ MEZCLADO EN GRANO TOSTADO Y MOLIDO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$114.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -
124	480	606	0100			SI	CAJETA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	594 GR.	\$76.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -
125	480	802	0400			SI	CANELA EN RAJA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$594.00	1	3	\$ 594.00	\$ 1,782.00	1	2	\$ 594.00	\$ 1,188.00
126	480	402	0300			SI	CEREAL DE ARROZ PRECOCIDO TIPO A	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	270 GR.	\$45.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -
127	480	403	0400			SI	CEREAL DE AVENA PRECOCIDA TIPO A	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	270 GR.	\$45.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -
128	408	302	1003			SI	CHAMPIÑON ENVASADO REBANADO LATA DE .380 GRS	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	380 GR.	\$24.00	6	15	\$ 144.00	\$ 360.00	1	2	\$ 24.00	\$ 48.00
129	480	302	1203			SI	CHICHARO PROCESADO ENVASADO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	410 GR.	\$13.00	6	15	\$ 78.00	\$ 195.00	1	2	\$ 13.00	\$ 26.00
130	480	302	1601			SI	CHILE CHIPOTLE ADOBADO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	380 GR.	\$34.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -
131	480	302	1501			SI	CHILE SECO ANCHO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$84.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -
132	480	302	1502			SI	CHILE SECO ÁRBOL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$84.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -
133	480	302	1504			SI	CHILE SECO CHIPOTLE	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$84.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI/NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	GUARDERIA 1				GUARDERIA 2				
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	226302				226303				
											CENTRO DE COSTOS	320200				320200			
												PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO
134	480	302	1505			SI	CHILE SECO GUAJILLO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$84.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
135	480	302	1506			SI	CHILE SECO MORITA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$84.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
136	480	302	1508			SI	CHILE SECO PASILLA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$84.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
137	480	302	1603			SI	CHILES JALAPEÑOS EN RAJAS	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	380 GR.	\$24.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
138	480	604	0100			SI	CHOCOLATE DE MESA CON AZÚCAR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	540 GR.	\$55.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
139	480	802	0600			SI	COMINO ENTERO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$84.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
140	480	809	0200			SI	CONSOMÉ DE POLLO DESHIDRATADO EN POLVO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 KG.	\$155.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
141	480	704	0301			SI	CREMA DE CACAHUATE	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	425 GR.	\$91.00	3	8	\$273.00	\$728.00	1	3	\$91.00	\$273.00	
142	480	608	0100			SI	DURAZNO EN MITADES EN ALMÍBAR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	820 GR.	\$72.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
144	480	501	0200			SI	FRIJOL BAYO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 KG.	\$38.00	6	15	\$228.00	\$570.00	4	10	\$152.00	\$380.00	
145	480	501	0600			SI	FRIJOL NEGRO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 KG.	\$32.00	1	3	\$32.00	\$96.00	1	2	\$32.00	\$64.00	
146	480	406	0600			SI	GALLETA INTEGRAL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	468 GR.	\$54.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
147	480	406	0700			SI	GALLETA MARÍA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	850 GRS.	\$67.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	GUARDERIA 1				GUARDERIA 2				
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	226302				226303				
											CENTRO DE COSTOS	320200				320200			
												PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO
148	480	406	0901			SI	GALLETASALADA EN ENVASE INDIVIDUAL.	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	504 GR.	\$166.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
149	480	502	0100			SI	GARBANZO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$30.00	3	8	\$ 90.00	\$ 240.00	2	5	\$ 60.00	\$ 150.00	
150	480	503	0100			SI	HABA SECA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$30.00	2	3	\$ 60.00	\$ 90.00	1	2	\$ 30.00	\$ 60.00	
151	480	405	0301			SI	HARINA DE MAÍZ SIN NIXTAMALIZAR (CON SABOR)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	47 GRS.	\$8.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
152	480	405	0300			SI	HARINA DE MAÍZ SIN NIXTAMALIZAR (SIN SABOR)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	750 GRS.	\$78.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
153	480	406	1100			SI	HARINA DE TRIGO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 KG.	\$16.00	2	5	\$ 32.00	\$ 80.00	1	2	\$ 16.00	\$ 32.00	
154	480	405	0400			SI	HOJUELAS DE MAÍZ	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	495 GRS.	\$54.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
155	480	302	2403			SI	JITOMATE PROCESADO EN PURÉ SIN CONDIMENTO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 LT.	\$28.00	2	5	\$ 56.00	\$ 140.00	2	5	\$ 56.00	\$ 140.00	
156	480	504	0100			SI	LENTEJA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$36.00	3	8	\$ 108.00	\$ 288.00	1	2	\$ 36.00	\$ 72.00	
157	480	406	2600			SI	MACARRON	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$8.00	3	8	\$ 24.00	\$ 64.00	-	-	\$ -	\$ -	
158	480	405	0101			SI	MAÍZ CACAHUAZINTLE PRECOCIDO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 KG.	\$24.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
159	480	608	0300			SI	MANGO EN ALMÍBAR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	820 GR.	\$42.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
160	480	703	0100			SI	MAYONESA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	380 GR.	\$42.00	3	8	\$ 126.00	\$ 336.00	2	5	\$ 84.00	\$ 210.00	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI/NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	GUARDERIA 1				GUARDERIA 2				
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	226302				226303				
											CENTRO DE COSTOS	320200				320200			
												PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO
161	480	610	0300			SI	MERMELADA DE FRESA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	440 GR.	\$34.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
162	480	611	0200			SI	MIEL DE MAÍZ	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	500ML	\$66.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
163	480	611	0201			SI	MIEL DE MAÍZ SABOR MAPLE	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	500ML	\$48.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
164	480	302	2602			SI	MOLE POBLANO O ROJO EN PASTA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$71.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
165	480	809	0300			SI	MOSTAZA PREPARADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	250 GR.	\$25.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
166	480	704	0400			SI	NUEZ SIN CASCARA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$292.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
167	480	406	2600			SI	PASTAS PARA SOPA CORTAS Y LARGAS	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	200 GR.	\$8.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
168	480	406	2600			SI	PASTAS PARA SOPA INTEGRALES	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	200 GRS.	\$7.00	42	105	\$294.00	\$735.00	39	98	\$273.00	\$686.00	
169	480	601	0300			SI	PILONCILLO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$27.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
170	480	802	0901			SI	PIMIENTA NEGRA MOLIDA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$96.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
171	480	608	0500			SI	PIÑA EN REBANADAS EN ALMÍBAR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	810 GRS.	\$60.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
172	480	609	0100			SI	POLVO PARA PREPARAR GELATINA DE AGUA .120 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	120 GR.	\$15.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
173	480	609	0200			SI	POLVO PARA PREPARAR GELATINA DE LECHE .120 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	120 GR.	\$15.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI/NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	GUARDERIA 1				GUARDERIA 2				
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	226302				226303				
											CENTRO DE COSTOS	320200				320200			
												PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO
175	480	808	0200		SI	SAL REFINADA YODATADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 KG.	\$13.00	5	13	\$ 65.00	\$ 169.00	10	25	\$ 130.00	\$ 325.00		
176	480	809	0400		SI	SALSA DE TOMATE CATSUP	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	320 GRS.	\$22.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -		
177	480	808	0100		SI	SALSA INGLESA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	290 GRS.	\$134.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -		
178	480	505	0400		SI	SOYA PROCESADA TEXTURIZADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$25.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -		
179	480	806	0300		SI	TAMARINDO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$27.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -		
180	480	405	0600		SI	TORTILLA DE MAÍZ	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 KG.	\$29.00	32	80	\$ 928.00	\$ 2,320.00	23	58	\$ 667.00	\$ 1,682.00		
181	480	301	3004		SI	UVA PROCESADA DESHIDRATADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$72.00	1	3	\$ 72.00	\$ 216.00	2	5	\$ 144.00	\$ 360.00		
182	480	808	0300		SI	VINAGRE DE FRUTAS	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 LT.	\$17.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -		
						SUBGRUPO 10 PAN INDUSTRIALIZADO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023												
						PAN INDUSTRIALIZADO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023												
183	480	406	1300		SI	PAN BLANCO DE CAJA 640 GRS. PQTE	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	PQTE	\$45.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -		
184	480	406	1400		SI	PAN BOLLO 450 GRS PQTE.	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	PQTE	\$40.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -		
185	480	406	1500		SI	PAN INTEGRAL DE CAJA 675 GRS PQTE.	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	PQTE	\$47.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023
 "ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"
 EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	GUARDERIA 1				GUARDERIA 2			
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	226302				226303			
										CENTRO DE COSTOS	320200				320200			
										PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
186	480	406	1700		SI	PAN MEDIAS NOCHES 290 GRS PQTE.	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	PQTE	\$33.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
187	480	406	2000		SI	PAN TOSTADO DE CAJA 210 GRS PQTE.	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	PQTE	\$42.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
188	480	406	2800		SI	TORTILLA DE HARINA DE TRIGO 330 GRS PQTE DE 10PZAS	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	PQTE	\$14.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
						GRUPO 3 PAN FRESCO												
						PAN BLANCO												
189	480	406	1200		SI	PAN BLANCO PERSONAL .40 GRS PZA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	Pza	\$3.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
190	480	406	1200		SI	PAN BLANCO PACIENTES .40 GRS PZA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	Pza	\$3.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
191	480	406	1600		SI	PAN INTEGRAL BAJO EN SAL PACIENTES .40 GRS PZA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	Pza	\$3.00	240	600	\$ 720.00	\$ 1,800.00	10	25	\$ 30.00	\$ 75.00	
192	480	406	2100		SI	PAN DULCE PASTA FERMENTADA PACIENTES .35 GRS PZA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	Pza	\$8.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
193	480	406	1800		SI	PAN MOLIDO KILO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	K	\$22.00	1	3	\$ 22.00	\$ 66.00	2	5	\$ 44.00	\$ 110.00	
						GRUPO 4 LECHE												



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI/NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	GUARDERIA 1				GUARDERIA 2				
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	226302				226303				
											CENTRO DE COSTOS	320200				320200			
												PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO
							LECHE												
194	480	201	0303			SI	LECHE ENTERA ULTRAPASTEURIZADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	LITRO	\$25.00	226	565	\$ 5,650.00	\$ 14,125.00	93	233	\$ 2,325.00	\$ 5,825.00	
195	480	201	0303			SI	LECHE SEMIDESCREMADA ULTRA PASTEURIZADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	LITRO	\$25.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
							GRUPO 5 JUGOS Y CONCENTRADOS						\$ -	\$ -			\$ -	\$ -	
							JUGOS ULTRAPASTEURIZADOS						\$ -	\$ -			\$ -	\$ -	
										\$8.00	-	-	\$ -	\$ -			\$ -	\$ -	
196	480	602	0903			SI	JUGO DE MANZANA ULTRA PASTEURIZADO 200 ML	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	PQTE 200ML	\$8.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
197	480	602	0907			SI	JUGO DE UVA ULTRA PASTEURIZADO 200 ML	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	PQTE 200ML	\$8.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
SUBTOTAL											1,880	4,707	\$ 72,264.00	\$ 181,573.00	892	2,232	\$ 44,766.00	\$ 111,963.00	
I.V.A.													\$ -	\$ -			\$ -	\$ -	
TOTAL											1,880	4,707	\$ 72,264.00	\$ 181,573.00	892	2,232	\$ 44,766.00	\$ 111,963.00	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	GUARDERIA 3				GUARDERIA 1 TEHUACAN				
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	226301				226304				
											CENTRO DE COSTOS	320200				320200			
												PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO
							GRUPO 1 ALIMENTOS PERECEDEROS												
							SUBGRUPO 1 CARNE (RES, CERDO, POLLO)												
							CERDO												
1	480	101	0100			SI	CHULETA DE CERDO NATURAL .150 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$144.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
2	480	101	0200			SI	LOMO DE CERDO .120 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$174.00	28	69	\$4,872.00	\$12,006.00	4	10	\$696.00	\$1,740.00	
3	480	101	0301			SI	PIERNA DE CERDO EN TROZO .120 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$144.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
4	480	101	0300			SI	PIERNA DE CERDO ENTERA SIN HUESO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$138.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
5	480	101	0302			SI	PIERNA DE CERDO MOLIDA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$138.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
							RES												
6	480	101	0200			SI	BISTEC DE PIERNA DE RES .120 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$246.00	40	81	\$9,840.00	\$19,926.00	6	16	\$1,476.00	\$3,936.00	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI/NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	GUARDERIA 3				GUARDERIA 1 TEHUACAN				
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	226301				226304				
											CENTRO DE COSTOS	320200				320200			
												PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	IMPORTE MINIMO
7	480	108	0300			SI	CHAMBARETE DE RES .120 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$210.00	2	4	\$ 420.00	\$ 840.00	1	2	\$ 210.00	\$ 420.00	
8	480	108	0500			SI	CUETE DE PIERNA DE RES .120 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$203.00	8	15	\$ 1,624.00	\$ 3,045.00	2	4	\$ 406.00	\$ 812.00	
9	480	108	0600			SI	FALDA DE RES	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$246.00	6	12	\$ 1,476.00	\$ 2,952.00	2	5	\$ 492.00	\$ 1,230.00	
10	480	108	0700			SI	PULPA DE RES EN TROZO .120 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$246.00	8	15	\$ 1,968.00	\$ 3,690.00	2	5	\$ 492.00	\$ 1,230.00	
11	480	108	0701			SI	PULPA DE RES MOLIDA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$246.00	17	42	\$ 4,182.00	\$ 10,332.00	3	7	\$ 738.00	\$ 1,722.00	
							POLLO												
12	480	107	0200			SI	MOLLEJA DE POLLO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$48.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
13	480	107	0300			SI	PECHUGA DE POLLO SIN PIEL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$150.00	57	146	\$ 8,550.00	\$ 21,900.00	8	20	\$ 1,200.00	\$ 3,000.00	
14	480	107	0301			SI	PECHUGA DE POLLO DESHUESADA .150 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	K	\$154.00	-	-	\$ -	\$ -	3	7	\$ 462.00	\$ 1,078.00	
15	480	107	0400			SI	PIERNA Y MUSLO DE POLLO SIN PIEL .180 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$102.00	4	8	\$ 408.00	\$ 816.00	4	12	\$ 408.00	\$ 1,224.00	
							SUBGRUPO 2 PESCADO												
							PESCADO												
16	480	106	0701			SI	FILETE DE PESCADO MERO NO CONGELADO .120 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$258.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
17	480	108	0800			SI	MOJARRA ENTERA .350 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$102.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	GUARDERIA 3				GUARDERIA 1 TEHUACAN				
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	226301				226304				
											CENTRO DE COSTOS	320200				320200			
												PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MINIMO
							SUBGRUPO 3 DERIVADOS LACTEOS												
							DERIVADOS LÁCTEOS												
18	480	701	200			SI	MANTEQUILLA SIN SAL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$102.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
19	480	702	300			SI	MARGARINA SIN SAL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$72.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
20	480	701	100			SI	CREMA ENTERA DE LECHE DE VACA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$90.00	20	50	\$ 1,800.00	\$ 4,500.00	3	7	\$ 270.00	\$ 630.00	
21	480	202	100			SI	QUESO FRESCO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$196.00	3	8	\$ 588.00	\$ 1,568.00	1	2	\$ 196.00	\$ 392.00	
22	480	202	202			SI	QUESO AMERICANO (TIPO)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$102.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
23	480	202	204			SI	QUESO AÑEJO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$151.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
24	480	202	205			SI	QUESO COTIJA (TIPO)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$102.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
25	480	202	208			SI	QUESO MANCHEGO (TIPO)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$216.00	6	15	\$ 1,296.00	\$ 3,240.00	2	3	\$ 432.00	\$ 648.00	
26	480	202	102			SI	QUESO OAXACA (TIPO)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$198.00	8	19	\$ 1,584.00	\$ 3,762.00	2	5	\$ 396.00	\$ 990.00	
27	480	202	101			SI	QUESO PANELA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$186.00	54	135	\$ 10,044.00	\$ 25,110.00	5	13	\$ 930.00	\$ 2,418.00	
28	480	202	206			SI	QUESO CHIHUAHUA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$179.00	2	4	\$ 358.00	\$ 716.00	1	2	\$ 179.00	\$ 358.00	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	GUARDERIA 3				GUARDERIA 1 TEHUACAN			
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	226301				226304			
										CENTRO DE COSTOS	320200				320200			
										PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
29	480	202	300			SI	YOGURT DE LECHE PARCIALMENTE DESCREMADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	PZA 120 GR	\$50.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -
30	480	202	301			SI	YOGURT NATURAL DE LECHE DESCREMADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	PZA 120 GR	\$38.00	11	23	\$ 418.00	\$ 874.00	2	3	\$ 76.00	\$ 114.00
							SUBGRUPO 4 HUEVO											
							HUEVO											
31	480	109	0100			SI	HUEVO ENTERO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$59.00	62	154	\$ 3,658.00	\$ 9,086.00	8	20	\$ 472.00	\$ 1,180.00
							SUBGRUPO 5 EMBUTIDOS											
							EMBUTIDOS											
32	480	103	0100			SI	JAMÓN DE CERDO EXTRAFINO CON 18% DE PROTEÍNA (REBANADAS DE 0.30GR.)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$300.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -
33	480	103	0300			SI	JAMÓN DE PAVO (REBANADAS DE 0.30GR.)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$198.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -
34	480	103	0600			SI	SALCHICHA DE CERDO VIENA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$90.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -
35	480	103	0700			SI	SALCHICHA DE PAVO VIENA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$108.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -
36	480	701	0300			SI	TOCINO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$310.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -
							SUBGRUPO 6 FRUTAS Y VERDURAS											
							FRUTAS Y VEGETALES											
37	480	302	0100			SI	ACELGA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$11.00	5	12	\$ 55.00	\$ 132.00	2	4	\$ 22.00	\$ 44.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023
 "ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"
 EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	GUARDERIA 3				GUARDERIA 1 TEHUACAN				
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	226301				226304				
											CENTRO DE COSTOS	320200				320200			
												PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MINIMO
38	480	302	0202			SI	AGUACATE HASS	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$66.00	8	21	\$ 528.00	\$ 1,386.00	2	5	\$ 132.00	\$ 330.00	
39	480	802	0100			SI	AJO EN BULBO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$77.00	1	3	\$ 77.00	\$ 231.00	1	1	\$ 77.00	\$ 77.00	
40	480	302	0300			SI	APIO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	2	6	\$ 24.00	\$ 72.00	1	1	\$ 12.00	\$ 12.00	
41	480	302	0400			SI	BETABEL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$10.00	2	4	\$ 20.00	\$ 40.00	1	1	\$ 10.00	\$ 10.00	
42	480	302	0500			SI	BRÓCOLI	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$19.00	12	30	\$ 228.00	\$ 570.00	4	8	\$ 76.00	\$ 152.00	
43	480	302	0602			SI	CALABACITA ITALIANA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$17.00	27	68	\$ 459.00	\$ 1,156.00	7	17	\$ 119.00	\$ 289.00	
44	480	302	0801			SI	CAMOTE AMARILLO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$30.00	10	25	\$ 300.00	\$ 750.00	2	4	\$ 60.00	\$ 120.00	
45	480	302	0901			SI	CEBOLLA BLANCA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$22.00	10	26	\$ 220.00	\$ 572.00	5	13	\$ 110.00	\$ 286.00	
46	480	302	0903			SI	CEBOLLA MORADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$22.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
47	480	302	1001			SI	CHAMPIÑÓN FRESCO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$114.00	11	27	\$ 1,254.00	\$ 3,078.00	3	7	\$ 342.00	\$ 798.00	
48	480	302	1102			SI	CHAYOTE SIN ESPINAS	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$24.00	35	88	\$ 840.00	\$ 2,112.00	6	14	\$ 144.00	\$ 336.00	
49	480	302	1201			SI	CHÍCHARO (SIN CASCARA)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$78.00	10	24	\$ 780.00	\$ 1,872.00	2	5	\$ 156.00	\$ 390.00	
50	480	302	1406			SI	CHILE HABANERO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$56.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI/NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	GUARDERIA 3				GUARDERIA 1 TEHUACAN				
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	226301				226304				
											CENTRO DE COSTOS	320200				320200			
												PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	IMPORTE MINIMO
51	480	302	1407			SI	CHILE JALAPEÑO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$24.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
52	480	302	1409			SI	CHILE POBLANO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$26.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
53	480	302	1410			SI	CHILE SERRANO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$24.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
54	480	805	0100			SI	CILANTRO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$17.00	2	4	\$34.00	\$68.00	-	1	\$-	\$17.00	
55	480	301	0503			SI	CIRUELA PROCESADA DESHIDRATADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$80.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
56	480	301	0502			SI	CIRUELA ROJA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$78.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
57	480	302	1701			SI	COL BLANCA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
58	480	302	1702			SI	COL MORADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$17.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
59	480	302	1801			SI	COLIFLOR FRESCA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$14.00	5	12	\$70.00	\$168.00	2	4	\$28.00	\$56.00	
60	480	301	0600			SI	DURAZNO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$66.00	3	8	\$198.00	\$528.00	2	8	\$132.00	\$528.00	
61	480	302	1900			SI	EJOTE	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$26.00	7	18	\$182.00	\$468.00	2	5	\$52.00	\$130.00	
62	480	302	2001			SI	ELOTE FRESCO ENTERO (PELADO)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$14.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
63	480	805	0200			SI	EPAZOTE	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$14.00	1	1	\$14.00	\$14.00	-	-	\$-	\$-	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERÍODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	GUARDERIA 3				GUARDERIA 1 TEHUACAN				
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	226301				226304				
											CENTRO DE COSTOS	320200				320200			
												PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO
64	480	302	2101			SI	ESPINACA FRESCA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$23.00	g	23	\$ 207.00	\$ 529.00	2	5	\$ 46.00	\$ 115.00	
65	480	302	2200			SI	FLOR DE CALABAZA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$47.00	-	-	-	-	-	-	-	-	
66	480	806	0200			SI	FLOR DE JAMAICA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$216.00	-	-	-	-	-	-	-	-	
67	480	301	1000			SI	GUAYABA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$46.00	26	65	\$ 1,196.00	\$ 2,990.00	7	18	\$ 322.00	\$ 828.00	
68	480	302	2002			SI	GRANO DE ELOTE NATURAL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$28.00	18	45	\$ 504.00	\$ 1,260.00	3	8	\$ 84.00	\$ 224.00	
69	480	805	0300			SI	HIERBAS DE OLOR (TOMILLO, OREGANO Y LAUREL)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	1	1	\$ 12.00	\$ 12.00	-	1	\$ -	\$ 12.00	
70	480	805	0400			SI	HOJA DE AGUACATE	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	-	-	-	-	-	-	-	-	
71	480	301	1100			SI	JICAMA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$14.00	6	15	\$ 84.00	\$ 210.00	2	3	\$ 28.00	\$ 42.00	
72	480	302	2402			SI	JITOMATE GUAJE O GUAJITO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$34.00	152	380	\$ 5,168.00	\$ 12,920.00	32	80	\$ 1,088.00	\$ 2,720.00	
73	480	302	2502			SI	LECHUGA ROMANA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$19.00	-	-	-	-	-	-	-	-	
74	480	301	1300			SI	LIMÓN CON SEMILLA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$38.00	6	15	\$ 228.00	\$ 570.00	1	3	\$ 38.00	\$ 114.00	
75	480	301	1600			SI	MANDARINA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$14.00	18	46	\$ 252.00	\$ 644.00	9	21	\$ 126.00	\$ 294.00	
76	480	301	1702			SI	MANGO MANILA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$28.00	16	39	\$ 448.00	\$ 1,092.00	7	18	\$ 196.00	\$ 504.00	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023
 "ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"
 EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	GUARDERIA 3				GUARDERIA 1 TEHUACAN				
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	226301				226304				
											CENTRO DE COSTOS	320200				320200			
												PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	IMPORTE MINIMO
77	480	301	1801			SI	MANZANA RALLADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$78.00	25	62	\$ 1,950.00	\$ 4,836.00	11	26	\$ 858.00	\$ 2,028.00	
78	480	301	1901			SI	MELÓN CHINO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$30.00	159	398	\$ 4,770.00	\$ 11,940.00	25	62	\$ 750.00	\$ 1,860.00	
79	480	301	2000			SI	NARANJA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$14.00	50	125	\$ 700.00	\$ 1,750.00	21	54	\$ 294.00	\$ 756.00	
80	480	302	2800			SI	NOPAL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$18.00	12	29	\$ 216.00	\$ 522.00	2	6	\$ 36.00	\$ 108.00	
81	480	802	0800			SI	OREGANO EN HOJA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$84.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
82	480	302	2902			SI	PAPA BLANCA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$29.00	99	248	\$ 2,871.00	\$ 7,192.00	21	52	\$ 609.00	\$ 1,508.00	
83	480	302	2903			SI	PAPA CAMBRAY	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$16.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
84	480	301	2101			SI	PAPAYA MARADOL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$29.00	124	310	\$ 3,596.00	\$ 8,990.00	20	51	\$ 580.00	\$ 1,479.00	
85	480	302	3000			SI	PEPINO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$18.00	6	15	\$ 108.00	\$ 270.00	2	4	\$ 36.00	\$ 72.00	
86	480	301	2202			SI	PERA MANTEQUILLA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$78.00	18	46	\$ 1,404.00	\$ 3,588.00	5	12	\$ 390.00	\$ 936.00	
87	480	805	0600			SI	PEREJIL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$17.00	1	1	\$ 17.00	\$ 17.00	-	1	\$ -	\$ 17.00	
88	480	301	2301			SI	PERÓN GOLDEN	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$78.00	6	15	\$ 468.00	\$ 1,170.00	4	12	\$ 312.00	\$ 936.00	
89	480	302	3101			SI	PIMIENTO MORRÓN FRESCO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$42.00	11	28	\$ 462.00	\$ 1,176.00	2	5	\$ 84.00	\$ 210.00	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023
 "ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"
 EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	GUARDERIA 3				GUARDERIA 1 TEHUACAN				
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	226301				226304				
											CENTRO DE COSTOS	320200				320200			
												PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO
90	480	301	2400			SI	PIÑA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$29.00	113	282	\$ 3,277.00	\$ 8,178.00	14	36	\$ 406.00	\$ 1,044.00	
91	480	301	2501			SI	PLÁTANO DOMINICO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$23.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
92	480	301	2502			SI	PLÁTANO MACHO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$17.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
93	480	301	2505			SI	PLÁTANO TABASCO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$26.00	120	301	\$ 3,120.00	\$ 7,826.00	30	75	\$ 780.00	\$ 1,950.00	
94	480	302	3200			SI	PORO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	2	4	\$ 24.00	\$ 48.00	-	-	\$ -	\$ -	
95	480	302	3400			SI	RABANO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
96	480	301	2600			SI	SANDIA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$17.00	119	297	\$ 2,023.00	\$ 5,049.00	12	30	\$ 204.00	\$ 510.00	
97	480	806	0400			SI	TE DE LIMÓN ZACATE NATURAL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
98	480	806	0500			SI	TE DE MANZANILLA NATURAL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
99	480	806	0700			SI	TE DE YERBABUENA NATURAL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
100	480	301	2700			SI	TEJOCOTE (solo en temporada)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$24.00	2	5	\$ 48.00	\$ 120.00	1	2	\$ 24.00	\$ 48.00	
101	480	302	3600			SI	TOMATE VERDE PELADO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$30.00	15	38	\$ 450.00	\$ 1,140.00	2	6	\$ 60.00	\$ 180.00	
102	480	301	2801			SI	TORONJA ROJA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$18.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	GUARDERIA 3				GUARDERIA 1 TEHUACAN				
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	226301				226304				
											CENTRO DE COSTOS	320200				320200			
												PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO
103	480	301	2900			SI	TUNA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
104	480	301	3003			SI	UVA SIN SEMILLA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$132.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
105	480	302	3700			SI	VERDOLAGA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$12.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
106	480	302	3900			SI	ZANAHORIA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	k	\$18.00	58	146	\$1,044.00	\$2,628.00	12	29	\$216.00	\$522.00	
							GRUPO 2 ALIMENTOS NO PERECEDEROS												
							SUBGRUPO 7 ABARROTES												
							ABARROTES												
107	480	702	0102			SI	ACEITE DE CÁRTAMO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	900ML	\$72.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
108	480	702	0105			SI	ACEITE DE OLIVA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	500ML	\$102.00	2	5	\$204.00	\$510.00	1	2	\$102.00	\$204.00	
109	480	702	0106			SI	ACEITE DE CANOLA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	946ML	\$61.00	8	19	\$488.00	\$1,159.00	4	10	\$244.00	\$610.00	
110	480	704	0100			SI	ACEITUNA VERDE CON SEMILLA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	215 GR.	\$26.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
111	480	809	0100			SI	ACHIOTE EN PASTA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	110 GR.	\$11.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
112	480	802	0200			SI	AJONJOLÍ	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$66.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
113	480	704	0200			SI	ALMENDRA TOSTADA SIN SAL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$239.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023
 "ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"
 EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	GUARDERIA 3				GUARDERIA 1 TEHUACAN				
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	226301				226304				
											CENTRO DE COSTOS	320200				320200			
												PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	IMPORTE MINIMO
114	480	501	0301			SI	ALUBIA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$36.00	2	6	\$ 72.00	\$ 216.00	1	2	\$ 36.00	\$ 72.00	
115	480	401	0100			SI	AMARANTO EN SEMILLA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$45.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
116	480	402	0200			SI	ARROZ PULIDO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 KG	\$25.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
117	480	402	0100			SI	ARROZ INTEGRAL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 KG	\$25.00	9	23	\$ 225.00	\$ 575.00	3	9	\$ 75.00	\$ 225.00	
118	480	601	0100			SI	ATE DE FRUTAS	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	700 GR.	\$34.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
119	480	106	0102			SI	ATÚN EN AGUA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	140 GR.	\$19.00	194	486	\$ 3,686.00	\$ 9,234.00	104	260	\$ 1,976.00	\$ 4,940.00	
120	480	403	0200			SI	AVENA LAMINADA (HOJUELAS)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$44.00	5	12	\$ 220.00	\$ 528.00	1	2	\$ 44.00	\$ 88.00	
121	480	601	0100			SI	AZÚCAR MORENO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$32.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
122	480	704	0300			SI	CACAHUATE TOSTADO SIN SAL Y SIN CASCARA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$50.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
123	480	806	0100			SI	CAFÉ MEZCLADO EN GRANO TOSTADO Y MOLIDO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$114.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
124	480	606	0100			SI	CAJETA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	594 GR.	\$76.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
125	480	802	0400			SI	CANELA EN RAJA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$594.00	1	1	\$ 594.00	\$ 594.00	-	-	\$ -	\$ -	
126	480	402	0300			SI	CEREAL DE ARROZ PRECOCIDO TIPO A	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	270 GR.	\$45.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023
 "ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"
 EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	GUARDERIA 3				GUARDERIA 1 TEHUACAN				
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	226301				226304				
											CENTRO DE COSTOS	320200				320200			
												PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO
127	480	403	0400			SI	CEREAL DE AVENA PRECOCIDA TIPO A	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	270 GR.	\$45.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
128	408	302	1003			SI	CHAMPIÑON ENVASADO REBANADO LATA DE .380 GRS	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	380 GR.	\$24.00	7	18	\$168.00	\$432.00	1	2	\$24.00	\$48.00	
129	480	302	1203			SI	CHÍCHARO PROCESADO ENVASADO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	410 GR.	\$13.00	7	18	\$91.00	\$234.00	1	2	\$13.00	\$26.00	
130	480	302	1601			SI	CHILE CHIPOTLE ADOBADO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	380 GR.	\$34.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
131	480	302	1501			SI	CHILE SECO ANCHO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$84.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
132	480	302	1502			SI	CHILE SECO ÁRBOL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$84.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
133	480	302	1504			SI	CHILE SECO CHIPOTLE	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$84.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
134	480	302	1505			SI	CHILE SECO GUAJILLO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$84.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
135	480	302	1506			SI	CHILE SECO MORITA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$84.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
136	480	302	1508			SI	CHILE SECO PASILLA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$84.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
137	480	302	1603			SI	CHILES JALAPEÑOS EN RAJAS	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	380 GR.	\$24.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
138	480	604	0100			SI	CHOCOLATE DE MESA CON AZÚCAR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	540 GR.	\$55.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
139	480	802	0600			SI	COMINO ENTERO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$84.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023
 "ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"
 EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	GUARDERIA 3				GUARDERIA 1 TEHUACAN			
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	226301				226304			
										CENTRO DE COSTOS	320200				320200			
										PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
140	480	809	0200		SI	CONSOMÉ DE POLLO DESHIDRATADO EN POLVO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 KG.	\$155.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
141	480	704	0301		SI	CREMA DE CACAHUATE	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	425 GR.	\$91.00	3	8	\$ 273.00	\$ 728.00	1	2	\$ 91.00	\$ 182.00	
142	480	608	0100		SI	DURAZNO EN MITADES EN ALMÍBAR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	820 GR.	\$72.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
144	480	501	0200		SI	FRIJOL BAYO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 KG.	\$38.00	10	25	\$ 380.00	\$ 950.00	2	6	\$ 76.00	\$ 228.00	
145	480	501	0600		SI	FRIJOL NEGRO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 KG.	\$32.00	2	4	\$ 64.00	\$ 128.00	-	1	\$ -	\$ 32.00	
146	480	406	0600		SI	GALLETA INTEGRAL	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	468 GR.	\$54.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
147	480	406	0700		SI	GALLETA MARÍA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	850 GRS.	\$67.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
148	480	406	0901		SI	GALLETA SALADA EN ENVASE INDIVIDUAL.	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	504 GR.	\$186.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
149	480	502	0100		SI	GARBANZO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$30.00	6	15	\$ 180.00	\$ 450.00	1	2	\$ 30.00	\$ 60.00	
150	480	503	0100		SI	HABA SECA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$30.00	2	4	\$ 60.00	\$ 120.00	1	1	\$ 30.00	\$ 30.00	
151	480	405	0301		SI	HARINA DE MAÍZ SIN NIXTAMALIZAR (CON SABOR)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	47 GRS.	\$8.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
152	480	405	0300		SI	HARINA DE MAÍZ SIN NIXTAMALIZAR (SIN SABOR)	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	750 GRS.	\$78.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
153	480	405	1100		SI	HARINA DE TRIGO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 KG.	\$16.00	1	3	\$ 16.00	\$ 48.00	1	1	\$ 16.00	\$ 16.00	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	GUARDERIA 3				GUARDERIA 1 TEHUACAN				
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	226301				226304				
											CENTRO DE COSTOS	320200				320200			
												PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO
154	480	405	0400			SI	HOJUELAS DE MAÍZ	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	495 GRS.	\$54.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
155	480	302	2403			SI	JITOMATE PROCESADO EN PURÉ SIN CONDIMENTO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 LT.	\$28.00	3	8	\$84.00	\$224.00	1	2	\$28.00	\$56.00	
156	480	504	0100			SI	LENTEJA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$36.00	2	4	\$72.00	\$144.00	-	1	\$-	\$36.00	
157	480	406	2600			SI	MACARRON	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$8.00	-	-	\$-	\$-	-	1	\$-	\$8.00	
158	480	405	0101			SI	MAÍZ CACAHUAZINTLE PRECOCIDÓ	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 KG.	\$24.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
159	480	608	0300			SI	MANGO EN ALMIBAR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	820 GR.	\$42.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
160	480	703	0100			SI	MAYONESA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	380 GR.	\$42.00	5	13	\$210.00	\$546.00	1	2	\$42.00	\$84.00	
161	480	610	0300			SI	MERMELADA DE FRESA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	440 GR.	\$34.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
162	480	611	0200			SI	MIEL DE MAÍZ	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	500ML	\$66.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
163	480	611	0201			SI	MIEL DE MAÍZ SABOR MAPLE	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	500ML	\$48.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
164	480	302	2602			SI	MOLE POBLANO O ROJO EN PASTA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$71.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
165	480	809	0300			SI	MOSTAZA PREPARADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	250 GR.	\$25.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
166	480	704	0400			SI	NUEZ SIN CASCARA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$292.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	GUARDERIA 3				GUARDERIA 1 TEHUACAN				
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	226301				226304				
											CENTRO DE COSTOS	320200				320200			
												PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO
167	480	406	2600			SI	PASTAS PARA SOPA CORTAS Y LARGAS	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	200 GR.	\$8.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
168	480	406	2600			SI	PASTAS PARA SOPA INTEGRALES	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	200 GRS.	\$7.00	58	146	\$406.00	\$1,022.00	16	40	\$112.00	\$280.00	
169	480	601	0300			SI	PILONCILLO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$27.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
170	480	802	0901			SI	PIMIENTA NEGRA MOLIDA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$96.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
171	480	608	0500			SI	PIÑA EN REBANADAS EN ALMÍBAR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	810 GRS.	\$60.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
172	480	609	0100			SI	POLVO PARA PREPARAR GELATINA DE AGUA .120 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	120 GR.	\$15.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
173	480	609	0200			SI	POLVO PARA PREPARAR GELATINA DE LECHE .120 GR	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	120 GR.	\$15.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
175	480	808	0200			SI	SAL REFINADA YODATADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 KG.	\$13.00	6	15	\$78.00	\$195.00	2	4	\$26.00	\$52.00	
176	480	809	0400			SI	SALSA DE TOMATE CÁTSUP	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	320 GRS.	\$22.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
177	480	808	0100			SI	SALSA INGLESA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	290 GRS.	\$134.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
178	480	505	0400			SI	SOYA PROCESADA TEXTURIZADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$26.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
179	480	806	0300			SI	TAMARINDO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$27.00	-	-	\$-	\$-	-	-	\$-	\$-	
180	480	405	0600			SI	TORTILLA DE MAÍZ	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 KG.	\$29.00	76	191	\$2,204.00	\$5,539.00	14	35	\$406.00	\$1,015.00	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	GUARDERIA 3				GUARDERIA 1 TEHUACAN				
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	226301				226304				
											CENTRO DE COSTOS	320200				320200			
												PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	IMPORTE MINIMO
181	480	301	3004			SI	UVA PROCESADA DESHIDRATADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	A GRANEL DE PRIMERA	\$72.00	2	4	\$ 144.00	\$ 288.00	1	1	\$ 72.00	\$ 72.00	
182	480	808	0300			SI	VINAGRE DE FRUTAS	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	1 LT.	\$17.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
							SUBGRUPO 10 PAN INDUSTRIALIZADO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023											
							PAN INDUSTRIALIZADO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023											
183	480	406	1300			SI	PAN BLANCO DE CAJA 640 GRS. PQTE	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	PQTE	\$45.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
184	480	406	1400			SI	PAN BOLLO 450 GRS PQTE.	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	PQTE	\$40.00	42	85	\$ 1,680.00	\$ 3,400.00	-	-	\$ -	\$ -	
185	480	406	1500			SI	PAN INTEGRAL DE CAJA 675 GRS PQTE.	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	PQTE	\$47.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
186	480	406	1700			SI	PAN MEDIAS NOCHES 290 GRS PQTE.	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	PQTE	\$33.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
187	480	406	2000			SI	PAN TOSTADO DE CAJA 210 GRS PQTE.	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	PQTE	\$42.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
188	480	406	2800			SI	TORTILLA DE HARINA DE TRIGO 330 GRS PQTE DE 10PZAS	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	PQTE	\$14.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	
							GRUPO 3 PAN FRESCO												
							PAN BLANCO												



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI / NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	GUARDERIA 3				GUARDERIA 1 TEHUACAN			
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	226301				226304			
										CENTRO DE COSTOS	320200				320200			
										PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
189	480	406	1200			SI	PAN BLANCO PERSONAL .40 GRS PZA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	Pza	\$3.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -
190	480	406	1200			SI	PAN BLANCO PACIENTES .40 GRS PZA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	Pza	\$3.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -
191	480	406	1600			SI	PAN INTEGRAL BAJO EN SAL PACIENTES .40 GRS PZA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	Pza	\$3.00	176	441	\$ 528.00	\$ 1,323.00	14	35	\$ 42.00	\$ 105.00
192	480	406	2100			SI	PAN DULCE PASTA FERMENTADA PACIENTES .35 GRS PZA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	Pza	\$8.00			\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -
193	480	406	1800			SI	PAN MOLIDO KILO	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	K	\$22.00	2	3	\$ 44.00	\$ 66.00	-	1	\$ -	\$ 22.00
							GRUPO 4 LECHE											
							LECHE											
194	480	201	0303			SI	LECHE ENTERA ULTRAPASTEURIZADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	LITRO	\$25.00	329	823	\$ 8,225.00	\$ 20,575.00	61	153	\$ 1,525.00	\$ 3,825.00
195	480	201	0303			SI	LECHE SEMIDESCREMADA ULTRA PASTEURIZADA	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	LITRO	\$25.00	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -
							GRUPO 5 JUGOS Y CONCENTRADOS						\$ -	\$ -			\$ -	\$ -
							JUGOS ULTRAPASTEURIZADOS						\$ -	\$ -			\$ -	\$ -



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023
 "ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"
 EJERCICIO 2023

Consec	Clave					CUADRO BASICO SI/NO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	GUARDERIA 3				GUARDERIA 1 TEHUACAN				
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR					UNIDAD DE INFORMACION	226301				226304				
											CENTRO DE COSTOS	320200				320200			
												PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MINIMO
									\$ 8.00			\$ -	\$ -			\$ -	\$ -		
196	480	602	0903			SI	JUGO DE MANZANA ULTRA PASTEURIZADO 200 ML	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	PQTE 200ML	\$ 8.00			\$ -	\$ -			\$ -	\$ -	
197	480	602	0907			SI	JUGO DE UVA ULTRA PASTEURIZADO 200 ML	DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023	PQTE 200ML	\$ 8.00			\$ -	\$ -			\$ -	\$ -	
SUBTOTAL										2,639	6,536	113,412.00	273,475.00	580	1,438	23,580.00	58,030.00		
I.V.A.												\$ -	\$ -			\$ -	\$ -		
TOTAL										2,639	6,536	113,412.00	273,475.00	580	1,438	23,580.00	58,030.00		

ANEXO 2 (DOS)
 DESIGNACIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO



Instituto Mexicano del Seguro Social
 Delegación Estatal en Puebla
 Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
 Coordinación Auxiliar Operativo Administrativa

ANEXO OCHO

Oficio No. JPM/CAOA/2290012000100/0160/2023

Puebla, Pue., a 17 de Febrero de 2023

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE VIVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS DEL DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023. RÉGIMEN ORDINARIO

Contadora
 Diliam Montaña Hernández
 Titular de la Coordinación de Abastecimiento
 y Equipamiento

En relación al requerimiento relativo a la compra de **Viveres para Unidades Médicas Hospitalarias y Guarderías DEL DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO AL 25 DE MARZO DE 2023** y en apego a los numerales 4.17, 4.24.6, 4.24.7 y 5.5.3 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PELMAAS), **designo a los servidores públicos** cuyos nombres aparecen a continuación, mismos que fungirán como representantes del: Área técnica, Administrador del Contrato y Responsable para formalizar la recepción de los bienes y/o servicios, y que participarán en la firma del contrato que se derive del requerimiento solicitador:

Administrador del Contrato:	
Nombre Completo:	DR. JOSE GERMAN SANTILLANA ARCE
Cargo:	ENCARGADO DE DIRECCION
Matrícula:	99323017
Unidad de Adscripción:	H.G.Z. No. 20 y H.G.R. No. 36
Administrador del Contrato:	
Nombre Completo:	DR. ALEJANDRO CRUZ OSEGUERA
Cargo:	N54 DIRECTOR H.G.Z 5
Matrícula:	99352146
Unidad de Adscripción:	H.G.Z. No. 5
Administrador del Contrato:	
Nombre Completo:	DRA. SUSANA OLIVERA HERNANDEZ
Cargo:	DIRECCION H.G.Z. No. 23
Matrícula:	97154116
Unidad de Adscripción:	H.G.Z. No. 23



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023



Instituto Mexicano del Seguro Social
 Delegación Estatal en Puebla
 Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
 Coordinación Auxiliar Operativo Administrativa

Administrador del Contrato:	
Nombre Completo:	DRA. KARLA MARIELA SANCHEZ TRUJILLO
Cargo:	DIRECTOR UMH A 80
Matrícula:	99224513
Unidad de Adscripción:	H.G.Z. No. 15
Administrador del Contrato:	
Nombre Completo:	DR. JOSE DOMINGUEZ NARANJOS
Cargo:	DIRECTOR UMF 24
Matrícula:	11079169
Unidad de Adscripción:	U.M.F. No. 24
Administrador del Contrato:	
Nombre Completo:	DRA. LAURA PELAYO LEÓN
Cargo:	DIRECTOR UMH E 80
Matrícula:	98222200
Unidad de Adscripción:	U.M.F. No. 26
Administrador del Contrato:	
Nombre Completo:	DR. FRANCISCO JAVIER SEGOVIA BOLANOS
Cargo:	N48 DIRECTOR MICROZONA 28
Matrícula:	9975144
Unidad de Adscripción:	U.M.F. No. 28
Administrador del Contrato:	
Nombre Completo:	DR. FRANCISCO JAVIER SEGOVIA BOLANOS
Cargo:	N48 DIRECTOR MICROZONA 29
Matrícula:	9975144
Unidad de Adscripción:	U.M.F. No. 29
Administrador del Contrato:	
Nombre Completo:	LIC. MARIA CRISTINA BECERRA LEMUS
Cargo:	N53 JEFA DE DEPARTAMENTO DE GUARDERIAS
Matrícula:	10344195
Unidad de Adscripción:	DEPARTAMENTO DE GUARDERIAS

Representante del Área Técnica, que deberá asistir al servidor público que presida los eventos de licitación, responsable de responder las preguntas de junta de aclaraciones y realizar la evaluación técnica de las propuestas.	
Nombre Completo:	L.N. MAYRA VEGA DÍAZ
Cargo:	N44 COORD DEL NUT DIE D3 Y D4 80
Matrícula:	99225549
Unidad de Adscripción:	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

Calle 4 Norte 2604, Planta Baja, Colonia Centro, Puebla 1, Puebla, C.P. 72000, Tel. (221) 2 42 00 07, (221) 2 23 00 00, 018 180 00

www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023



GOBIERNO DE
MÉXICO



Instituto Mexicano del Seguro Social
 Delegación Estatal en Puebla
 Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
 Coordinación Auxiliar Operativo Administrativa

Responsable de formalizar la recepción de los bienes y/o servicios:	
Nombre Completo:	DR. JOSE GERMAN SANTILLANA ARCE
Cargo:	ENCARGADO DE DIRECCIÓN
Matrícula:	99323017
Unidad de Adscripción:	H.G.Z. No. 20 y H.G.R. No. 36
Responsable de formalizar la recepción de los bienes y/o servicios:	
Nombre Completo:	DR. ALEJANDRO CRUZ OSEGUERA
Cargo:	N54 DIRECTOR H.G.Z. No.5
Matrícula:	99352146
Unidad de Adscripción:	H.G.Z. No. 5
Responsable de formalizar la recepción de los bienes y/o servicios:	
Nombre Completo:	DRA. SUSANA OLIVERA HERNÁNDEZ
Cargo:	DIRECCIÓN H.G.Z. No. 23
Matrícula:	97154116
Unidad de Adscripción:	H.G.Z. No. 23
Responsable de formalizar la recepción de los bienes y/o servicios:	
Nombre Completo:	DRA. KARLA MARIELA SANCHEZ TRUJILLO
Cargo:	DIRECTOR UMH A 80
Matrícula:	99224513
Unidad de Adscripción:	H.G.Z. No. 15
Responsable de formalizar la recepción de los bienes y/o servicios:	
Nombre Completo:	DR. JOSE DOMINGUEZ NARANJOS
Cargo:	DIRECTOR UMF 24
Matrícula:	11079169
Unidad de Adscripción:	U.M.F. No. 24
Responsable de formalizar la recepción de los bienes y/o servicios:	
Nombre Completo:	DRA. LAURA PELAYO LEÓN
Cargo:	DIRECTOR UMH E 80
Matrícula:	98222200
Unidad de Adscripción:	U.M.F. No. 26
Responsable de formalizar la recepción de los bienes y/o servicios:	
Nombre Completo:	DR. FRANCISCO JAVIER SEGOVIA BOLAÑOS
Cargo:	N48 DIRECTOR MICROZONA 28
Matrícula:	9975144
Unidad de Adscripción:	U.M.F. No. 28
Responsable de formalizar la recepción de los bienes y/o servicios:	
Nombre Completo:	DR. FRANCISCO JAVIER SEGOVIA BOLAÑOS
Cargo:	N48 DIRECTOR MICROZONA 29
Matrícula:	9975144
Unidad de Adscripción:	U.M.F. No. 29
Responsable de formalizar la recepción de los bienes y/o servicios:	
Nombre Completo:	LIC. MARIA CRISTINA BECERRA LEMUS
Cargo:	N53 JEFA DE DEPARTAMENTO DE GUARDERIAS

Calle A Norte 2054 Puebla Baja, Colonia Centro, Puebla, Puebla, C.P. 72005, Tel. (0271) 62 09 67, (200) 6 33 06 00, Ext. 5160

www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023
 "ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"
 EJERCICIO 2023



Instituto Mexicano del Seguro Social
 Delegación Estatal en Puebla
 Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
 Coordinación Auxiliar Operativo Administrativa

Matrícula:	10344195
Unidad de Adscripción:	DEPARTAMENTO DE GUARDERIAS

Representante del Área Técnica, que deberá asistir al servidor público que preside los eventos de licitación, responsable de responder las preguntas de junta de aclaraciones y realizar la evaluación técnica de las propuestas.	
Nombre Completo:	L.N. MAYRA VEGA DIAZ
Cargo:	N44 COO D NUT DIE D3Y4 80
Matrícula:	99225549
Unidad de Adscripción:	L.N. MAYRA VEGA DIAZ

Sin otro particular reciba un cordial saludo.
Atentamente

Dr. Ulises Cruz Apanco
 Titular de la Jefatura de Servicios de
 Prestaciones Médicas
 c.c.p.
 Minutario
 Expediente.

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023
 "ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"
 EJERCICIO 2023

NEXO NÚMERO 3 (TRES)
HORARIOS, LUGARES DE ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES

UNIDAD	RESPONSABLE DEL AREA	CORREO ELECTRÓNICO	DOMICILIO	TELEFONO	HORARIO	ESPECIFICAR DOCUMENTO QUE SE LEVANTARA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA BIEN O SERVICIO
Hospital General de Zona No. 5	DR. ALEJANDRO CRUZ OSEGUERA	alejandrocruzo@imss.gob.mx	Km. 4.5 Carretera Atlixco - Metepec Col. C.P. 74360, Atlixco, Puebla	(244) 444-01-24	08:00 a 16:00 hrs.	Orden de Compra, los descritos en el Anexo Técnico.
Hospital General Regional No. 15	DRA. KARLA MARIELA SÁNCHEZ TRUJILLO	karla.sanchezt@imss.gob.mx	Paseo de las Américas s/n y Av. Garcicrespo Col. C.P. 75720, Tehuacán, Puebla	(238) 383-23-04	08:00 a 16:00 hrs.	Orden de Compra, los descritos en el Anexo Técnico.
Hospital General de Zona No. 20	DR. JOSÉ GERMAN SANTILLANA ARCE (ENCARGADO)	german.santillana@imss.gob.mx	Av. Fidel velazquez No. 4211 La Margarita, C.P. 72565	(222) 233-89-99	08:00 a 16:00 hrs.	Orden de Compra, los descritos en el Anexo Técnico.
Hospital General de Zona No. 23	DRA. SUSANA OLIVERA HERNÁNDEZ	susana.olivera@imss.gob.mx	Av. Juárez No. 7 Col. San Cayetano C.P. 73800, Teziutlán, Puebla	(231) 31 2-03-38	08:00 a 16:00 hrs.	Orden de Compra, los descritos en el Anexo Técnico.
Unidad de Medicina Familiar con Hospitalización No. 24	DR. JOSÉ DOMINGUEZ NARANJOS	jose.dominquezna@imss.gob.mx	Km. 175 Carretera México - Suchiate Izúcar de Matamoros C.P. 74400, Izúcar de Matamoros, Puebla	(243) 436-08-81	08:00 a 16:00 hrs.	Orden de Compra, los descritos en el Anexo Técnico.
Unidad de Medicina Familiar con Hospitalización No. 26	DRA. LAURA PELAYO LEÓN (ENCARGADA)	laura.pelayo@imss.gob.mx	Km. 18.5 Carretera Matamoros - Atencingo C.P. 74583, Chietla, Puebla	(243) 431-00-17	08:00 a 16:00 hrs.	Orden de Compra, los descritos en el Anexo Técnico.
Unidad de Medicina Familiar con Hospitalización No. 28	DR. JESUS ERNESTO BARBOSA DE LA CALLEJA	jesus.barbosad@imss.gob.mx	Km. 32.5 Carretera Tehuacan - Teotitlán C.P. 75985, Coxcatlán, Puebla	(236) 381-30-80	08:00 a 16:00 hrs.	Orden de Compra, los descritos en el Anexo Técnico.
Unidad de Medicina Familiar con Hospitalización No. 29	DR. FRANCISCO JAVIER SEGOVIA BOLAÑOS	francisco.segovia@imss.gob.mx	Km. 55 Carretera Tehuacan-Teotitlán C.P. 75981, Coxcatlán, Puebla	(236) 381-41-03	08:00 a 16:00 hrs.	Orden de Compra, los descritos en el Anexo Técnico.
Guardería 1	A DESIGNAR POR LA COORINACIÓN DELEGACIONAL DE GUARDERIAS		2 NORTE Y BLVD. 5 DE MAYO, PUEBLA, PUE.C.P. , 72000	(222) 242-09-41	08:00 a 16:00 hrs.	Orden de Compra, los descritos en el Anexo Técnico.
Guardería 2			25 NORTE 3615, C.P. 72050, PUEBLA	(222) 248-28-70	08:00 a 16:00 hrs.	Orden de Compra, los descritos en el Anexo Técnico.
Guardería 3			3 PONIENTE No. 2512, PUEBLA, PUE	(222) 248-59-08	08:00 a 16:00 hrs.	Orden de Compra, los descritos en el Anexo Técnico.
Guardería 1 Tehuacán			PROLONGACION REFORMA No. 1004, TEHUACAN, PUE.	(238) 38 323-15	08:00 a 16:00 hrs.	Orden de Compra, los descritos en el Anexo Técnico.



ANEXO 4 (CUATRO)
"CALENDARIO DE ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DE VÍVERES"

Para la Zona 1 Urbana Comprende H.G.Z. No. 20, Hospital Sanctorum, Guardería 001, Guardería 002, Guardería 003.

Grupo 1 Frutas y verduras, Cerdo, Pollo, Res y Pescado el suministro será diariamente de lunes a sábado de 7:00 a 10:00 hrs. A.M.

Grupo 1 Derivados lácteos, Gelatina, Jugos y Concentrado el suministro se realizará en base a las necesidades de cada Unidad.

Grupo 3 Pan Fresco la entrega se realizará de lunes a domingo en horarios de 6:30, 11:00 hrs. y 14:00 hrs.

Grupo 1 Embutidos se entregarán 2 veces por semana de 7:00 a 10:00 hrs. A.M.

GRUPO	DÍA Y HORA DE ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN A LA UNIDAD
ABARROTES	Semanal de 7:00 a 10:00 horas, según orden de compra
CARNES	Diario para consumo del día siguiente de 7:00 a 10:00 horas
FRUTAS Y VERDURAS	Diario para consumo del día siguiente de 7:00 a 10:00 horas
HUEVO	Semanal de 7:00 a 10:00 horas, según orden de compra
PESCADO	El día de consumo de 7:00 a 10:00 en fresco si es congelado un día antes de 7:00 a 10:00
LECHE	Semanal de 7:00 a 10:00 horas, según orden de compra si es pasteurizada
DERIVADOS DE LÁCTEOS	Semanal de 7:00 a 10:00 horas, según orden de compra
PAN	Diario:
	Desayuno de 6.30 a 7.00 horas
	Comida de 10.30 a 11.30 horas
	Cena y colación 13.30 a 14.00 horas

Para la Zona 2 Tehuacán Comprende H.G.Z. No. 15, Guardería Tehuacán, U.M.F. No. 28 Calipan, U.M.F. No. 29 Jose Tilapa:

Grupo 1 Pollo, Cerdo, Res, Pescado, Frutas, Verduras, los días de entrega serán: Lunes, Miércoles y Viernes de 9:00 a 13:00 hrs.

Grupo 1 Embutidos se entregarán 2 veces por semana de 9:00 – 13:00 hrs.

Grupo 1 Derivados lácteos, Grupo 5 Jugos y Concentrados, el surtimiento será Lunes y Jueves de 9:00 a 13:00 horas, según orden de compra

Grupo 3 Pan Fresco se surtirá diariamente de lunes a domingo con horarios de 7:00 hrs. y 11 hrs. (comida y cena).

GRUPO	DÍA Y HORA DE ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN A LA UNIDAD
ABARROTES	Lunes y Jueves de 9:00 a 13:00 horas, según orden de compra



GRUPO	DÍA Y HORA DE ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN A LA UNIDAD
CARNES	Lunes, Miércoles y Viernes 9:00 a 13:00
FRUTAS Y VERDURAS	Lunes, Miércoles y Viernes 9:00 a 13:00
HUEVO	Lunes y Jueves de 9:00 a 13:00horas, según orden de compra
PESCADO	Lunes, Miércoles y Viernes 9:00 a 13:00en fresco si es congelado un día
LECHE	Lunes y Jueves de 9:00 a 13:00horas, según orden de compra
DERIVADOS DE LÁCTEOS	Lunes y Jueves de 9:00 a 13:00horas, según orden de compra
PAN	Diario de 7:00 hrs. y 11 horas

Para la Zona 3 Metepec Comprende H.G.Z. No. 5, U.M.F. 24 Izúcar de Matamoros, U.M.F. 26 Atencingo:

Grupo 1 Frutas y Verduras, Cerdo, Pollo, Res, Pescado y Derivados lácteos, se surtirán los Martes y Sábado con horario de 9:00 – 13:00 hrs.

Grupo 1 Embutidos se entregarán 2 veces por semana Martes y Sábado de 9:00 – 13:00 hrs.

Grupo 3 Pan fresco se surtirá diariamente de lunes a domingo con horario de 6:00 hrs y 11:30 hrs. (comida y cena).

Grupo 2: Abarrotes, Huevo, Jugos y Concentrados, se surtirán los días Martes de 9:00 – 13:00 hrs.

GRUPO	DÍA Y HORA DE ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN A LA UNIDAD
ABARROTES	Martes de 9:00 a 13:00horas, según orden de compra
CARNES	Martes y Sábado con horario de 9:00 – 13:00 hrs.
FRUTAS Y VERDURAS	Martes y Sábado con horario de 9:00 – 13:00 hrs.
HUEVO	Martes de 9:00 a 13:00horas, según orden de compra
PESCADO	Martes y Sábado con horario de 9:00 – 13:00 hrs.
LECHE	Martes y Sábado con horario de 9:00 – 13:00 hrs.
DERIVADOS DE LÁCTEOS	Martes y Sábado con horario de 9:00 – 13:00 hrs.
PAN	Diario de 9:00 – 13:00 hrs

Para la Zona 4 Teziutlán Comprende H.G.Z. No. 23

Grupo 1 Frutas y Verduras, cerdo, pollo, res y pescado se surtirá 2 veces por semana, Lunes y Jueves con horario de 9:00 a 13:00 hrs.

Grupo 1 Embutidos se entregan los días lunes de 9:00 – 13:00 hrs.

Grupo 2 Abarrotes y Grupo 5 Jugos y Concentrados se entregan los días Lunes de 9:00 – 13:00 hrs.

Grupo 3 Pan Fresco se surtirá de lunes a domingo con horario de 7:00 hrs. y 11:00 hrs. (Comida y cena).

GRUPO	DÍA Y HORA DE ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN A LA UNIDAD
-------	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS
DEL RÉGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

GRUPO	DÍA Y HORA DE ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN A LA UNIDAD
ABARROTES	Lunes de 9:00 a 13:00horas, según orden de compra
CARNES	Lunes y Jueves con horario de 9:00 – 13:00 hrs.
FRUTAS Y VERDURAS	Lunes y Jueves con horario de 9:00 – 13:00 hrs.
HUEVO	Lunes de 9:00 a 13:00horas, según orden de compra
PESCADO	Lunes y Jueves con horario de 9:00 – 13:00 hrs.
LECHE	Lunes de 9:00 a 13:00horas, según orden de compra.
DERIVADOS DE LÁCTEOS	Lunes y Jueves con horario de 9:00 – 13:00 hrs
PAN	Diario de 9:00 – 13:00 hrs



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023
"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
DEL REGIMEN ORDINARIO"
EJERCICIO 2023

ANEXO 5 (CINCO)
TARJETA DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES DE VÍVERES ND-30

Unidad		Fecha: ____/____/____ DD MM AAAA	
Proveedor			
		No. de remisión	Importe
		Hora de recepción en el área.	
		Alimentos solicitados	
		Alimentos recibidos	
		Alimentos devueltos por mala calidad	
		Omisiones de alimentos	
		fecha y hora de reposición	
		Encargado Almacén de Víveres	
		Proveedor	
2660-009-045			

INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATOS	ANOTAR
1	Unidad	Nombre con que se identifica la unidad.
2	Proveedor	Anotar nombre del proveedor que se va a evaluar.
3	Recuadro	Se checará el horario en los relojes checadores de la unidad por el proveedor.
4	No. de remisión	Anotar el número de facturas que entrega el proveedor.
5	Importe	Anotar el importe total de las facturas recibidas.
6	Hora de recepción en el área	La Nutricionista dietista y/o auxiliar almacenista anotará la hora en la que se presenta el proveedor, verificando la hora de checada y no excederá más de 10 minutos.
7	Alimentos solicitados	Anotara el número de alimentos solicitados para ese día.
8	Alimentos recibidos	Anotara el número de alimentos recibidos.
9	Omisiones de alimentos	Anotara los alimentos que no fueron entregados.
10	Alimentos devueltos por mala calidad	Anotara los alimentos que se regresaron por no cumplir con las características bromatológicas requeridas.
11	Fecha y hora de reposición	Anotara la fecha y hora de reposición de los alimentos no recibidos o devueltos por mala calidad.
12	Encargada del almacén de víveres	Anotara el nombre, firma y matricula de la persona que realiza el reporte.
13	Proveedor	Anotara nombre y firma del proveedor.

ANEXO 6 (SEIS)

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LOS ALIMENTOS PARA SU ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN

BIEN	ATRIBUTOS	ACEPTAR	RECHAZAR
Abarrotes	Secos	Empaque en buen estado, limpio e íntegro, sin señales de insectos, huevecillos o materia extraña, fecha de caducidad.	Empaque perforado, roto o con presencia de moho, restos de insectos o huevecillos, rancidez y decoloración. Vencimiento de fecha de caducidad, latas golpeadas
	Enlatados	Latas en buen estado, sin oxidación, abombamiento o abolladuras, producto de marca reconocida. Fechas de caducidad vigente.	Latas abolladas, oxidadas o enmohecidas, con derrames o escurrimiento, abombadas o picadas. Conservas caseras, Caducidad vencida.
	Granos y harinas	Empaque en buen estado, limpio e íntegro, sin señales de insectos, huevecillos o materia extraña.	Presenten agujeros, roto o con presencia de moho, restos de insectos o huevecillos, rasgaduras o mordeduras en los envases, que evidencien el contacto con insectos o roedores.
	Panes, galletas y tortillas	Envases limpios en buen estado.	Que presenten mohos y coloración no propia del producto. Sin etiqueta, información y sin fecha de caducidad.
Huevo		Limpio, con cascarón entero, sin fisuras, peso mayor de 50 g, cámara de aire pequeña, cajas secas y limpias, caducidad vigente	Cascarón quebrado o manchado con excremento o sangre. Fecha de caducidad vencida
2660-013-002			
"Características físicas de los alimentos para su entrega, recepción o selección de los bienes"			
Quesos frescos quesos madurados	Olor	Característico	Con olores extraños
	Textura	Bordes limpios y enteros	Con mohos o partículas extrañas
	Temperatura	Máximo 4° c	A más de 4° c
	Procedencia	Elaborado a base de leche pasteurizada y en su empaque original al alto vacío Fecha de caducidad vigente	No ser de leche pasteurizada, sin especificar fecha de caducidad en la envoltura o estar vencida
Mantequilla	Sabor	Característico	Rancio
	Color	Uniforme	Anormal



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023
 "ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"
 EJERCICIO 2023

BIEN	ATRIBUTOS	ACEPTAR	RECHAZAR
	Apariencia	Sin partículas extrañas	Con partículas extrañas o moho
	Temperatura	Máximo 4° c	A más de 4° c
	Procedencia	Elaborado a base de leche pasteurizada Fecha de caducidad vigente	No ser de leche pasteurizada, sin especificar fecha de caducidad en la envoltura o estar vencida.
Frutas y verduras	Color	Característico	No característico
		Recibirse en estado óptimo de maduración, basándose en escala de maduración y estación del año. Considerando fecha para su consumo y manejarse con cuidado para evitar magullamiento.	Aquellos que presenten moho, materia extraña, decoloración, magulladuras o mal olor, golpeada y con exceso de madurez.
Carnes	Color	Res: rojo brillante Cerdo: rosa pálido	Verdoso o café oscuro, descolorida y/o exceso de deshidratación.
	Textura	Firme, elástica y ligeramente húmeda	Superficie viscosa o con lama
	Olor	Característico a carne fresca	Mal olor
	Temperatura	Refrigerados: fresca a máximo 4°C congelados mínimo a -18°C.	Refrigerados a más de 4°C Congelados a menos de -18°C y presentando signos de descongelación.
Carnes frías	Temperatura	Máxima de 4° c Fecha de caducidad vigente Etiquetado marca y gramaje	Fecha de caducidad vencida Sin etiqueta de marca correspondiente
"Características fisicoquímicas de los alimentos para su entrega, recepción o selección de los bienes"			
Aves	Color	Característico (blanco o rosado) sin decoloración o ligeramente rosado	Carne verdosa o amoratada con restos de vísceras y hiel
	Textura	Firme, húmeda	Pegajosas bajo las alas carne blanda y con canutos
	Olor	Característico	Anormal



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023
 "ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"
 EJERCICIO 2023

BIEN	ATRIBUTOS	ACEPTAR	RECHAZAR
	Temperatura	Refrigerados: máximo 4°C	Refrigerados a más de 4°C Congelados a menos de 18°C y presentando signos de descongelación
	Entrega	Empaques íntegros, limpios en bolsas de plástico limpio sin rebasar más de 5 kilos.	Empaques con rasgaduras. Con plumas en alas y piernas.
Menudencias de pollo	Color	Característico y sin vesícula biliar	Color no característico y cuando la vesícula biliar se ha desgarrado en el entorno de la carne
	Olor	Característico	Desagradable
	Textura	Firme, húmeda	Suave
	Apariencia	Frescas al entregar máxima temperatura a 4°C	Congelados y/o frescos entregados a más de 4°C
Pescados	Apariencia	Agallas húmedas de color rojo brillante, ojos saltones, limpios, transparentes, brillantes y cristalinos.	Agallas grises o verdosas, ojos secos y hundidos
	Textura	Carne y panza firme y elástica, sin presencia de quemaduras en el estómago. Al oprimir la carne no quedan marcados los dedos.	Carne flácida y blanda
	Olor	Característico, ligero	Agrio o amoniacal
	Temperatura	Refrigerados: máximo 4°C Congelados: mínimo a 18°C sin signos de descongelación	Refrigerados a más de 4°C Congelados a menos de -18°C y presentando signos de descongelación

"Características fisicoquímicas de los alimentos para su entrega, recepción o selección de los bienes"

BIENES	ATRIBUTOS	ACEPTAR	RECHAZAR
	Entrega	Empaque limpio e íntegro	Empaque con rasgaduras
Moluscos	Apariencia	Firme y característica	Opaca
	Textura	En su concha, cerradas y no secas	Concha seca y viscosa,

BIENES	ATRIBUTOS	ACEPTAR	RECHAZAR
	Olor	Característico	Agrio o amoniacal
	Temperatura	Refrigerados: máximo 4° c Congelados: mínimo a --18° c sin signos de descongelación,	Refrigerados a más de 4°C Congelados a menos de -18°C y presentando signos de descongelación
	Empaque	Empaque íntegro y limpio	Empaque con rasgaduras
Crustáceos	Apariencia	Característico, vivos y con movimiento.	Articulaciones con pérdida de tensión y contracción, opaco con manchas oscuras entre las articulaciones.
	Textura	Firme y con caparazones no secos Carne blanda y densa.	Flácida o caparazón con viscosidad y seca
	Olor	Característico	Agrio
	Temperatura	Refrigerados: máximo 4°C Congelados: mínimo -18°C sin signos de descongelación,	Refrigerados a más de 4°C Congelados a menos de 18°C y presentando signos de descongelación
	Empaque	Empaque íntegro y limpio	Empaque con rasgaduras
	Apariencia	Característico, con o sin caparazón	Con presencia de cortadas o lastimadas y quemaduras
Alimentos congelados	Temperatura	Menos de -18° C	Temperaturas mayores y/o con signos de descongelación.
	Entrega	En recipientes y envolturas íntegras y limpias, fechado e identificado	Envoltura con rasgaduras

CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS PARA SU RECEPCIÓN Y ALMACENAMIENTO

GUARDERÍAS

Lácteos			
Alimento	Parámetro/Aceptación	Criterios de Rechazo	Ubicación y condiciones de almacenamiento
Queso Yogurt Crema entera	A base de leche entera pasteurizada	A base de leche entera pasteurizada	A base de leche entera pasteurizada
Abarrotés			
Alimento	Parámetro/Aceptación	Criterios de Rechazo	Ubicación y condiciones de almacenamiento
Productos envasados en vidrio, bolsa, caja, paquete, tetrabrik	Íntegro y en buen estado Con etiqueta	Rotos, húmedos, estrellados, rasgados, tapas infladas u oxidadas, con fugas, aplastados, sucios o con evidencia de fauna nociva o sin etiqueta Fecha de caducidad vencida	<u>Temperatura ambiente o Refrigeración.</u> En anaqueles, estantes o Refrigerador, emplear sistema PEPS. Limpiar y conservar en envase o empaque original.
Productos enlatados	Fecha de caducidad vigente	Abombadas, oxidadas, con fuga, abolladas en costura y/o engargolado o en cualquier parte del cuerpo, caducas y sin etiqueta	<u>Temperatura ambiente</u> En anaqueles o estantes, Emplear sistema PEPS. Limpiar las latas En caso de ser necesaria la refrigeración del contenido, colocar en recipiente de Plástico y tapar.
Productos de origen vegetal			
Alimento	Parámetro/Aceptación	Criterios de rechazo	Ubicación y condiciones de almacenamiento
Chayote, Tomate verde, Jitomate, Pepino, Ejote, Chícharo, Calabacita, Poro, Vegetales de hoja y tallo (Apio, Acelga, Espinaca, Brócoli, Coliflor, Cilantro, Epazote) Guayaba, Mango, Limón	Apariencia fresca Olor característico	Con moho, coloración extraña, magulladuras	<u>Refrigeración</u> Parte media baja del refrigerador, emplear sistema PEPS. Lavar y colocar en recipientes o bolsas de plástico con Pequeñas perforaciones. En vegetales de hoja y tallo, Quitar desde la porción de tallo



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023
 "ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"
 EJERCICIO 2023

Ajo, Aguacate, Cebolla, Pera, Manzana			próxima a la raíz y hojas maltratadas. Envolver en papel auto adherible. <u>Temperatura ambiente.</u>
Camote, Jicama, Papa, Elote, Nopal, Zanahoria, Sandía, Plátano, Naranja, Toronja, Piña, Melón		Putrefacto.	Lavar y colocar en canasta que permita la circulación del aire, emplear sistema PEPS. En el caso de pera y manzana conservar en empaque original o en recipiente de plástico. <u>Refrigeración</u> De ser necesario por clima extremo, colocar en la parte baja en recipientes de Plástico.

Carnes frescas

Alimento	Parámetro/Aceptación	Criterios de Rechazo	Ubicación y Condiciones de almacenamiento
Res	Color: Rojo brillante Textura: Firme y elástica Olor: Característico	Color: Verdosa o café oscuro, descolorida en el tejido elástico Textura: Viscosa, pegajosa	<u>Refrigeración</u> Parte superior del refrigerador. No congelar.
Cerdo	Color: Rosa pálido Textura: Firme y elástica Olor: Característico	Olor: Putrefacto, agrio Presentación: Congelada	Colocar en recipiente y cubrir con papel protector auto adherible, emplear Sistema PEPS.

Aves

Alimento	Parámetro/Aceptación	Criterios de Rechazo	Ubicación y Condiciones de almacenamiento
Pollo	Color: Característico Textura: Firme Olor: Característico	Color: Verdosa, amoratada o con diferentes coloraciones Textura: Piel blanda, Pegajosa Olor: Putrefacto o rancio Presentación: Congelada	<u>Refrigeración.</u> Parte superior del refrigerador. No congelar. Colocar en recipiente y cubrir con papel protector auto adherible, emplear Sistema PEPS.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"

EJERCICIO 2023

Huevo

Alimento	Parámetro/Aceptación	Criterios de rechazo	Ubicación y condiciones de almacenamiento
Huevo fresco	Limpios y con cascarón entero	Cascarón quebrado o manchado con excremento o sangre	<u>Temperatura ambiente o Refrigeración</u> Parte baja del refrigerador cuando el almacenamiento sea mayor de 48 horas, Emplear sistema PEPS. Quitar empaque original y colocar en recipiente de plástico.

Cereales

Alimento	Parámetro/Aceptación	Criterios de rechazo	Ubicación y condiciones de almacenamiento
Granos, harinas, productos de panificación, tortillas y otros productos secos	Apariencia específica del Producto	Con moho, coloración ajena al producto, humedad o con infestaciones o materias extrañas	<u>Temperatura ambiente</u> En anaqueles o estantes, Emplear sistema PEPS.
	Coloración característica	Fecha de caducidad vencida	En el lugar asignado para los alimentos del menú del día. En empaque original, con Etiqueta.
	Empaque con etiqueta		Clave: 3220-009-024
	Caducidad vigente		Clave: 3220-003-030



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 Órgano de Operación Administrativa
 Desconcentrada Estatal Puebla
 Jefatura de Servicios Administrativos
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
 ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
 No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023
 "ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
 MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
 DEL REGIMEN ORDINARIO"
 EJERCICIO 2023

EJEMPLO DE ORDEN DE COMPRA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
 Coordinación de Servicios Digitales y de Información para la Salud y
 Administrativos
 Coordinación Técnica de Servicios Digitales y de Información para la

Unidad: _____ Versión de Formato: 2.0

Proyecto: Planeación y Control de Alimentos

Orden de compra de: _____

Formato: Orden de Compra Fecha del Formato: _____

ABARROTES

Dia de la semana	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	LUNES	MARTES	SEMANA
Dia de surtido								MARTES
Fecha de la minuta	10/11/2020	11/11/2020	12/11/2020	13/11/2020	14/11/2020	15/11/2020	16/11/2020	
Minuta	5	6	7	8		0	11	

ABARROTES

Entrego: _____

Nombre y Firma Resp. A. Viveres: _____

Mora: _____

Recibe Mercancia: _____

Recibo: _____

Nombre y Firma RPTE. Proveedor: _____

Vo.Bo.: _____

Jefe de Depto. de Nutición: _____

Nombre y Giro de la Empresa: _____

Domicilio: _____

Reg. Fed. Causantes: _____

Ced. Empadronamiento: _____



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO No. D3M0055
ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL
No. AA-50-GYR-050GYR006-N-62-2023

*ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES
MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS
DEL REGIMEN ORDINARIO*

EJERCICIO 2023

ANEXO 8 (OCHO)

FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5° Y 6° DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: **(ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)**-----

ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA GARANTIZAR POR (nombre o denominación social de la empresa). CON DOMICILIO EN (domicilio de la empresa), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (especificar qué tipo de contrato, si es de adquisición, prestación de servicio, etc.). NÚMERO (número de contrato) DE FECHA (fecha de suscripción). QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (especificar el procedimiento de contratación que se llevó a cabo, Adjudicación Directa pública, invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa, y en su caso, el número de ésta). RELATIVO A (objeto del contrato); LA PRESENTE FIANZA, **TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (se deberá insertar el lapso de vigencia que se haya establecido en el contrato)**, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE CONSIETE: **A)** QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; **B)** QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (proveedor, prestador de servicio, etc.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE **DIEZ MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; **C)** QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; **D)** QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; **E)** QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; **F)** QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA; **G)** QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 93 Y/O 94 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.